

NEXO

Nº 14

El Proyecto Bolivariano



Methol: AMERICA LATINA Y SUS PODERES INTRINSECOS. Restán: CHILE:
EL DEBER DE SER LIBRES. Idígoras: PERU: MUY LEJOS DEL PARAISO.
Jaguaribe: INTEGRACION ENTRE BRASIL Y ARGENTINA. Silva: HISTORIA
Y RAICES DE LA GRAN AVENTURA.

América Latina y sus "poderes intrínsecos"

DESDE BOLIVAR

ALBERTO METHOL FERRE

Sólo el entrelazamiento de grandes centros de poder, internos a América Latina, podrá realizar la unidad de América Latina. Esta es la perspectiva esencial.

La cuestión de la unidad de América Latina es la de sus poderes internos, nuestra capacidad de constituirlos y articularlos, en función del "dentro" de América Latina. Sin poderes nuestros, tierra adentro, no habrá realidad de América Latina. Sólo sobrevive un "bulto" de América Latina. Lo común para los latinoamericanos es tener todavía una imagen "a bulto" de América Latina. Y, ya lo sabemos, las visiones "a bulto" revelan ignorancia, infantilismo, declamación o idiocia política.

Sin poderes internos efectivos, reales, no habrá unificación de América Latina, ni parcial ni total. Y en la historia, los poderes no son difusos, por el contrario, siempre se ubican en determinados ámbitos espaciales, en zonas, se localizan. Se concentran. Sin centros, no hay poderes reales. Los poderes en la historia son, si son "centros de poder". Si son señalables geopolíticamente, geoculturalmente, geoeconómicamente. Si América Latina no gesta grandes centros de poder internos, no habrá América Latina. Tendremos "política latinoamericana", en la medida que tengamos en la cabeza, claramente, la dinámica de nuestros "centros de poder" reales o potenciales, y sus articulaciones viables y probables. Si esto no lo tenemos en la cabeza, pues sólo hay en la cabeza humareda política, primitivismo.

Las formas y contenidos que los centros de poder asumen e irradian en la historia son múltiples. Aquí sólo tomamos "poder" en su acepción más directa y general: capacidad de autodeterminarse y de determinar a otros. Por supuesto, la idea de "poder", en su concreción implica siempre una gran complejidad de significaciones y fuerzas culturales, sociales, económicas, técnico-científicas, religiosas, de autoconsciencia histórica, etc. No entramos ahora en esos componentes necesarios o coyunturales del poder, sino que nos mantenemos en lo más genérico. Sólo queremos subrayar dos o tres ideas. Si no tenemos efectivos centros de poder internos, sólo habrá dependencias a los centros de poder externos a América Latina. La perenne deuda externa será nuestro destino. Tal la situación a superar, con el apuntalamiento y gestación de los centros de poder internos.

Nuestra pregunta, la pregunta que nos debemos for-

mular todos, es: **¿cuáles son los "centros de poder" reales, internos a América Latina, que sean capaces de impulsar la unificación de América Latina?** Esta es la pregunta política capital para pensar estrategias globales realmente posibles. De lo contrario nos diluimos en las monsergas del latinoamericanismo vulgar, donde todos los gatos son pardos. Esta pregunta capital puede particularizarse de muchas maneras. ¿Hay tantos grandes centros de poder en América Latina como países latinoamericanos? ¿Coinciden "centros de poder" con cada país? ¿Qué tipos fundamentales de centros de poder hay? ¿Cuáles son los **mayores** centros de poder latinoamericanos? ¿Que algo comience por los **mayores** centros de poder latinoamericanos es lo mismo a que comience por los **menores** centros de poder? Y podría continuarse.

• El problema de Bolívar

El problema de los "centros de poder" latinoamericanos fue el problema de Bolívar. Nadie percibió como Bolívar la cuestión de los "centros de poder" en América Latina. O mejor, nadie vio mejor el drama político que significaba la ausencia de grandes centros de poder internos a América Latina. Esa ausencia fue justamente, también la razón de su fracaso, de la fragmentación e incomunicación de América Latina en múltiples "Polis Oligárquicas" o "Estados Parroquiales". Sobre este punto algo hemos dicho en el Editorial de NEXO 2, que puede consultarse como complemento a estas líneas.

Justamente, el gran proyecto bolivariano —que tan magistralmente ha desarrollado Reyes Abadie en los NEXO 3-7-8 y ahora el 17— que se despliega primero en el intento de "confederación" con la misma España en 1822 y luego en la segunda alternativa posible, el pacto de alianza perpetua entre las repúblicas hispanoamericanas y un ejército común (completada por la política de preferencia económica de Lucas Alamán) que fracasa en 1826 en Panamá y Tacubaya, es el esfuerzo de Bolívar por superar la falta interna a América Latina de un "gran centro de poder unificador". En su célebre Carta de Jamaica de 1815, es el problema principal que plantea Bolívar. Y es el problema que sigue siendo el principal hoy para América Latina. Asombra los malos lectores que ha tenido esa Carta de Bolívar, sin la cual no se comprenden ni sus proyectos, ni el fracaso de América Latina en la emancipación, y los problemas a los que hoy todavía debemos responder en primer término. Hemos sido los la-

tinoamericanos lectores superficiales de nuestra propia historia. Y claro, la mayoría de los perdedores, lo son por superficialidad.

Bolívar tuvo la más aguda consciencia de este problema, el más esencial políticamente de América Latina: **¿tiene América Latina centros de unificación internos?** Si no los tiene capaces, está condenada a la disgregación. A la impotencia histórica.

Hay que leer la Carta de Jamaica percibiendo su lógica interna, determinando lo principal y exhibiendo sus supuestos. Le ahorramos al lector la exégesis pormenorizada. Planteamos directamente su lógica. ¿Cuál es el hecho capital a que se atiene Bolívar?. Es un acontecer histórico con dos fases interconectadas: España e Hispanoamérica, las Indias. Constata el desfonde del centro de poder de España, arruinada definitivamente por la guerra (Trafalgar y Napoleón), y por eso Bolívar califica de "demente", con justicia, la política española y se pregunta: **¿podrá esta nación hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo, sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política?** Es decir, el centro de poder hispánico, que desde el siglo XVI había generado y unificado a América Latina, había hecho un colapso total. Ahora bien, si España había sido —de diversas formas— durante tres siglos el centro de poder generador y unificador del América Latina ¿Qué poder unificador interno a América Latina podía reemplazarlo? América Latina no lo tenía, y por ello, en síntesis, Bolívar dice que **“la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió, por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona y por la inicua guerra que la regencia nos declaró”**.

Ese es el criterio bolivariano de "madurez" histórica: si América Latina tenía o no un centro "metropolitano" interno. Si no lo tenía, su independencia había sido una fatalidad prematura, pues se condenaba a dividirse, como decía el abate Pradt "en quince a diecisiete estados". Bolívar piensa que México era entonces el único centro de poder latinoamericano importante, pero le era evidente que estaba excéntrico al conjunto de América Latina, que no podía. (**“La metrópoli, por ejemplo, —nos dice— sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli”**). No hay "poderes intrínsecos", en el léxico de Bolívar, capaces de unificar a América Latina. Así, **“no puedo persuadirme de que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo”**. Plantear un gran centro metropolitano intrínseco es entonces una utopía, **“con las facultades de un Dios”**. ¿Qué queda? Sólo pequeños poderes regionales, sólo pequeños centros de poder, capaces de establecer Estados débiles, centros de poder incapaces de autosostenerse ante los nuevos poderes externos metropolitanos (primero Gran Bretaña, luego Estados Unidos), es decir, nuestras Polis Oligárquicas. Los que Bolívar llamaba **“los magnates de las capitales”** invencibles en su particularismo **“hallándose ausente la fuente de poder”**.

Hay grandes diferencias entre los tres imperios que signan la historia de América Latina (el Hispano-lusitano, el Británico y el Norteamericano). La esencial es

que el Hispano-lusitano es el creador de América Latina, el formador de su gran cuerpo cultural unificado. En tanto que británicos y norteamericanos son grandes usufructuarios de la fragmentación de América Latina en su veintena, ya anacrónica, de Polis Oligárquicas. Estas están en crisis.

Los marcos de las Polis Oligárquicas, surgidas de la Independencia, ya no sirven para sostener el desarrollo interno de las exigencias de democratización e industrialización. Las nuevas condiciones del desarrollo, la aparición de nuevas fuerzas internas en nuestros países, exigen, de más en más, el proceso de "integración" latinoamericano. Y así, se nos vuelve a replantear hoy la cuestión de los nuevos centros de poder internos a América Latina, para la unificación interna de América Latina. Ahora, las condiciones son otras y mejores que las que tenía Bolívar. Estamos en la otra punta. El itinerario de la disgregación de las polis oligárquicas, su "desarrollo hacia afuera", está sustancialmente agotado. Volvemos, a otro nivel, al proyecto bolivariano. Una fase superior de las perspectivas integradoras de Bolívar y Lucas Alamán.

● El Pacto Platense

Nuestro Informe, en que Reyes Abadie culmina su "Proyecto Bolivariano", tiene su contracanto en las reflexiones sobre un acontecimiento de máxima relevancia histórica: el Pacto Platense, la alianza de Argentina y Brasil. Es decir, el primer gran paso para la constitución efectiva en el área de la Cuenca del Plata de un "poder intrínseco", el esencial en América del Sur. Un formidable centro de poder "mixto" argentino-brasileño (que incluirá necesariamente a Uruguay, Paraguay y Bolivia) y que se proyectará decisivamente en América del Sur, sosteniendo y apoyando el necesario despliegue de su contrafuerte, el Pacto Andino. Así es como publicamos un estudio de Helio Jaguaribe, bien conocido por ser uno de los intelectuales brasileños más importantes, sobre **“La integración de Argentina —Brasil”**. Los planteos de Jaguaribe son siempre estimulantes al pensamiento y por ende a la discusión. Y, a los efectos de poner a la vista, en este NEXO, un marco lo más completo posible, como punto de partida para una profundización de los análisis, se ensambla aquí el artículo de Antonio Silva sobre la **“Integración de América Latina”**, pero justamente desde la perspectiva del acuerdo de Brasil y Argentina. Es que, sin duda, la integración posible de América Latina, a nuestro criterio está en juego en el éxito del Pacto Platense. Y esto, sencillamente, porque es la puesta en marcha de un "poder intrínseco" latinoamericano, como diría Bolívar.

Ya en NEXO 9, ante la pregunta que se nos formulaba **“¿Piensa que un acuerdo entre Argentina y Brasil no puede achicar un mercado común latinoamericano general?”**, expresábamos: **“Todo lo contrario. Es su condición necesaria. Ya se hicieron muchos intentos respecto de la Cuenca del Plata desde 1941, se hicieron y se hacen los esfuerzos latinoamericanos de Alalé y Aladi. Desde los años 60 se agita el Mercado Común. Nada es en vano. Pero ninguno comenzaba por lo fundamental, por lo principal. Por eso eran cosas invertidas. Lo principal y el principio, tanto para nosotros como para América Latina es el entendimiento de fondo entre Argen-**

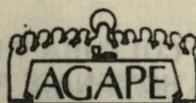
tina y Brasil. Lo demás viene de suyo. La misma Cuenca del Plata supone ese acuerdo bilateral de fondo. Eso lo comprendimos en 1953 cuando Perón y Vargas buscaron esa alianza. Desde entonces ha sido el eje de nuestra visión geopolítica". Y agregábamos: "Era hora. La integración de Argentina y Brasil, los dos países más industriales de América del Sur, es como la de Francia y Alemania para la Europa Occidental. Es lo más importante que nos pueda suceder." Esta comparación es útil y elocuente, guardadas las proporciones. Sólo sobre el acuerdo franco-alemán pudo construirse efectivamente el Mercado Común Europeo, sin eso no pasaba nada. Absolutamente. Si los acuerdos eran entre Italia y España, o Bélgica y Dinamarca, etc., pasaba muy poco. Pero haber comenzado por lo esencial de Europa Occidental, Francia y Alemania, esto es justamente lo que posibilitó el despliegue, común y propio, de los otros centros europeos occidentales, de Italia y España, de Bélgica y Dinamarca, etc. Para nosotros, por ejemplo, el Pacto Platense se volverá sostén e impulso del Pacto Andino. En realidad, en el pensamiento político latinoamericano casi todo está por decirse. Es obligación de todos, empezar de una vez en serio. El Pacto Platense es una plataforma de lanzamiento óptima para ello.

La Cuenca del Plata ha sido el punto más conflictivo entre Brasil y sus hermanos hispanoamericanos desde el siglo XVII hasta el siglo XIX. El conflicto es signo de que la Cuenca del Plata era indispensable para los dos. Los Tratados de San Idelfonso (1777) y del Pardo (1778) fijaron los límites fundamentales entre Brasil e Hispa-

noamérica, y por ende los del Río de la Plata. Ahora se revierte aquel status quo, y con el nuevo Pacto Platense, se trasmuta aquella zona de conflicto en base de integración, para Argentina y Brasil y para América del Sur. Como el Rhin y el Rhur para Francia y Alemania. Se abre una nueva época platense y latinoamericana. Por lo menos, los problemas están bien planteados, y eso es el comienzo de toda solución.

Pienso que una nueva dialéctica interna a América del Sur podría establecerse entre el Pacto Andino y el Pacto Platense. Es un tema abierto. Sólo quisiera hacer una acotación. El gozne esencial del PACTO ANDINO es Colombia. Colombia es el corazón de América Latina, su punto de articulación. El venezolano Bolívar lo sabía muy bien. Por eso es lógico alarmarse por la turbulencia de la situación colombiana, que de fuera parece más caótica de lo que es su realidad, una de las más potentes y dinámicas de América del Sur. Por eso creemos también que no sólo Colombia es viable, sino que es el punto clave para toda integración posible de América Latina.

Finalmente, las reflexiones de Antonio Silva nos llevan a lo más básico, los problemas de la cultura latinoamericana. La Iglesia ha puesto la cultura, en su sentido totalizador, en el eje de su actividad evangelizadora latinoamericana. Una perspectiva cultural que no sólo implica los pactos andino y platense, que nos lleva a la gran cuestión nacional latinoamericana, sino que es el único lugar desde donde se puede pensar a fondo la solidaridad y participación de nuestros pueblos latinoamericanos. □



JOSÉ CUBAS 3750 - 1419 - Buenos Aires

☎ 552-8297

OBRAS DE VON BALTHASAR

GLORIA — Una estética teológica (5 tomos)

LA VERDAD ES SINFONICA — Un planteo ecuménico

ADRIANNE VON SPEYR — Vida y Misión Teológica

COMPROMISO CRISTIANO EN EL MUNDO con L. Giussani

CATOLICO — Aspectos del Misterio

MARIA HOY

**El pensamiento del Teólogo más importante del s.XX
editado por**

Encuentro
Ediciones

17

NEXO

TERCER TRIMESTRE
1988

EDITOR RESPONSABLE
Alberto Methol Ferré

COMITE DE DIRECCION

Hernán Alessandri, Joaquín Alliende, Aníbal Fornari, Lucio Gera, José Idígoras, Emilio Máspero, Luis A. Meyer, Pedro Morandé, Franklin Obarrio, Ignacio Palacios Videla, Francisco Ricci, Joao E. Martins Terra, Enrique Lima Vaz, Luis H. Vignolo, Nazario Vivero.

COLABORADORES

Argentina: Fernando Boasso, Fermín Chávez, Carlos Galli, Vicente Espeche Gil, Gerardo Farrell, Juan Carlos Ferrari, Aníbal Fornari, Lucio Gera, Arturo Gutiérrez Carbó, Ignacio Palacios Videla, Arturo Ponsati, Ana María Santorun, Juan Carlos Scannone. **Brasil:** Juan Carlos Petrini, Joao E. Martins Terra, Enrique Lima Vaz. **Colombia:** Carlos Corsi, David Kapkin, Germán Marquín Argote, Roberto Salazar Ramos. **Chile:** Hernán Alessandri, Joaquín Alliende, Carlos Cousiño, Vivianne Dattwyler, Carlos Martínez, Pedro Morandé. **Ecuador:** Julio Terán Dutari. **España:** José Luis Illanes. **Francia:** Georges Cottier. **Italia:** Paolo Boni, Rocco Buttiglione, Alver Metallì, Francisco Ricci, Angelo Scola. **México:** Carlos Castillo, Jesús De La Torre Rangel, Jorge Muñoz Batista. **Paraguay:** Adriano Irala Burgos, Luis A. Meyer, Carlos Talavera. **Perú:** Ricardo Antoncich, José Idígoras Fuentes, Francisco Interdonato, Manuel Marzal. **Uruguay:** Miguel Barriola, Guzmán Carriquiry, Daniel Castagnin, Guido Castillo, Alberto Methol Ferré, Elbio López, Galo Pochelú, Bernardo Quagliotti, Washington Reyes Abadie, Daniel Vidart, Luis H. Vignolo, José Claudio Williman. **Venezuela:** Ernilio Máspero, Nazario Vivero.

Correo Argentino Central	TARIFA REDUCIDA Concepto 1117
	FRANQUEO PAGADO Concepto 1284

SUMARIO NEXO N° 17, Tercer Trimestre, septiembre de 1988

EDITORIAL

DESDE BOLIVAR: AMERICA LATINA Y SUS "PODERES INTRINSECOS"

por ALBERTO METHOL FERRE _____ 3

SIGNOS

CHILE: EL DEBER DE SER LIBRES

Un análisis agudo de las perspectivas políticas del país a partir del momento en el que los chilenos tomaron la libertad como una obligación y no sólo un derecho.

por JAVIER RESTAN _____ 8

CULTURA Y EVANGELIZACION. HOMENAJE A PIERRE BIGO EN EL ILADES

En el marco de una conferencia celebrada por ILADES en Santiago de Chile, que de algún modo marcó la aceleración de los preparativos de la Conferencia Episcopal de 1992, se tributó un homenaje al Padre Pierre Bigo, que cumplía sus 50 años como sacerdote y 25 de vida en América latina. La recuperación de una figura y un pensamiento señero para la Iglesia. _____ 9

PERU: MUY LEJOS DEL PARAISO

El subdesarrollo latinoamericano existe y una de sus expresiones más lamentables es el funcionamiento de los correos. Esta nota llegó con retraso, pero por lo ajustado del enfoque que hace el autor sobre la crisis peruana, se publica íntegramente. Un balance de la presidencia de Alan García jaqueado desde la ultrazquierda y la ultraderecha.

por JOSE LUIS IDIGORAS _____ 11

NEXO

JEFE DE REDACCION

Luis H. Vignolo

COORDINACION GENERAL

Ana Tomeo

Roxana Quiroga

ADMINISTRACION

Ana Tomeo (Argentina)

Mauricio Sampietro (Uruguay)

PROMOCION Y RR.PP.

María Liliána Rivadeneira

CARATULA

Guillermo Fernández

COMPOSICION - AD

César N. Dani

Corrientes 1642 - P. 3 - Of. 72

Tel. 35 - 5504

DISTRIBUCION

Gustavo A. Cantero

IMPRESION

Artes Gráficas - Corín Luna

Morelos 670 - Tel. 631 - 1560

SUSCRIPCIONES

(por cuatro números, correo aéreo)

Argentina: **A** 70. Estudiantes: **A** 50.

Brasil: Cz 2000,00

América Latina: u\$s 18

Estudiantes: u\$s 13

Europa, Canadá, EE.UU.: u\$s 22

Estudiantes: u\$s 18

Resto del mundo: u\$s 25

Estudiantes: u\$s 18

SEDE

Avda. Belgrano 1548
(CP 1093 - Buenos Aires
Argentina. Tel. 37-2619

C.N.P.J.C.A.C. 1414728

Derecho de Autor: 96376

HORIZONTES

LA INTEGRACION ENTRE BRASIL Y ARGENTINA

La marcha hacia la formación de la Patria Grande de América latina, no puede ser asumida en forma abstracta, debe modelarse a través de medios concretos y medidos y, ante todo, eficaces. El análisis que aquí se hace muestra que los veinte protocolos firmados por Argentina y Brasil (más los acuerdos de ambos con Uruguay) pueden ser el verdadero punto de partida hacia el objetivo final.

por HELIO JAGUARIBE _____ 17

HISTORIA Y RAICES DE LA GRAN AVENTURA

Desde el Congreso de Panamá en el que Bolívar tocó su sueño de unidad continental, para perderlo, en definitiva, la propuesta de crear la gran nación no fue retomada hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Aquí se muestra el itinerario de iniciativas, éxitos y derrotas, tomando como fundamento que ese proyecto está asegurado porque la unidad reside en las raíces culturales.

por ANTONIO SILVA _____ 31

ESCAPARATE

MORATALLA, A. Domingo, *Un humanismo del siglo XX: El personalismo*

BALTHASAR, Hans Urs Von, *Católica. Aspectos del Misterio.* _____ 42

INFORME

EL PROYECTO BOLIVARIANO (IV)

Este excelente trabajo sobre la obra y el pensamiento de Bolívar que comenzáramos a publicar en nuestro número 3, culmina ahora con un amplio repaso de la historia de América latina y los contextos internacionales, dentro de los cuales el gran conductor trazó su estrategia de unidad continental (que incluía a España).

Hay hitos fundamentales como la famosa carta de Jamaica, el encuentro de El Libertador con el Presidente de Haití, Petion (su más importante padre espiritual). El encuentro con San Martín y sus coincidencias. El camino hacia Panamá y la política de las grandes potencias mundiales del momento. La doctrina Monroe y su significado. El congreso de Tacubaya.

por WASHINGTON RAFAEL REYES ABADIE _____ 45

El deber de ser libre

CHILE

JAVIER RESTAN

Cuando los ecos de la impresionante euforia popular por la victoria del "No" en el plebiscito del pasado 5 de octubre se van extinguiendo, crece, como era de esperar, el protagonismo de los políticos. El triunfo fue neto y contundente pero los resortes del poder siguen concentrados en unas manos: las del general Pinochet. Cuando se cumplían 24 horas del cierre de las urnas, el viejo dictador dirigió una alocución a la nación chilena en que a partir de una reafirmación de los motivos del golpe de 1973, reconoció la victoria del "No". Una formal aceptación de la derrota y un mensaje claro: yo seguiré siendo el que conduzca el proceso hacia una "democracia" a mi medida.

Sobre aquellas palabras, sin embargo, pesaba ante todo una preocupación: las posibles disensiones en el seno de la Junta Militar. Y hay dos signos importantes en este sentido. Cuando aún el subsecretario del interior relataba ante cientos de periodistas en el moderno edificio Diego Portales, la ventaja del "Sí" en la práctica totalidad del país, Fernando Matthei, comandante en jefe de la aviación, reconocía la derrota de la posición oficial. Pocos días después, mientras los habituales seguidores del general insinúan la posibilidad de una operación para preparar la candidatura de Pinochet en el 89, de nuevo la voz discordante del mando militar se hizo oír con una claridad insoportable para algunos: el general no puede postularse como candidato; e incluso admitió que "a su debido tiempo" serán posibles ciertas reformas en el texto constitucional.

Los signos parecen inequívocos: dentro de la Junta Militar se está produciendo una fisura que es el hecho político más importante y sobre el que hay que concentrar toda la atención. No es la primera vez que se produce este deterioro en la monolítica unidad de las Fuerzas Armadas —recordemos a Gustavo Leigh en 1978, destituido en 24 horas por Pinochet— pero ahora las circunstancias no son las mismas. El peso de la derrota en el plebiscito inmoviliza al dictador y no puede arriesgarse a hacer una maniobra demasiado traumática.

En todo caso, son sólo "signos" y por tanto susceptibles de varias interpretaciones. El mundo del poder militar es muy opaco y las posibilidades de un conocimiento objetivo de la situación no son muchas. Por otro lado ¿qué poder real tienen la aviación y la marina en la

Junta Militar? Sabido es que la Junta funcionaría como una especie de poder "legislativo", pero el poder de ejecución se concentra en el Estado Mayor del Ejército, un mundo obviamente dominado por Pinochet, en donde distinguir matices es pura fantasía.

De cualquier forma, el verdadero desafío político de Pinochet ha sido hasta ahora el mantener unidas a las FF.AA., puesto que sus oponentes políticos no han sabido crear hasta ahora propuestas y hechos significativos.

Pinochet, duro estratega, ha ido diseñando su proyecto sobre Chile con lógica implacable. Primero ha creado hechos económicos irreversibles, tales como la fuerte dependencia de las exportaciones y de la inversión extranjera. Ahora, con el plebiscito, trató de concretar una situación política e institucional definitiva, cuyo principal objetivo es la exclusión de la izquierda marxista del horizonte político chileno. La clave de comprensión de este proyecto, más allá de los esquematismos, quizá esté en el hecho de que Pinochet es un militar puro y no un político. Tal vez su parangón histórico más cercano sea el general Franco, es decir, un hombre sin ideas políticas propias pero que sabe mover en el tablero las piezas que le convienen en cada momento. Por ello no ha prosperado nunca la idea de un partido "pinochetista": sería una contradicción. La idea de un partido surgido del régimen implicaría el traslado del núcleo de las decisiones a los civiles, a los "políticos", y eso no puede aceptarlo el militar Pinochet. En la campaña por el "Sí" el protagonismo no estuvo jamás en los partidos que lo apoyaron sino en el ministerio del interior. El mismo Sergio Onofre Jarpa lo admitió: estamos con el "Sí", pero la campaña ha sido llevada sólo por el Ejército.

Es plenamente coherente, por tanto, el distanciamiento de los partidos de la derecha tradicional respecto de cualquier operación actual encaminada a presentar a Pinochet en las próximas elecciones abiertas. Por el contrario, el partido Renovación Nacional, del mismo Jarpa, puede llegar a tener un papel importante en el proceso de transición, e incluso en algunos círculos se ha hablado de él como de un posible aglutinante de la oposición en este período. No obstante, los partidos situados más a la iz-

quierda difícilmente aceptarán a este ex-ministro de Pinochet, para encabezar una coalición que pretende desmontar el régimen político por él construido.

Sin duda sería la Democracia Cristiana la llamada a encabezar este ambicioso proyecto de reencuentro nacional y restablecimiento pleno de las instituciones democráticas; sin embargo el actual presidente democristiano Patricio Aylwin que tuvo un brillante papel en la campaña plebiscitaria no ha querido asumir ese papel hasta el momento, y se ha autodefinido insistentemente como un "prim inter pares". Esta indecisión es debida al agotamiento ideológico y la falta de horizontes políticos e históricos que aquejan a la DC chilena desde hace muchos años, pero también puede ser que Aylwin no se sienta suficientemente respaldado por su partido, al cual preside por escaso margen frente a la línea de Gabriel Valdés. En esta situación adquiere relieve la figura de Ricardo Lagos, cabeza del Partido por la Democracia (PPD). Lagos ha enfrentado valientemente al dictador y ha mostrado ser un político serio y capaz. En su partido de corte socialdemócrata, han confluído diversas evoluciones de izquierda y derecha hacia planteamientos políticos carentes de orígenes culturales y referencias a la tradición popular.

Hasta ahora los partidos han estado más o menos cómodos en un diálogo formal sobre mínimos comunes que pudiesen aunar a todos frente a Pinochet. Pero no se han discutido abiertamente posiciones políticas y culturales esenciales. En la práctica el problema más inmediato se va a poner en torno a la cuestión del Partido Comunista, dado que un hipotético gobierno de coalición, para manejar el proceso de transición, deberá definirse frente al tema, y mientras los socialistas han venido siendo históricamente compañeros de viaje del PC, la Democracia Cristiana —hoy muy debilitada— no lo puede aceptar.

En última instancia toda esta geografía de las fuerzas políticas, está supeeditada al control casi absoluto de los resortes del poder por parte de Pinochet, y por tanto de él solamente podrá partir una iniciativa negociadora que cambie el panorama de futuro. Pero insisto: el hecho político más relevante puede ser la posible fisura que en las Fuerzas Armadas se ha abierto tras la derrota del día 5.

Homenaje a Pierre Bigo en el ILADES

CULTURA Y EVANGELIZACION

Un seminario internacional sobre "Cultura y Evangelización en América Latina" se realizó en Santiago de Chile del 22 al 27 de agosto del corriente año. Fue convocado por el ILADES (Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales), que tiene prestigioso itinerario en las ciencias sociales y en la Iglesia latinoamericana. Este evento tuvo como objetivo contribuir a la preparación de la IV Conferencia Episcopal Latinoamericana en Santo Domingo, en 1992.

Esta iniciativa es signo de que la Iglesia latinoamericana comienza a moverse en función de la preparación de ese gran acontecimiento de los 500 años de la Evangelización de América Latina. A la verdad, los síntomas de actividad al respecto todavía son escasos, el tiempo parece no apremiar, pero en tan vasto continente, una movilización para que sea real, tiene que ser muy intensamente preparada, de lo contrario ni se nota. En escalas continentales, los tiempos son muy "largos", y por eso decimos que ya el 92 se nos viene encima. Las Iglesias, los intelectuales católicos, los movimientos laicos, las universidades católicas, etc., parecen todavía un poco "distráidas". El "Novenario" preparatorio que se propuso, ha sido y es totalmente imperceptible. Al CELAM y a las Conferencias Episcopales nacionales les corresponde comenzar a acelerar la dinámica, hacerla aun más abierta y participada que el proceso a Puebla que, como participación y discusión pública en la Iglesia, no tiene hasta hoy nada que se le pueda parangonar. Nunca hubo en la historia una reunión eclesial más abierta y parti-



En el Seminario Internacional de ILADES, (de izq. a der.) los Padres Renato Poblete, Pierre Bigo, Mons. Oscar Rodríguez Madariaga, Secretario General del CELAM y Antonio Mifsud, director de ILADES.

cipada, en su preparación, que Puebla. Y discutida.

Las disidencias son saludables, movilizadoras. Las disidencias son signo de vitalidad. La intensidad de las disidencias fue la vida y la enjundia notables de Puebla. Es la paradoja de la disidencia: puede amenazar a la comunidad, puede saltar fuera de la comunidad, pero puede también ser una gracia y un motor para la comunidad. Entonces, preparar a Santo Domingo es oportunidad para reabrir una discusión pública, fraterna, auténtica, veraz y leal, otra vez en la Iglesia latinoamericana. Hay que discutir el trazado de la evangelización en la apertura del tercer milenio. Hay que hacer un nuevo balance de aciertos y errores, sin concesiones ni masoquismos. ILADES con su seminario es uno de los primeros en romper la marcha.

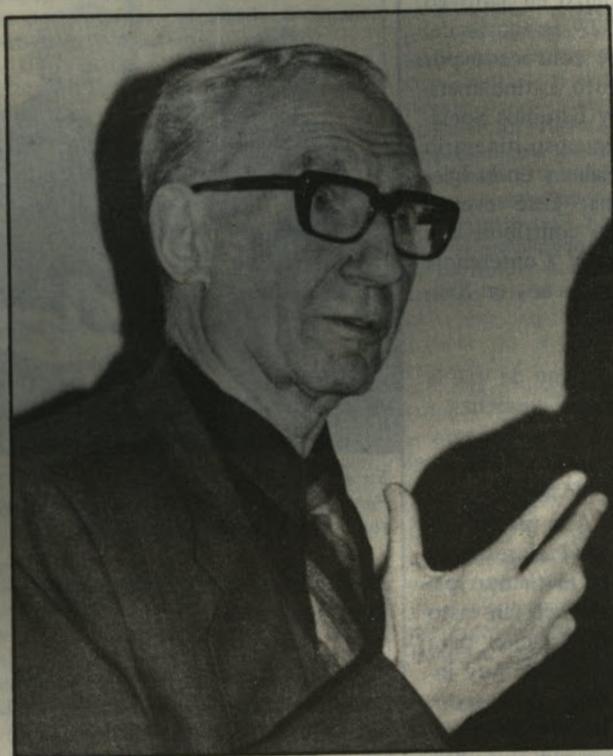
De la intensidad del seminario de ILADES da cuenta el título de las ponencias: **La Iglesia latinoamericana frente a la mutación cultural de la modernidad** (Pierre Bigo), **Las fuentes de la modernidad** (Francisco López), **Desafíos de la técnica moderna a las culturas latinoamericanas y recursos de la Iglesia para enfrentarlos** (Sergio Silva), **Cultura y Democracia en Argentina** (Miguel Ambrosio Pelfy), **La cultura india (indígena): desde adentro, y desde abajo** (María Eugenia Sánchez y Eduardo Almeida), **El reto de la cultura urbana a la evangelización** (Mons. Do Carmo Cheuiche), **Modernidad y Cultura Latinoamericana** (Pedro Morandé), **El universo de los medios de comunicación social** (Gabriel Jaime Pérez), **La Autoconciencia cultural latinoamericana** (Alberto Methol Ferré), **Ethos Cultural y sexualidad** (Jorge Gissi), **El trasfondo cultural de la democracia**

(Ernesto Moreno), **Evangelización de la cultura y opción por los pobres en América Latina** (Mons. Oscar Alzamora), **Una reflexión desde Medellín y en perspectiva de Santo Domingo** (Mons. Oscar Rodríguez Madariaga), **Ethos y Cultura** (Antonio Mifsud).

El seminario también fue ocasión para un justo homenaje al P. Pierre Bigo, en ocasión a sus bodas de oro sacerdotales y a sus bodas de plata con América Latina. Es que 50 años sacerdotales y 25 años de inserción en América Latina, en tiempos tan densos, y siempre caminando en el vértice de los huracanes, no es poco. Pierre Bigo es un jesuita francés, siempre fiel al "sentir con la Iglesia" de San Ignacio, y por eso siempre fiel al Papado. Vino en 1963 a América Latina a solicitud del CELAM, a iniciativa de aquel gran presidente del CELAM que fue Mons. Manuel Larraín, el que abrió el camino a Medellín. Justamente, fue en 1965 que, por iniciativa de Mons. Larraín y del cardenal Silva Henríquez, se fundó el ILADES, con la finalidad de estudio, difusión y renovación del pensamiento social de la Iglesia, según los nuevos desafíos y las distintas coyunturas que presenta la realidad del continente. Su organización y orientación se le confió a la Compañía de Jesús, y su primer director —y co-fundador— fue el Padre Bigo. Actualmente el director de ILADES es el P. Antonio Mifsud, cuya ponencia publicaremos en NEXO. También el P. Bigo fue fundador del IBRADES con la Conferencia Episcopal Brasileira.

Pierre Bigo tuvo participación en todos los eventos importantes de la Iglesia latinoamericana del último cuarto de siglo. Estuvo en Medellín y en Puebla, y de su presencia atestiguan textos esenciales. Nosotros sólo queremos señalar algunos aspectos de su itinerario, que nos parecen muy relevantes. **Primero**, que en Francia fue sacerdote obrero y que actuó en el gran centro de acción social "Action Populaire". **Segundo**, que a fines de los años 50 publicó "**Marxismo y Humanismo**", una de las primeras obras importantes que un católico escribía sobre el marxismo. Parece extraño, pero

hasta los años 50 no existían estudios católicos importantes sobre el marxismo (tampoco, digámoslo, de marxistas sobre la Iglesia Católica. Al respecto, sólo valen la pena algunas anotaciones de Gramsci). Pocas obras merecían recordarse: la pionera de Cathrein a fines del siglo XIX (elogiada por Kaustky); a fines de la primera guerra mundial el Marx de Olgiatti... Hasta que, a fines de los 50, varios jesuitas —Calvez, Chambre, Wetter y Bigo— abren una nueva etapa en la autoconciencia eclesial. Fueron los adelantados de un camino de diálogo crítico necesario. Luego vino una proliferación, en los 60, que hizo mucho ruido y dejó pocas nueces.



El Padre Bigo ha puesto "la crítica a las idolatrías" en el corazón de la Doctrina Social de la Iglesia.

Tercero, pero no sólo Bigo fue uno de los iniciadores del diálogo crítico con el marxismo, sino que hizo aportes decisivos a la Doctrina Social de la Iglesia. Cuando Bigo llegó al CELAM, tenía bajo el brazo su obra **Doctrina Social de la Iglesia**, que daba relieve esencial a la tradición bíblica de los profetas. **Del Iusnaturalismo se pasaba a lo profetas, y en ese gozne estaba el P. Bigo.** De ahí que fuera tan importante su participación en Medellín. Y en esta línea, ahondándola, es por el P. Bigo que, en Puebla y en la Doctrina Social de la Iglesia, se hace esencial la "**crítica de las idolatrías**". Con Bigo la moderna "**crítica de las**

ideologías" es reabsorbida por la Iglesia en su auténtico y único quicio: "**la crítica de las idolatrías**". Ese es el corazón crítico de la **Doctrina Social de la Iglesia**. Y ese eje, a nuestro criterio, lo reimplantó el P. Bigo. Así, el CELAM le encomendó luego, con el brasilero Padre Fernando Bastos de Avila, escribir **Fe Cristiana y Compromiso Social** una de las primeras expresiones del renacimiento de la Doctrina Social de la Iglesia, luego de Puebla y bajo el Pontificado de Juan Pablo II. ¡Buena faena, padre Bigo!

Fue el secretario general del CELAM, Mons. Oscar Rodríguez Madariaga, quien hizo, en nombre de to-

dos, el elogio al Padre Bigo. Sintetizó del P. Bigo: "**El nos enseñó a estudiar la Doctrina Social desde la dolorosa realidad latinoamericana**".

Muy oportuna esta iniciativa de ILADES, justamente a los veinte años del gran acontecimiento de Medellín. Aquel Medellín que conmovió a la Iglesia de América Latina, y que en rigor abrió la era conciliar del Vaticano II en América Latina. En el aniversario de Medellín, ILADES se pone en camino a Santo Domingo. Que la marcha se haga pensamiento y muchedumbre.

A.M.F.

Muy lejos del Paraíso

PERU

JOSE LUIS IDIGORAS

● La llegada al poder

Hace tres años que Alan García alcanzó el poder en el Perú, en medio de radiantes expectativas. Su triunfo representaba por primera vez en la historia del país una victoria democrática de un partido de tendencia socialista. Hasta 1985 habían triunfado siempre en las urnas los partidos de derecha, a pesar de las precarias condiciones de las mayorías nacionales. Y aun después de la revolución militar del general Velasco, volvió a triunfar un partido conservador con proyectos de gobierno bastante anacrónicos.

La victoria del joven líder aprista, de 36 años, fue, además, contundente. Superó el 50 % de los votos, aunque el gobierno anterior, previendo su victoria, logró anular ese porcentaje, al incluir en el cómputo los votos nulos y en blanco. Eran las mayorías nacionales las que votaban con la desilusión profunda por el pasado inmediato y con una explosiva esperanza de un futuro nuevo. Pues el régimen de Belaúnde había aclimatado la inflación en el país, había dejado ahondar las ya escandalosas diferencias de clases y había perdido el liderazgo popular, tratando de responder con discursos retóricos y trasnochados, a las necesidades de un pueblo cada vez más empobrecido.

Es cierto que la victoria aprista no significaba una novedad total. En la década anterior, el general Velasco había inaugurado un gobierno de izquierda nacionalista que podía hacer vislumbrar la orientación del nuevo gobierno. Pero la diferencia era grande. Pues la revolución velasquista se llevó a cabo



Alan García, bajo el fuego cruzado de la ultrazquierda y la ultraderecha.

en un régimen de dictadura que llegó a acallar todos los medios de comunicación independientes. Más aun, propició una nueva forma de régimen, difícil de ser comprendido, pues en el fondo venía a paliar un personalismo autoritario, con rasgos resentidos y sin respaldo popular ni aun militar.

La victoria del joven líder iba unida a la victoria del partido aprista, el primer gran partido popular

que logró consolidarse con una moderna organización, aun en medio de persecuciones, destierros y martirios. El partido fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre había movilizado poderosamente a las clases medias modestas y a los trabajadores manuales. Y con sus metas de anti-imperialismo y de integración latinoamericana, propiciaba una revolución social por vía democrática y pacífica.

La mística aprista llegó a transmitirse desde los hogares con pasión un tanto sectaria. Y uno de sus lemas era que sólo el APRA salvaría al Perú. A la vez supo desarrollar verdaderas liturgias multitudinarias, donde los discursos políticos alternaban con los castillos de fuegos artificiales y el baile popular. La burguesía reaccionó con ataques y persecuciones. Y ante el desprestigio de los medios oficiales, respondían: "A más calumnias, más aprismo". De hecho los militares les pusieron el veto para que no alcanzaran el poder.

Más de sesenta años iba así a tardar el partido en tomar las riendas del gobierno. Años que significaron un tremendo desgaste político, ya que para sobrevivir, el partido hubo de recurrir a alianzas ambiguas con la oligarquía. Muchos estaban convencidos de que el temple del APRA se había mellado en esas componendas turbias. Pero la elección de Alan García como Secretario General del partido significó, a juicio de muchos, un repentino rejuvenecimiento. La nueva generación tomaba la antorcha revolucionaria.

García significó así, la hora propicia para el APRA. Su eslogan fue: "Un presidente para todos los peruanos", pues quería superar los sentimientos antiapristas que seguían dominando en muchos sectores de la sociedad. El hecho fue que no sólo los apristas sino las grandes masas populares apostaron a la vez por la juventud, por el APRA y por una política popular que significara cambio antioligárquico.

● Primeros logros efectivos

La ola entusiasta envolvió los primeros acontecimientos del régimen, pues se intuía un estilo nuevo y una clara opción por las clases populares. Pero no se trataba de una esperanza sobria y reflexiva, sino más bien mesiánica y delirante, consecuencia a la vez de la desesperanza endémica del pueblo y del discurso electrificante del líder aprista. Fue una acogida apasionada que pronto se iba a diluir, cuando la realidad no fuera ya capaz de cubrir las esperanzas desmesuradas.

Con todo, los dos primeros años de gobierno de Alan García estuvieron llenos de realizaciones positivas y de un liderazgo inteligente que siguió dinamizando al pueblo. Muchos hicieron notar que, después de elegido presidente, parecía seguir en campaña electoral, dialogando y tratando de convencer a su pueblo.

En el plano de las realizaciones podemos hablar de su posición nacionalista ante la banca extranjera. Los tiempos de Belaúnde habían estado marcados por una desesperante dependencia del FMI que había hecho de nuestra política económica un sobresalto de incesantes reajustes impuestos por las normas del Fondo. Ellos ordenaban y los sumisos ministros de economía habían de acatar sus normas imperiales. Y con el agravante que las sabias recetas del Fondo no daban los resultados prometidos: la reducción de la inflación y el crecimiento económico.

El Presidente decidió desligarse de las normas del Fondo y poner un límite unilateral al pago de la deuda que se nos había impuesto con fines de lucro abusivo. Procuró además aumentar la capacidad adquisitiva del pueblo, elevando los salarios y en especial el salario mínimo. De esa manera promovió el consumo y el mayor rendimiento de las fábricas que tenían mucha de su capacidad ociosa. Bajó las tasas de interés para que el dinero fuera más barato y se pudiera invertir más. Estimuló los préstamos a los agricultores, llegando a concederlos sin ningún interés en las zonas más deprimidas del país. Y prometió administrar más sobriamente los recursos públicos ante la futura escasez de inversiones del exterior.

También en el campo urgentísimo de la moralización empezó a realizar importantes conquistas. En pocos meses, se desbarataron redes complejas de narcotraficantes, se destruyeron campos de aviación que utilizaban clandestinamente en la selva y se reforzaron las medidas antidroga en todo el país. Se hicieron, a la vez, promesas de combatir los abusos en la administración de la justicia, protegiendo a los más pobres y desamparados.

A esas medidas interiores, se unió una política exterior de alcance latinoamericano y tercermundista. Se hicieron notables esfuerzos por una integración fronteriza con todos los países vecinos y se procuró disipar la sombra de posibles conflictos entre países hermanos. Alan García propició entrevistas con los mandatarios vecinos y, no en las capitales, sino en las mismas zonas fronterizas frecuentemente abandonadas. Y hasta canceló parcialmente contratos de compra de material bélico, con la consiguiente suspicacia de los militares.

Tomó parte activa en los problemas latinoamericanos. Apoyó audazmente al régimen de Managua, a pesar de sus discrepancias ideológicas, por el principio de la autodeterminación de nuestros pueblos. Y hasta se atrevió a viajar un tanto solitariamente a Managua con el fin de apoyar su democratización y su acercamiento a los demás países del continente. De nuevo se hizo presente en las Naciones Unidas donde expuso sus ideas anti-imperialistas con toda libertad, sin temor a sus poderosos anfitriones.

Pero su dirigencia sobrepasó las fronteras latinoamericanas y llegó hasta las asambleas tercermundistas. Se hizo presente en Zimbabue y se destacó por la contundencia de su mensaje integrador, dentro de los límites de la paz y de la democracia. Y fue también su prestigio personal el que atrajo a la Internacional Socialista a sesionar por primera vez en su historia en un país subdesarrollado.

Los mismos resultados de su política económica fueron positivos en los dos primeros años. Contra todo lo previsto, se logró reducir en gran manera la inflación. Se alcanzaron metas de crecimiento en el producto bruto que eran records nacionales y que nos colocaban entre los primeros países de América Latina. Se tenía la impresión de haber hallado ya la fórmula para salir del proceso inflacionario y recesivo de los años anteriores.

● Magisterio popular

Pero a esas grandes realizaciones políticas hay que añadir el liderazgo político, social y educativo del joven presidente. Acostumbrados al discurso de Belaúnde que soñaba con una ingenua grandeza del Perú y un desarrollo en torno a las grandes obras públicas, el nuevo discurso de Alan García era auténticamente revolucionario. Pues partía de una honda y cálida reflexión sobre el Perú, sus dolorosos problemas de identidad, su larga y escindida historia, su trágica división en clases desintegradas, su moral debilitada en el choque de culturas, el desamparo de las grandes mayorías olvidadas en inaccesibles rincones del país aún no conquistados.

Si el discurso de Belaúnde podía ser el del arquitecto del Perú, el de García era el del sociólogo del Perú. No tan preocupado por la hermosa fachada del país, cuanto por el acercamiento a su gente con seculares problemas de escasa educación, de solidaridad cuarteada, de esperanza oscilante. Y mostraba realmente conocimiento sincero del país y amor profundo a su gente.

Sus discursos se extendieron a casi todos los campos de la problemática nacional. La nueva visión de su historia, interpretada muchas veces desde los intereses mezquinos de las oligarquías, el rol de los grupos andinos en el desarrollo del país, las tareas concretas de la educación y la urgencia de concientizar a la juventud para que sea actora de la vida nacional, la necesidad de una moral social para la grandeza del país, la misión del ejército y los valores que nos transmiten sus héroes, la aportación decisiva de la fe que moviliza al pueblo para sus grandes empresas.

Habló en todos esos terrenos con plena competencia y originalidad, con estilo brillante y con cualidades de eximio pedagogo. Dio lecciones sobre la misión del Perú, aun cuando luego no las pudo llevar a la práctica pues era una empresa que desbordaba con mucho su tarea personal. Y le faltó también una colaboración más generosa de sus mis-

mos partidarios y de los demás partidos más propensos a la obstrucción que al diálogo.

Pero no se trató sólo de su discurso verbal. Inauguró también formas nuevas en su protocolo. A pesar de vivir en un país transido de violencia y de terrorismo ciego, se despreocupó de su propia seguridad para acercarse lo más posible al pueblo. Paseó públicamente por las calles y no sólo en Lima sino hasta en Ayacucho. Hizo visitas personales en sus casas o en el hospital a cuantos podían ser personajes representativos, aunque fueran de partidos opuestos al suyo. Asistió a los mítines callejeros, abrazando a la gente y provocando la alarma de su cuerpo de seguridad. Nunca llevó chalecos antibalas y hasta con presidentes extranjeros se mezcló con la multitud, como en Puerto Maldonado con Sarney.

● El ataque al bastión capitalista

Grandes habían sido los logros de los dos primeros años de gobierno. Pero aun así, las ilusiones mesiánicas comenzaban a desinflarse. El fino olfato político del presidente le debió de empujar a tomar alguna medida estimuladora del entusiasmo popular. Y con audacia personalista se decidió a nacionalizar la banca privada. Fue una medida improvisada y hasta precipitada que iba a tener resultados bastante negativos.

No se puede dudar de la buena intención de la medida. Pues además de los móviles políticos, estaban los económicos: la democratización del crédito, el impedir que los bancos restringieran sus capitales para favorecer a sus propias industrias y quizás sobre todo el evitar la fuga de capitales que era manifiesta. Pero a la vez hay que reconocer que se trataba de una medida que no estaba prevista en su programa. Y de esa manera restaba credibilidad a su propio proyecto y se enfrentaba abiertamente con los dueños del capital. Parece, además, que muchos miembros de su gobierno se enteraron de la medida, al oír el discurso presidencial. Y algunos discrepaban de ella.

A todo eso se unió la defensa solidaria y desesperada de la derecha. Los debates en las cámaras fueron acremente polémicos y se retrasmittieron por televisión a todo el país. Tres largos meses de tensión desgastaron al partido gobernante que mostró indecisiones e improvisaciones numerosas. Todo eso era amplificado por la mayoría de los diarios y de los canales de televisión que acusaban del modo más brutal al gobierno. Se manejaban términos como catástrofe irremediable del país, violación manifiesta de la constitución, amenaza insuperable a toda forma de libertad. A lo que hay que añadir resistencias físicas en los bancos, boicot en los altos funcionarios a la hora de la transferencia y hasta la exhibición del dueño de un banco que dormía en su despacho para provocar así la violencia.

Y lo que resultó más doloroso fue la reacción de la izquierda que hasta ese momento había tomado una postura más constructiva. Podía pensarse que la nacionalización de la banca significaba un acercamiento a sus posiciones, ya que estaba en el programa de la izquierda. Pero su reacción fue negativa y, a partir de ese momento, endureció su política frente al APRA. Y hasta se coaligó con la derecha para criticar las medidas gubernamentales. La esperanza de una posible concertación se disipaba totalmente y se empezaba ya a elucubrar con la futura candidatura presidencial.

No dejó de ser paradójica la argumentación utilizada por la derecha que se sintió reanimada en la pelea. La tesis central de Vargas Llosa fue que con la actitud del gobierno todas las libertades del país quedaban amenazadas, si no anuladas. Y eso lo decía en un ambiente donde los ataques al gobierno en todos los medios de publicidad eran abrumadores. Pues hasta circulaba y sigue circulando un diario que se considera como portavoz de Sendero Luminoso. Es decir, donde la deficiencia más parecía estar en el abuso de libertad que en su defecto.

Pero esa lucha de carácter casi nacional no hubiera tenido las

repercusiones negativas que tuvo, si justamente por ese tiempo no hubiera comenzado a deteriorarse la economía. Pronto empezaron a sentirse signos de una aguda escasez de divisas. Consecuentemente empezaron a faltar algunos insumos necesarios para la industria. La inflación que parecía domesticada empezó de nuevo a desmandarse. Y muchos industriales y comerciantes trataron de incrementarla artificialmente no sólo por aumentar sus ganancias sino para poner en mayores dificultades al gobierno. Las subidas de precios fueron explosivas. El gobierno reaccionó con medidas disciplinarias e imponiendo multas y otras sanciones a los industriales y comerciantes inescrupulosos. Pero eso no hizo sino agudizar la tensión e impedir una concertación necesaria entre el gobierno y los productores privados.

La izquierda también se sintió fortalecida, al ver al gobierno acusado por la crisis. Y con términos semejantes a los de la derecha, clamaron que el gobierno había fracasado definitivamente. Y no lo dijeron sólo con palabras sino con un paro nacional. Y provocaron también diferentes huelgas donde el ingrediente político era evidente. Y también en las universidades comenzaron los amotinamientos. Allí la izquierda y el terrorismo parecían ir unidos de la mano.

● La incesante sangría del terrorismo

El terrorismo con su aniquilador poder material y psicológico está devastando al país desde hace más de ocho años. Su naturaleza nunca llega a ser comprendida como sucede con todo acto de desesperación. Toma como base el trágico letargo en que se ha dejado vivir a los pueblos andinos y utiliza como material explosivo una ideología apocalíptica que arraiga en muchos jóvenes y maestros. La tradicional agresividad reinante en esas zonas le da abundante pábulo. Pero lo que más ha sorprendido es la organización y difusión por casi todo el país de esa ideología de Sendero Luminoso, llena de fanatismo, propugnatriz de una estrategia a sangre y

fuego y con una alucinante visión de una cercana democracia feliz.

Pero ya no se trata sólo de Sendero Luminoso. El Movimiento revolucionario Tupac Amaru se ha levantado como su rival, aunque despreciando también la vía electoral y propiciando la lucha armada. Se trata de un movimiento urbano a diferencia de Sendero que es rural. Presume además de utilizar medios más humanos y no la estrategia del terror implantada por Sendero en sus territorios. Procura ganarse una imagen de tolerancia entre el pueblo, aun en medio de sus crímenes. En algunas zonas, como las dominadas por el narcotráfico, ambos movimientos han entrado en abierto conflicto. Pues se disputan la influencia de esa zona; rica en armas y dinero, y donde los narcotraficantes son potenciales colaboradores contra la policía.

La obra destructora de este terrorismo es incalculable. Se estima en unos 10.000 el número de muertos en estos ocho años. Es decir, más de tres muertos por día. Pero su acción destructiva se extiende a todo aquello que puede desarticular la sociedad burguesa. Han descarrilado tres cargados de mineral. Han puesto bombas en trenes turísticos para ahuyentar a los visitantes extranjeros. Han dinamitado cientos de torres de electricidad, interrumpiendo el fluido eléctrico en las ciudades y propiciando así actos terroristas sincronizados. Han derribado puentes y volado tramos del oleoducto. Han destruido estaciones agropecuarias y malogrado fábricas para detener la producción.

En este campo el gobierno trató de proceder con respeto a los derechos humanos y no incurrir en la estrategia de la guerra sucia en la que habían caído muchos militares que defendían abiertamente que había que combatir las matanzas de Sendero con matanzas equivalentes de terroristas, aun cuando cayeran muchos meramente sospechosos. Desde el comienzo de su gobierno García nombró una comisión de paz integrada por miembros de reconocido prestigio entre los que se contaba un obispo.

Pero la comisión iba pronto a fracasar ante la imposibilidad de ejercer un control sobre los hechos. La ocasión para que se desintegrara fue un grave incidente en uno de los tristemente célebres penales de Lima, donde estaban reclusos numerosos senderistas. Un incendio estalló en la noche y quedó devastado todo el pabellón. Algunos ánimos exasperados empezaron a propalar la noticia de que se trataba de una masacre premeditada de las autoridades.

Los hechos nunca se podrán aclarar totalmente. El mismo presidente de la república con algunos de sus ministros se hicieron presentes en el lugar de la tragedia, para conocer la verdad. Todo parecía indicar que el incendio se había provocado dentro del pabellón, donde los reclusos tenían y procesaban armamento. De hecho sólo uno de los muertos tenía herida de bala. Los demás murieron carbonizados. Pero la suspicacia popular, alimentada con infundios malintencionados, se gozaba con implicar a las autoridades en la matanza.

● La matanza de los penales

Pero ese incidente no fue más que el comienzo de la tragedia. Fue en junio de 1986 cuando se produjo la gran matanza de presos, con el trasfondo de la Internacional Socialista que sesionaba en Lima. Los terroristas habían escogido bien las circunstancias para dar publicidad internacional a su motín y a su muerte.

De hecho, los presos mantenían una actitud de amotinamiento constante que se les había tolerado desde hacía mucho tiempo. Controlaban su territorio, al que designaban como liberado. No dejaban penetrar en él a las autoridades. Vivían organizados marcialmente y cada mañana entre cantos, proclamas y desfiles, tenían su acto revolucionario con saludo a su bandera. Actuaban con disciplina militar para que no se enervasen sus ánimos. E iban acumulando armas y explosivos, ya que la vigilancia era precaria.

Pocos días antes de la reunión internacional socialista en Lima, los terroristas presos se habían negado a ser trasladados a otra cárcel. Prometieron que sólo serían trasladados como cadáveres. Los ánimos estaban en tensión y la reunión socialista iba a ser la ocasión para la revuelta.

Es explicable, aunque no sea justificable, que la guardia encargada de la custodia de los presos se sintiera frustrada ante semejante situación. Tampoco se puede olvidar la amargura y el resentimiento que tenía que haber en los custodios del orden ante la muerte trivial y cotidiana de sus compañeros, asesinados por terroristas a sangre fría en las calles y poblados. Los ocho años de guerra habían causado la muerte de 363 guardias y policías, en forma traicionera y muchas veces sólo para despojarlos de su arma.

A lo que se añadía la lenidad de muchos de los jueces que habían dejado en libertad a los asesinos de los policías por falta de pruebas. De hecho, muchos de los asesinos convictos habían sido dejados libres con anterioridad y volvían de nuevo a repetir sus asesinatos alevés. Sin estos datos previos es difícil comprender los fatídicos acontecimientos que sucedieron en los penales. Pues lo que sucedía en los ánimos de los policías se repetía a su modo entre los marinos que actuaron en el Frontón.

El día anterior a la reunión de la Internacional Socialista, tres penales, donde se encontraban los terroristas presos, tomaron rehenes y se declararon sincronizadamente en rebelión. Querían así imponer al gobierno sus condiciones. El consejo de ministros se reunió y decidió actuar con firmeza dentro de la ley y encargó al Comando Conjunto de la fuerza armada la debelación del motín. La toma del "pabellón industrial" de Lurigancho fue relativamente sencilla y no causó bajas en la policía. Pero el número de muertos entre los rebeldes fue elevado. Se barajaron cifras elevadísimas. Posteriormente se supo que fueron 124 los muertos. Entre tanto, la lucha seguía en el Frontón donde la

marina luchaba contra los presos fortificados en sus baluartes de propia construcción. Ya había habido cinco muertos y once heridos entre los marinos atacantes. Y se recurrió a bombardear el "pabellón azul" e intimidar a los amotinados a rendirse.

Los títulos de los diarios eran terribles. El temor a la repercusión internacional era inmenso. Cuando se fueron aclarando las cosas, se supo que en Lurigancho los presos habían sido rematados una vez rendidos, aunque se trataba de diluir la responsabilidad de unos a otros. En el Frontón fueron respetados treinta y cuatro terroristas que se rindieron. Faltaban ochenta y seis que perecieron entre los escombros del derruido pabellón.

Nadie duda de los abusos represivos de la policía y de la marina. Pero el precisar las responsabilidades es más difícil y sobre todo en un país donde el poder militar desborda un poco sus atribuciones. La izquierda y la derecha, unidas en el parlamento, trataron de inculpar al presidente y a su gobierno. El interés del presidente por aclarar los hechos fue patente y estuvo viendo in situ los resultados de la lucha. Y amenazó con retirarse él si no se aplicaba una recta justicia. Pero no se ha visto después que se haya aplicado tal justicia, pues son los mismos militares los que se la administran. Una encuesta local dio como resultado que una gran mayoría de la población aprobaba la matanza.

Sin duda el que más perjudicado salió fue el mismo país que presentó ante el mundo una imagen brutal. Pues no se puede olvidar que las agencias internacionales de noticias juzgan mucho más benignamente los bombardeos de ciudades ordenados por Reagan, o los asesinatos en frío mandados por la Thatcher que los abusos de violencia de nuestros países que se juegan en esos actos su propia estabilidad, cosas que no ocurre ni de lejos en los países imperialistas.

De todos modos, las estadísticas hablan muy claro de que la represión del terrorismo se ha mitigado mucho con el actual gobierno.

Baste comparar las cifras de los años 83 y 84, en tiempos de Belaúnde, con las del 86 y 87 de García, pues el 85 es de transición entre ambos. Mientras los muertos de la policía y del ejército tienden a crecer en los últimos años, los de los terroristas decrecen de manera llamativa.

En los años 1983 y 1984 los policías muertos son 52 y 56 respectivamente. Los de la fuerza armada 9 y 26 respectivamente. Las autoridades civiles asesinadas 27 y 35 en cada uno de esos años. En esos mismos años, los terroristas muertos son 1226 y 1721 respectivamente. En cambio, en los años 1986 y 1987, los policías muertos son 90 y 86 respectivamente. Los miembros de las fuerzas armadas victimados 23 y 31 respectivamente. Las autoridades civiles asesinadas 43 y 31 respectivamente. Por el contrario, el número de terroristas muertos desciende a 403 y 217 respectivamente. Los meros números nos hablan ya de una estrategia muy distinta en la represión.

● Actitud de sincero creyente

Queremos añadir una palabra sobre la actitud religiosa del presidente. A lo largo de su carrera política nunca ha dudado presentarse como creyente. De candidato, llegó a vestir el hábito del Señor de los Milagros y a cargar su imagen en la procesión. Muchos lo interpretaron como un gesto demagógico. Pero su actitud no ha cambiado. Cuando hubo de hacer su juramento como presidente, lo hizo usando palabras de la Constitución, en estos términos: "Sin menoscabo de la libertad de culto, reconoceré siempre el rol de la Iglesia Católica en la formación histórica, cultural y moral del Perú". Y en las más diversas ocasiones ha seguido dando muestras de la misma convicción.

Un detalle curioso fue, en los primeros meses de su gestión, su llegada espontánea y sorpresiva a la Conferencia Episcopal donde trabó conversación con todos los presentes. Y no pretendió en modo alguno sacar partido de su visita, antes al contrario se ofreció a servir a los obispos en cuanto se refiriera al

bien de sus pueblos. Y hasta ofreció su teléfono para que le pudieran presentar quejas de lo que ocurría en sus distantes territorios.

Algunos le reprochaban que no estaba casado por la Iglesia. Pero ha arreglado su situación y se casó en palacio de gobierno con la presencia ministerial del obispo de Callao. Posteriormente, con motivo de la visita del Papa a Lima para clausurar el Congreso Eucarístico Bolivariano, tuvo no sólo las más sinceras y poéticas expresiones de gratitud y fe cristiana, sino que puso cuanto estaba de su parte para que el mensaje papal tuviera el más profundo eco en los corazones de todos los peruanos. El mismo Papa reconoció en sus palabras lo extraordinario de su recibimiento.

Pero no se ha tratado sólo de una actitud dialogante y respetuosa con la Iglesia que podría responder a móviles políticos. En muchos de sus discursos al pueblo ha enfatizado la necesidad de la fe para las grandes tareas y ha comentado amplia y profundamente textos bíblicos como el de Moisés por el desierto, o el de Jesús caminando sobre las aguas del mar. Y exhortaba

al pueblo a vivir esa fe que dinamiza la construcción de una sociedad más justa.

• Conclusión

El título de nuestro artículo nos patentiza la triste realidad. Las esperanzas mesiánicas han desbordado con mucho las realizaciones concretas y por eso queda en los ánimos una sensación de desencanto. Inmensa era la pasión por el Perú y por su renovación. Pero lo realizado no ha logrado transformar su dolorosa realidad.

Hoy se depositan algunas esperanzas en la descentralización del poder, por medio de la creación de regiones autónomas. Pero muchos desconfían de su eficacia, pues están convencidos que hay una falta generalizada de moralidad en muchos de los que manejan la cosa pública, lo que es una amarga herencia del pasado. Y sin un cambio de esa actitud, la regionalización podrá agravar el problema más que solucionarlo. El mismo pueblo alterna sus esperanzas mesiánicas con la desconfianza radical en los políticos a los que juzga masivamente como corrompidos.

Hoy la desesperanza se agudiza porque el país está terriblemente dividido. Dividido entre los que creen en la democracia y los que ya han perdido toda fe en ella, sean estos guerrilleros o terroristas, sean políticos elegidos por el pueblo que están a la espera de la oportunidad para tomar un poder dictatorial. Pero, lo que es más doloroso, el país está dividido miopemente en antagonismos de derecha, centro e izquierda, donde los esfuerzos de concertación tienden a fracasar constantemente. Son fáciles las alianzas de los opositores contra el poder. Pero casi imposibles las que exigen la colaboración de todos por el bien común. Y a su vez el ejército controla un poder un tanto independiente y que busca muchas veces sus propios privilegios por encima del bien del país.

Nuestra débil democracia ¿logrará difundir y arraigar un espíritu solidario en lo fundamental y una libre convivencia en medio de las discrepancias? O ¿predominará la rivalidad antagonista, llevando la situación hasta extremos que provoquen la dictadura por la derecha o por la izquierda? En esta dolorosa encrucijada seguimos. □



Una obra fundamental de Alberto Methol Ferré para entender la nueva época de la ecumene mundial y el proceso de la Iglesia en América Latina

**Solicítela en Editorial Claretiana
o en los distribuidores
NEXO de todo el país**

Una mirada amplia para un mundo en cambio

INTEGRACION ENTRE BRASIL Y ARGENTINA

HELIO JAGUARIBE

EL AUTOR DE ESTA NOTA, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES PENSADORES BRASILEÑOS DE ESTE SIGLO, HACE AQUI UN ANALISIS MINUCIOSO DEL SIGNIFICADO DE LOS 20 PROTOCOLOS DE INTEGRACION ECONOMICA SIGNADOS POR BRASIL Y ARGENTINA (MERITO DE LOS PRESIDENTES SARNEY Y ALFONSIN). ALGUNAS DE LAS OPINIONES DEL AUTOR, NO SON COMPARTIDAS POR LA LINEA EDITORIAL DE ESTA REVISTA. DE TODOS MODOS, EL TRABAJO TIENE UN VALOR FUNDAMENTAL PARA LA PASION COMUN DE LA UNIDAD LATINOAMERICANA QUE NOS UNE.

Resumen

El presente estudio consiste en una tentativa de proceder, en un primer momento, a un sucinto análisis del significado que tiene la integración argentino-brasileña en las actuales condiciones de Brasil, de Argentina, de América Latina y del mundo. De inmediato, también en forma condensada, se procurará estudiar esa integración en consideración a tres aspectos: 1. el de los grandes intereses comunes que dicha integración debería satisfacer; 2. el de las iniciativas que efectivamente se están tomando y, finalmente, 3. lo más importante que aún queda por hacer.

I. NATURALEZA DEL TEMA

• Relaciones históricas argentino-brasileñas

Las relaciones argentino-brasileñas son concomitantes

con el proceso de colonización de las áreas que corresponderían a los dos países. El imperio portugués, a partir del noreste brasileño y de la faja territorial relativamente estrecha que le asignaba originariamente el Tratado de Tordesillas, se extiende en las direcciones Oeste y Sur. El imperio español, a partir del altiplano peruano-boliviano, se extiende en la dirección del estuario del Plata, y más diseminadamente hacia la cuenca amazónica. Los grandes bosques tropicales que separan el norte y el oeste de América del Sur del subcontinente brasileño impidieron, hasta fines del siglo XIX, que existiera una mayor comunicación directa entre esas regiones. Contrariamente, los amplios campos que se extienden en ambas márgenes del Plata facilitaron la comunicación entre las zonas portuguesa y española de colonización.

Esa facilidad de comunicación tiene su origen en que las relaciones entre Argentina y Brasil datan, práctica-

mente, desde que se inició la colonización en ambos países. Durante el período colonial y en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX fueron relaciones, por una parte, de activo comercio fronterizo y, por la otra, de conflicto por la posesión de la "banda oriental" del Plata. El área que actualmente corresponde, de un modo general, a Uruguay fue muy disputada inicialmente por los dos imperios, y después de la independencia, por los dos países vecinos.

Una primera fase de esa disputa entre Argentina y Brasil finalizó con la formación de Uruguay como Estado independiente. De inmediato se abrió una segunda etapa de conflicto, en la medida en que cada uno de los dos países trató de influir en la política uruguaya. En la segunda mitad del siglo XIX, la posterior intervención en los conflictos del Plata de una potencia militar emergente —el Paraguay de Solano López— cambiaría el cuadro anterior llevando a una coalición argentino-brasileña, con participación uruguaya, contra Solano López hasta su derrota final.

Hasta mediados del presente siglo, las posteriores relaciones entre Brasil y Argentina oscilaron entre fases de amistoso entendimiento, más retórico que efectivo, detrás del cual siempre subsistía una suspicaz rivalidad, y momentos de fuerte tensión matizados por realistas consideraciones sobre la no factibilidad de una efectiva supremacía por parte de cualquiera de los dos vecinos.

La década de 1950 marca una importante transformación en las relaciones entre los dos países, a partir de las contribuciones de Raúl Prebisch y de la CEPAL, con el desarrollo de una nueva visión de la problemática latinoamericana. Aldo Ferrer, Torcuato Di Tella, Jorge Sábato, del lado argentino, y del brasileño los intelectuales del IBESP y del ISEB, por citar algunos nombres, adquieren plena conciencia de la absoluta necesidad, para ambos países, de que exista una estrecha cooperación económica y científico-tecnológica. A partir de ese período se multiplican las iniciativas bilaterales y multilaterales de cooperación intelectual y empresarial.

Ese clima de creciente entendimiento entre Argentina y Brasil se vio parcialmente afectado en los años de 1970 por la controversia en torno del complejo hidroeléctrico de Itaipú y del aprovechamiento de las aguas del Paraná. El Acuerdo de Cooperación Técnico-Operativo de Itaipú y Corpus, firmado el 19 de octubre de 1979 condujo, felizmente, a un desenlace altamente racional y cooperativo del diferendo en torno de esa cuestión, y convirtió al río Paraná en uno de los primeros grandes proyectos de acción económico-tecnológica conjunta de los dos países. A partir del Acuerdo de Itaipú las relaciones argentino-brasileñas, se hacen cada vez más estrechas y cooperativas, y culminan con el Acta de Integración de Buenos Aires del 29 de julio de 1986.

• Suma cero y suma positiva

El aspecto fundamental de la nueva relación argentino-brasileña consiste en la amplia y compartida constatación, por parte de los sectores más destacados de ambos países, de que su relación conflictiva es, necesariamente, una relación de **suma cero**, mientras que su relación cooperativa constituye no sólo una relación de

suma positiva sino que, más aun, presenta efectos multiplicadores de carácter exponencial.

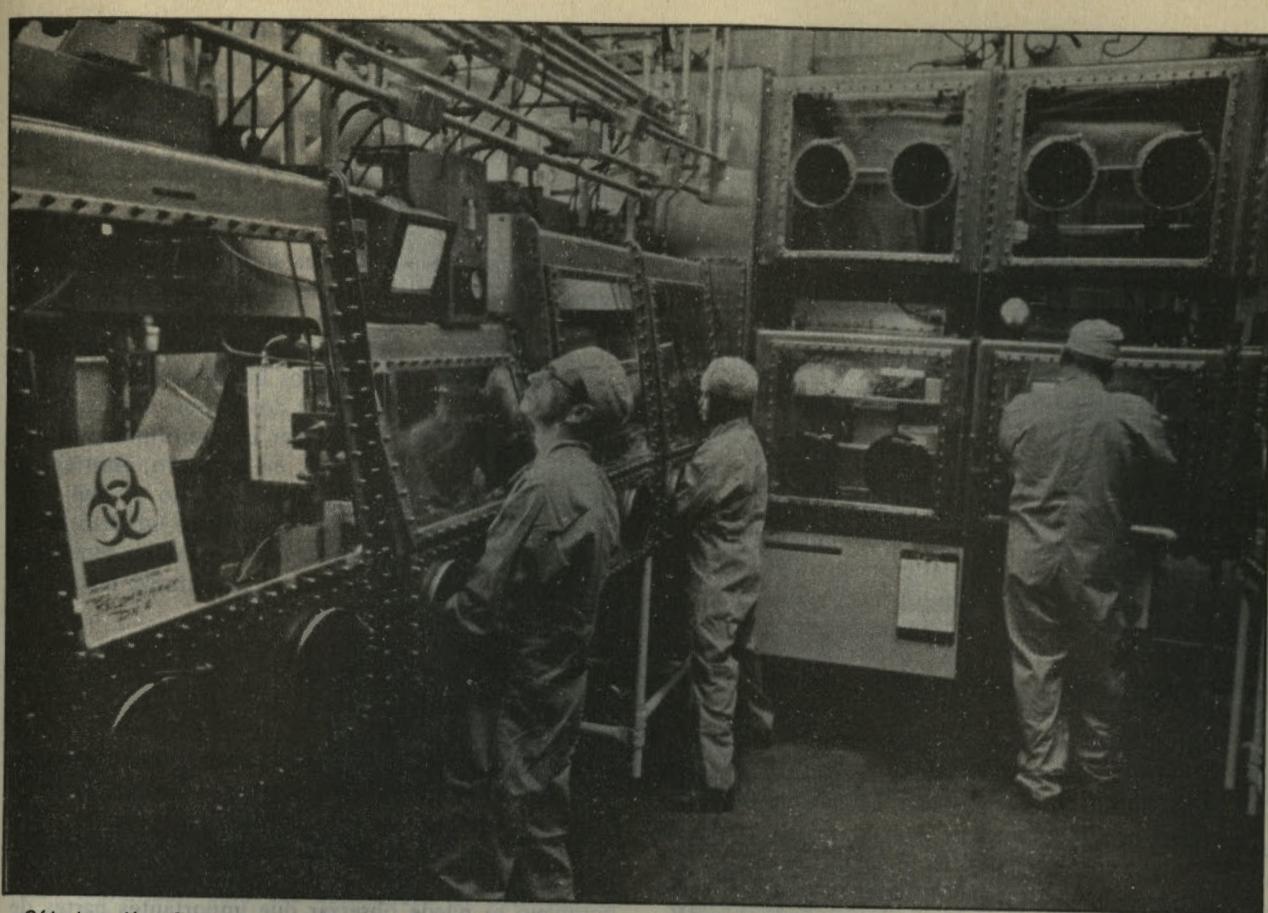
En efecto, superados los conflictos coloniales y sus secuelas, la rivalidad antagónica que marcó distintos momentos de la relación argentino-brasileña, desde fines de siglo XIX hasta las primeras décadas del actual, ya que permaneció subyacente en estado larval entre los dos países, era el resultado de posiciones meramente psicológicas, sin ningún fundamento en los intereses reales de ambos países y sin ninguna correspondencia con sus efectivos medios de acción. Obsérvense, nada más, al respecto, dos hechos fundamentales. En lo que atañe a los intereses de cada uno de esos dos países, la condición —hasta hace poco tiempo— de economías primario-exportadoras, los vinculaba con los países de la OCDE, a partir de líneas de exportación completamente distintas, y no competitivas. En cuanto a los medios de acción de los que disponían, los dos países enfrentaban serios problemas de desarrollo y de integración internos, puesto que no tenían ningún excedente de recursos que les permitiera hacer una tentativa efectiva de hegemonía regional, ni estaban en condiciones de sacar ningún provecho de esa tentativa. Todo lo contrario: en la medida en que se consolidara una relación potencialmente conflictiva entre ambos países, se verían obligados a desviar —para administrar ese antagonismo— preciosos recursos humanos y materiales que impedirían su respectivo desarrollo nacional. Del mismo modo, se verían obligados —como en cierta medida sucedió en las primeras décadas de este siglo— a aumentar su dependencia respecto de potencias externas, como forma de asegurarse alianzas para consolidar sus respectivas posiciones en el sur del continente.

Opuesta a la negatividad pura de una relación antagónica, una relación de cooperación entre ambos países tiene efectos exponencialmente multiplicadores. No se trata sólo del hecho de convertir un juego de **suma cero** en un juego de **suma positiva**. Se trata de que ambos países padecen cualitativa y cuantitativamente de insuficientes condiciones críticas para lograr muchos de sus objetivos de desarrollo nacional. La cooperación entre ambos, en una gama extremadamente amplia, les asegura ese nivel crítico del que carecen en términos de recursos económicos, científico-tecnológicos y gerenciales.

• El desafío tecnológico

Brasil y Argentina, así como también México, constituyen en América Latina los más exitosos casos de rezagados en la revolución industrial que consiguieron recuperar gran parte del terreno perdido en la segunda mitad de este siglo. Hasta 1930 sus respectivas economías eran casi exclusivamente primario-exportadoras. La incipiente industrialización por sustitución de importaciones de las décadas de 1930 y 1940 fue seguida por un gran ímpetu de industrialización que, especialmente en Brasil, adquiere un carácter planificado, sistemático y continuo.

El esfuerzo de industrialización de los tres grandes de América Latina les permite tanto el montaje de una amplia y diversificada planta industrial, como la apropiación de las correspondientes tecnologías. Estas se basan



Sólo la unión eficaz y solidaria en el plano económico de Argentina y Brasil, podrán generar los recursos para que estos países se apropien de la tecnología de punta. En la foto, contralores de procesos en un laboratorio de ingeniería genética en Francia.

en el desarrollo teórico y aplicado de la ciencia, que se produjo desde fines del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, en las últimas décadas —especialmente como fruto de las investigaciones militares así como de la aceleración de la investigación deliberadamente orientada hacia la producción que encararon los laboratorios de las grandes transnacionales— se introdujeron importantes innovaciones y cambios. Dos son los principales aspectos de esas innovaciones y cambios. Por una parte, se abren nuevos y revolucionarios horizontes científico-tecnológicos, en especial con la energía nuclear, la informática, la biotecnología y la producción de nuevos materiales. Por otra parte, esas modalidades del saber de punta tienden a salir del acceso público, o sea, del libre ámbito de las grandes universidades, para transformarse en objeto de una privatización oligopólica por parte de los laboratorios de las grandes transnacionales.

Países como Argentina y Brasil, enfrentados a esa nueva revolución científico-tecnológica corren el alto riesgo de volver a estar rezagados históricamente en un proceso que, esta vez, puede llegar a ser irrecuperable. Ninguno de los dos países, aisladamente, dispone de los recursos económicos y científico-tecnológicos suficientes para realizar por cuenta propia dichas innovaciones. Tampoco resulta suficiente ahora, como lo fue en períodos anteriores, para estar al día con la revolución tecnológica actual, enviar importantes contingentes de estudiantes para que sigan carreras doctorales y de posgrado en las grandes universidades internacionales. Los aspectos más importantes de las nuevas tecnologías han pasado a ser del conocimiento privativo de los laboratorios transnacionales.

Para evitar otro —y esta vez potencialmente irreversible— atraso histórico en el campo de la innovación científico-tecnológica, los países como Argentina y Brasil necesitan, acumulativamente, dos tipos de medidas. Por una parte, una estrecha cooperación que conduzca a la conjugación, a nivel crítico, de sus recursos materiales e intelectuales. Por otra parte, una política común de activa participación en los centros internacionales de la innovación del saber, ya sea en la forma clásica de acceso a las grandes universidades internacionales que conservan su importancia, o bien mediante la creación interna, con la amplia cooperación internacional, de centros científico-tecnológicos de reconocida excelencia, o por último, en forma de complejas negociaciones con las transnacionales, con el objeto de inducir las a compartir sus innovaciones.

● El desafío de los mercados

Desde los estudios hechos en la CEPAL sobre la materia, se hizo evidente que, para su desarrollo, América Latina necesitaba ampliar sus mercados mediante la integración regional. Esa necesidad adquiere actualmente condiciones aun más imperiosas debido a que la competencia industrial de los países de industrialización reciente (los NIC), inclusive los latinoamericanos, está suscitando un proteccionismo creciente en los países centrales.

Aun para los países subcontinentales como Brasil, existe el imperativo de los mercados externos, tanto por la necesidad de acumulación de divisas como por la de ampliación de la demanda interna. El neoproteccionismo

de los países centrales, a pesar de persistir en el nivel teórico de la defensa de la libertad de comercio, exige una solución compensatoria. Esa solución sólo puede ser la integración regional a partir de la integración de los mercados argentino y brasileño para un intercambio que puede y se debe efectuar en moneda-convenio, o sea, prácticamente sin gasto de divisas.

En el caso de esos dos países hay que agregar que la significativa ampliación de sus mercados, resultado de la integración, no les reducirá sensiblemente la capacidad de exportación hacia otros mercados. Sin perjuicio de que existan otros factores, la principal restricción para la ampliación de las exportaciones —para la mayoría de los rubros de la oferta internacional argentina y brasileña— son las restricciones de parte de la demanda externa. Si ambos países sustituyen una significativa parte de sus importaciones del resto del mundo por importaciones de uno y otro, dejan de gastar las correspondientes divisas y conservan, concomitantemente, su capacidad de exportar para el resto del mundo en monedas convertibles.

• El desafío de la renegociación

Para países como Argentina y Brasil la deuda externa, en su configuración actual, se ha transformado en un peso económicamente insoportable, además de ilegítimo. La intolerancia económica de la deuda, que transfiere al exterior alrededor del 4 por ciento del PBI de esos países, cuando para su desarrollo necesitarían justamente recibir del exterior ese flujo de recursos, es una materia ampliamente estudiada y sobre la que existe consenso general.

Otro aspecto de la deuda que ha sido menos analizado es el que se refiere a su legitimidad. Las discusiones en materia de legitimidad están dominadas por el argumento conservador, si bien ciertamente procedente, del *pacta sunt servanda*. Contraídas por gobiernos que si bien internamente eran ilegítimos, fueron internacionalmente reconocidos como representativos de ambos países. Por lo tanto, sus deudas constituyen una obligación nacional que después de restaurado el orden democrático ninguno de los dos países se niega a reconocer. Lo que le otorga ilegitimidad a la actual situación de la deuda es el hecho de que las obligaciones contraídas en condiciones internacionales en las que hace muchos decenios la tasa real de interés, frecuentemente negativa, nunca superó el 2 por ciento, a partir de 1979, por deliberación unilateral del Sistema de la Reserva de Estados Unidos —en función exclusivamente de los intereses internos estadounidenses—, fueron sometidas a una tasa de interés que se elevó más de 400 por ciento. Es evidente que tanto desde el punto de vista ético como del jurídico, un país no puede ser al mismo tiempo acreedor y, después de contraída la deuda, el determinante unilateral de un pronunciado aumento de la tasa de interés.

Enfocados desde el punto de vista de la legitimidad, los intereses que sobrepasan la tasa de 2 por ciento anual, en virtud de una deliberación unilateral del Sistema de la Reserva de Estados Unidos, constituyen una exigencia indebida, y el pago de esas sumas representa, en realidad, una anticipada amortización del capital. Siendo así, a países como Argentina y Brasil, y en lo que respecta al nivel ético-jurídico de la cuestión, les

corresponde el derecho a restringir los intereses que adeudan a límites compatibles con las condiciones en las que contrajeron la deuda y a descontar del saldo deudor de ella, todo lo que pagaron de más hasta el momento. Eso reduciría sus deudas a cerca de 50 por ciento de su valor actual, y los recargos corrientes, a menos de la mitad de los actuales.

El problema que se plantea ante las precedentes consideraciones es el de la posibilidad internacional de una radical revisión de la deuda. Aunque la tasa de dependencia externa de las economías argentina y brasileña sea muy pequeña en términos internacionales, no hay duda de que ninguno de los dos países, aisladamente, está en condiciones de obtener una reformulación tan profunda de la deuda. Pero, en conjunto, estarían en condiciones de lograrlo. Y sólo el hecho de que tales condiciones se materializaran, a partir de un cierto nivel de concertación recíproca, cumpliría con los requisitos necesarios para hacer factible una equitativa renegociación internacional de la deuda.

• Las nuevas condiciones de América Latina

Entre los importantes cambios que se produjeron en el escenario internacional a partir de 1950 predominan —aunque desgraciadamente con sentido perverso— los verificados en relación con la viabilidad nacional de muchos países latinoamericanos. Sintetizando un cuadro complejo se puede observar que importantes partes de América Latina, incluidos América Central y el Caribe y algunos países de Sudamérica, se vieron afectadas por una significativa pérdida de su viabilidad nacional.

Dos han sido las principales causas de esa pérdida de viabilidad. En el caso de Centroamérica y el Caribe, la activa inserción de los países de la región en el conflicto Este-Oeste. En el caso de algunos países sudamericanos, el hecho de estar involucrados, aunque en proporciones desiguales, en la pérdida asociación de la guerrilla ideológica con el narcotráfico.

La activa inserción de Centroamérica y el Caribe en el ámbito del antagonismo estadounidense-soviético —que en lo más inmediato se derivan de las revoluciones nicaragüenses y cubana— se vincula con las condiciones económico-sociales de esos países. Las fuerzas progresistas de la región, en sociedades privadas de clases medias autónomas y de efectivas posibilidades sociopolíticas para reformas democráticas, se volcaron hacia un aspecto revolucionario leninista incompatible con las condiciones geopolíticas de la región, además de expresar posiciones de un marxismo de los años de 1930, completamente obsoletas. Fue así que se trasladó a la región un conflicto armado de difícil solución, que compromete el destino nacional de esos países. La intervención estadounidense, por resistencias del propio Congreso de Estados Unidos, no logra las dimensiones necesarias para una efectiva ocupación militar de la región, pero es suficiente para impedir la victoria de los revolucionarios.

En el caso de algunos países sudamericanos, existe un proceso aun más grave, por así decirlo, porque consiste en la pérdida endógena de la capacidad reguladora de los respectivos Estados nacionales. La pérdida asociación

Perón e Ibáñez
presidentes de
Argentina y Chile
reunidos en
Santiago de Chile
a la búsqueda
de la Unión
aduanera al
comienzo de la
década del '50.



de guerrillas ideológicas insensatas con el narcotráfico para atender sus demandas financieras dándoles, en cambio, inmunidad para sus actividades en determinadas áreas del territorio nacional, dentro de un marco complicado por la corrupción de algunos sectores públicos y por la ineficiencia de otros, está erosionando en forma fatal, aunque en grados diferenciados, la propia estructura nacional de esos países.

Esa doble crisis de viabilidad de la América Latina sólo se puede evitar con la formación de una gran concentración para la cooperación y el desarrollo entre países que no están afectados por ella. La base de sustentación de una América Latina autónoma y apta para su desarrollo endógeno es la formación de una íntima cooperación entre Brasil y Argentina. Por otra parte, esa cooperación indispensable para los intereses nacionales de ambos países —como anteriormente se ha puesto en evidencia—, constituye la única posibilidad efectiva de ampliar el margen de viabilidad de América Latina y de conducir a la contención y reversión de las tendencias negativas anteriormente mencionadas.

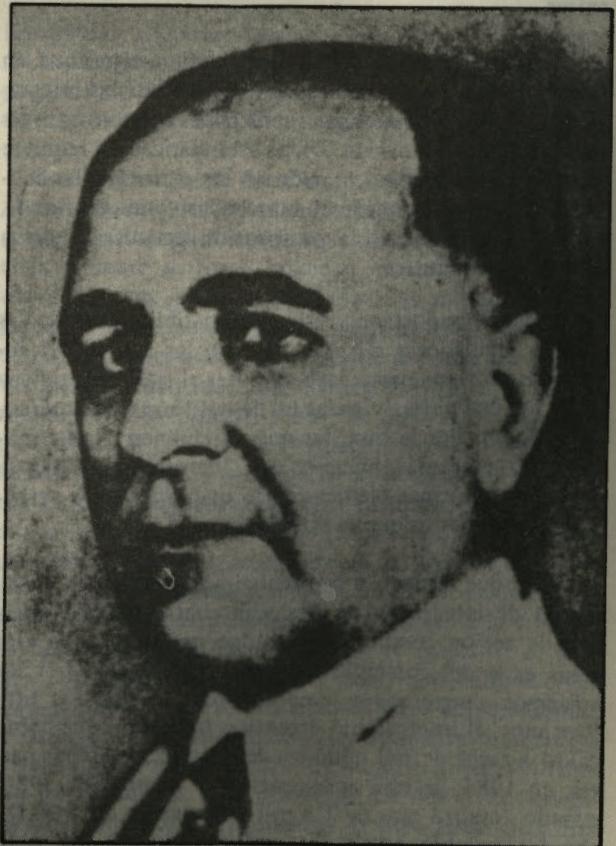
II. REQUISITOS DE LA INTEGRACION

• ¿Qué es lo que hay que hacer?

La breve discusión planteada en la anterior sección de este estudio respecto de la problemática de la integración argentino-brasileña ha dejado bien en claro que el sentido básico de esa integración es prestar atención a cuatro grandes necesidades comunes a ambos países:

1) una significativa economía de divisas mediante la transferencia hacia el comercio bilateral, regulable en moneda-convenio, de rubros anteriormente importados de otras procedencias en monedas convertibles;

2) la obtención, a través de la conjunción de esfuerzos, de un nivel crítico en la capacitación científico-tecnológica para las nuevas áreas de la vanguardia del saber o, por lo menos, una sensible reducción de las actuales deficiencias;



Getulio Vargas, que sitiado por la oligarquía tradicional, se suicidó en 1954, fue uno de los puntales más sólidos de la integración económica sudamericana.

3) un importante incremento de la capacidad de realización de grandes proyectos de desarrollo y de utilización de recursos naturales fronterizos, mediante "joint ventures" que reúnan el potencial material y humano de inversión de ambos países;

4) una relevante elevación de la capacidad de negociación internacional de los dos países, de su contribución al desarrollo y a la integración de América Latina y de su actuación para la preservación de la paz en el Atlántico Sur, en virtud de una sensible reducción de la vulnerabilidad internacional de ambos y de los altos beneficios que obtendrían, provenientes de la conjunción de sus respectivos sistemas de defensa.

Para atender esos cuatro órdenes de beneficios resultantes de la integración argentino-brasileña, se impone la adopción de un conjunto de políticas y medidas que constituyen, algunas de ellas, la implementación directa de esos objetivos, y otras, requisitos operativos para que tal implementación sea viable. Entre las medidas que contribuyen a hacerlas viables se destacan las relacionadas con la infraestructura de servicios, con la estandarización de equipos y con las normas reguladoras.

Desde el punto de vista de la infraestructura se destacan los aspectos relacionados con el mejoramiento de la red caminera de vinculación entre los dos países, de las flotas de camiones, de los puertos y barcos, de las redes eléctricas y del sistema de telecomunicaciones. También sería interesante proceder rápidamente a la realización de un estudio económico-técnico de la relación costo-beneficio de un sistema ferroviario que conecte Buenos Aires con San Pablo y sus ramificaciones en ambos países.

La estandarización de equipos, aunque signifique un largo proceso, resulta indispensable en todas las integraciones cuyos resultados son: apreciables economías y ganancias de productividad. Dicha estandarización requiere una inmediata implementación en los sectores y las actividades en que se pongan en marcha las "joint ventures", como en los casos de la prospección petrolera o de la industria aeronáutica.

De igual importancia es la compatibilización de las normas reguladoras relacionadas con las actividades integradas. Por una parte, las referentes al tráfico caminero entre los dos países y todas las demás formas de intercomunicación. Por la otra, las que disciplinen "joint ventures" y empresas binacionales. Idéntico principio se aplica a las normas técnicas en lo que atañe a las actividades y productos que se integrarán en el futuro.

En lo que respecta a la directa implementación de objetivos de integración se destacan cuatro grandes áreas para la acción conjunta de los dos países. Una de esas áreas es la del comercio bilateral. Revitalizado por los esfuerzos cooperativos emprendidos en los dos últimos años, el intercambio argentino brasileño, que había caído a cerca de mil millones de dólares, en ambas partes, en 1985, se está aproximando a su nivel de 1980, cuando totalizó más de 1,8 mil millones de dólares. Dicho intercambio puede ser multiplicado por un coeficiente del orden de 300 por ciento en el término de cuatro o cinco años.

Otra importante área de atención directa de los intereses comunes es la de "joint ventures", tanto para emprender grandes proyectos que requieren la conjunción del potencial material y humano de inversión de ambos países —que es el caso de la prospección de petróleo— como en lo referente a la explotación conjunta de recursos fronterizos, por ejemplo, el río Paraná.

Una tercera área de crucial importancia histórica es la relativa a aunar los esfuerzos científico-tecnológicos de ambos países en el desarrollo de su capacitación de sectores de vanguardia, como ser el de la energía nuclear, el de la informática, de la biotecnología y de la producción de materiales nuevos.

Por último, cabe mencionar que para ambos países es necesaria una concertación en lo que respecta a su actuación internacional y a su sistema de defensa. La integración argentino brasileña, en los términos anteriormente mencionados, implica, en lo inmediato, una significativa reducción de la vulnerabilidad internacional de ambos países. Estableciendo condiciones que elevan rápidamente su tasa de autosuficiencia y de autonomía y que en el transcurso del tiempo— tenderán a elevarla aun más, la integración aumenta considerablemente la capacidad de negociación internacional de ambos. Tal circunstancia le otorga una nueva dimensión a la acción internacional conjunta de los dos países, tanto en el plano regional como en el mundial. Dicha acción será particularmente importante para sostener y revertir las tendencias negativas que ya hemos mencionado y que actualmente afectan a América Latina. Asimismo, esa acción podrá contribuir en gran medida a la paz mundial y será decisiva para preservar al Atlántico Sur como área desnuclearizada de paz.

La insensata tentativa de la ocupación de las Malvinas por el pasado régimen militar argentino creó un peligroso foco bélico en el Atlántico Sur. La restauración de la democracia en Argentina y Brasil, y el proceso de integración de ambos países, crea las condiciones para una negociación pacífica de la cuestión Malvinas. A más largo plazo habrá que encontrar una solución para la cuestión de la soberanía sobre el archipiélago que convenga, en igual medida, a Argentina, a Gran Bretaña y a la población de las Malvinas. Mientras tanto, en el corto plazo, se impone la necesidad urgente de un acuerdo que desmilitarice las Malvinas, con plenas salvaguardias para la preservación del statu quo, y la seguridad de que ese statu quo sólo se verá alterado en forma consensual. La existencia, en el Atlántico Sur, de una base militar en manos de una potencia extraña a la región, estrechamente vinculada con la OTAN, además de los inconvenientes que presenta para la propia región, constituye un permanente incentivo para que la Unión Soviética instale —a fin de restablecer el equilibrio de fuerzas— una base militar en la costa occidental de África. Y así, insensatamente, se habrán trasladado al Atlántico Sur los conflictos del Atlántico Norte, en grave detrimento de la paz mundial y de la seguridad de los países de la región, especialmente Brasil y Argentina.

● Lo que se está haciendo

El Acta de Integración, con sus doce protocolos, sus-

cripta en Buenos Aires el 29 de julio de 1986, amplió y consolidó decisivamente la tendencia cooperativa que se inició con el Acuerdo de Itaipú el 19 de octubre de 1979. De las cuatro áreas de intereses comunes mencionados en el tópico anterior, el Acta de Integración dio un amplio apoyo a las tres primeras y con los instrumentos firmados con Uruguay, abrió un espacio para la incorporación al proceso de integración de otros países latinoamericanos.

El Protocolo Nro. 8 es un buen principio para las medidas de infraestructura, ya que adopta diversas previsiones para la integración en el campo energético. Se prevé el abastecimiento de gas argentino a Brasil, la prospección petrolera conjunta, los estudios de factibilidad para la binacional hidroeléctrica de Gabi, los estudios para el aprovechamiento de Pichi-Picun Leufú, y la expansión de la interconexión de los sistemas eléctricos de ambos países.

En el área del comercio bilateral se adoptaron diversas e importantes decisiones. El Protocolo Nro. 4 fija las normas generales de un intercambio equilibrado. El Protocolo Nro. 1 establece un activo intercambio de bienes de capital que alcanzará un volumen del orden de 2 millones de dólares en cuatro años. El Protocolo Nro. 2 reglamenta la venta de trigo argentino a Brasil, fijando un volumen de más de 8 millones de toneladas para un período de 5 años. Iniciándose en 1987 con 1,375 millón de toneladas, deberá alcanzar los 2 millones en 1991. El Protocolo Nro. 3 asegura mecanismos de complementación para el abastecimiento alimentario. El Protocolo Nro. 6 establece un régimen de financiaciones recíprocas para el intercambio comercial entre los dos países. El Protocolo Nro. 7 crea un Fondo de Inversiones, inicialmente de 200 millones de dólares, con fines promocionales y correctivos, para agilizar el intercambio y preservar un equilibrio dinámico en las relaciones de canje.

En el área de los "joint ventures" se ha puesto en marcha un importante conjunto de iniciativas. El Protocolo Nro. 5 dispone sobre la elaboración de un estatuto común para las empresas binacionales. El Nro. 9 crea el Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología, con dirección bial rotativa, y establece que sus actividades serán ejercidas por dos polos científicos, uno en cada país, que agruparán las mejores instituciones del ramo. El Protocolo Nro. 10 constituye un Centro Brasileño-Argentino de Altos Estudios Económicos, con una contribución anual inicial de 200 mil dólares por parte de cada gobierno. El Protocolo Nro. 11 crea un régimen de alerta nuclear entre los dos países para las emergencias que se pudieran presentar. Y el Protocolo Nro. 12 reglamenta la cooperación aeronáutica, previendo la producción de repuestos de aviones brasileños en el Area Material de Córdoba; la incorporación, por parte de las aeronáuticas de ambos, de aviones de los dos países, y determina la producción de un avión binacional: el Paraná.

En el área de integración científico-tecnológica constan algunas de las "joint ventures" anteriormente mencionadas, que cubren los campos de la biotecnología, la energía nuclear y la aeronáutica.

La ulterior articulación de Uruguay con el régimen de



El factor limitante para el crecimiento ha sido la deuda externa cuyos intereses han sido elevados en un 400 % unilateralmente por las autoridades monetarias de EE.UU., especialmente bajo los gobiernos de Reagan (en la foto).

integración argentino-brasileño constituyó, en el marco de las medidas adoptadas por el Acta de Integración, un primer paso hacia la apertura para otros países latinoamericanos del proceso de integración por ella iniciado.

La Conferencia de Brasilia, en noviembre de 1986, hizo un primer relevamiento de los avances de la integración y llegó a conclusiones muy alentadoras; reveló que efectivamente se logró poner en marcha las iniciativas acordadas que, cinco meses después, ya acusaban un alto grado de implementación. En julio de 1987, días antes de cumplirse un año de la fecha de la firma del Acta de Integración, los presidentes Sarney y Alfonsín se reunieron otra vez en Buenos Aires. Se pudo entonces comprobar que el proceso de integración seguía progresando satisfactoriamente a pesar de la crisis originada en Brasil por la mala orientación del Plan Cruzado, en la segunda mitad de 1986, y de las dificultades económicas y políticas enfrentadas por Argentina en la primera mitad de 1987. Además de verificaciones positivas, el nuevo encuentro de los dos presidentes dio margen a la creación de una moneda de cuenta común: el "gaúcho" o "gaucho", y produjo un evento de gran valor simbólico que será un nuevo hito en las relaciones argentino-brasileñas: la visita del presidente Sarney, en compañía de su colega Alfonsín, a la planta secreta de enriquecimiento de uranio de Pilcaniyeu. Con esa visita, los dos gobiernos expresaron en forma espectacular la superación definitiva de toda suspicacia militar entre ambos, y su firme decisión de compartir esfuerzos en el desarrollo pacífico de todas las potencialidades de la energía nuclear.

• Lo que queda por hacer

Como se puede comprobar por la precedente indicación de las actividades relacionadas con el Acta de Integración y posteriores deliberaciones efectivamente puestas en marcha, la cooperación argentino-brasileña se halla muy bien encaminada. En un proceso complejo, iniciado por una clara voluntad política pero que, para concretarse, necesita la conjunción de muchos agentes y factores, públicos o privados, lo que importa es no exagerar el ritmo para que la integración resulte una natural confluencia de intereses por parte de ambos países. Es fundamental que las empresas públicas y privadas, originalmente movilizadas por esa clara voluntad política, actúen cada vez más por iniciativa propia. En tal sentido, las "joint ventures" y las binacionales constituyen un factor decisivo para que el proceso de integración adquiera autopropulsión, sin perjuicio de que se mantenga una permanente voluntad política.

La trinacional LATINEQUIP constituida con anterioridad al Acta de Integración, por tres bancos públicos de Argentina, Brasil y México, respectivamente, es un excelente ejemplo de empresa integracionista. En menos de dos años de existencia esa empresa, dedicada a la comercialización de bienes de capital producidos en América Latina, ya tiene en cartera transacciones de más de mil millones de dólares. Su experiencia en el comercio regional de bienes de capital le ha permitido hacer una valiosa contribución a la preparación del Protocolo Nro. 1.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para la realización de una gran concertación argentino-brasileña, aun dentro del marco delimitado por el Acta de Integración. Reduciendo esa cuestión a sus aspectos fundamentales, creo que se podrían diferenciar los casos en que la materia ha sido explícitamente prevista en los documentos ya acordados, de aquellos casos en que se halla comprendida en forma implícita.

Entre los sectores explícitamente considerados en los acuerdos de integración merecen especial atención las medidas que se debe adoptar en materia de infraestructura y de alta tecnología. En lo que se refiere a la infraestructura, no se ha puesto en las facilidades de transportes y de comunicaciones el mismo énfasis que en las energéticas. La deseada y prevista intensificación del intercambio comercial entre los dos países, que en los próximos cinco años deberá triplicar el comercio bilateral, exige una significativa expansión y mejoramiento de las carreteras de intercomunicación, de las flotas de camiones, de los puertos y de las embarcaciones y, posiblemente, la construcción de un ferrocarril San Pablo-Buenos Aires. Se trata de un enorme esfuerzo económico, pero absolutamente indispensable y de urgente planificación para evitar el embotellamiento del tráfico en un futuro relativamente cercano. El mismo esfuerzo que para ello se necesita abre, por otra parte, un amplio campo para "joint ventures" en las múltiples actividades que requerirá.

En lo que atañe a las actividades científico-tecnológicas de punta, la energía nuclear y la biotecnología han merecido especial y justificada atención de parte de los acuerdos de cooperación. Las perspectivas de

cooperación en todo el ámbito de la energía nuclear, en especial después de la visita de los dos presidentes a Pilcaniyeu, son extremadamente promisorias. Y también ha sido bien formulada, a través del Centro Brasileño-Argentino de Biotecnología, la cooperación de los dos países en ese campo. Lo que ahora interesa es complementar el esfuerzo mediante un régimen apropiado para la cooperación en los campos de la informática y de los materiales nuevos.

Sin embargo, donde se requiere más estudio y atención es en las áreas de cooperación que han sido tratadas, hasta este momento, de un modo más implícito que explícito. Esas áreas, de naturaleza política y estratégica, comprenden: la relación con América Latina; de un modo general, la política exterior de ambos países, y su política de defensa nacional.

• América Latina

Como ya se ha dicho en este estudio, la situación de América Latina se ha vuelto altamente compleja. Los países de Centroamérica y el Caribe, enredados en la trama del conflicto Este-Oeste, ha perdido mucho del pequeño margen de autonomía y viabilidad nacional del que disponían. Las pertinaces tentativas, por parte del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, de hallar una solución pacífica para la región han sido infructuosas.

En América del Sur, el pérfido complot de las guerrillas revolucionarias con el narcotráfico, además de otros factores disolventes, afectó profundamente —aunque en distintas proporciones— la propia estructura nacional de algunos países. Súmense a eso las dificultades derivadas de la inestabilidad socioinstitucional de Ecuador, Chile y Paraguay y, finalmente, de la condición particular de México.

En este último caso, la gran nación mexicana, enfrentada internamente —a semejanza de Brasil— con enormes problemas sociales, se halla ante una problemática aun más compleja en su estrecha vinculación geoeconómica y geopolítica con Estados Unidos.

Un posible modelo análogo al de Canadá atrae importantes sectores del empresariado y de la clase media hacia una íntima articulación económica y política con el vecino del Norte. En oposición, los sectores nacionalistas que aún predominan en el PRI, observan con profunda aprensión la excesiva dependencia económica del país con Estados Unidos, dependencia en la que están viendo un riesgo mortal para la autonomía nacional. Un modelo análogo, en gran escala, al de Puerto Rico, es el espectro que tales sectores descubren en la tendencia norteamericanizante.

Ante las dificultades y complejidades de la actual situación latinoamericana, la concertación argentino-brasileña constituye la condición sine qua non para una posible recuperación de mayor autonomía y viabilidad por parte de los países de la región. A tal efecto habrá que llenar dos requisitos fundamentales. El primero de ellos se refiere a la consolidación de la propia cooperación argentino-brasileña. Sería del todo contraproducente ampliar el campo de los socios de ese sistema de coo-

peración antes que se consolide la maquinaria y se flexibilicen los procesos de cooperación bilateral. El segundo requisito, vinculado con el anterior, se refiere a la necesidad de proceder con mucha selectividad y gradualmente en la ampliación del sistema de cooperación. Uruguay, vecino de ambos y que constituye geoeconómicamente —aunque en pequeñas proporciones— una continuidad de las pampas del sur de Brasil y del Plata, era el primero y natural candidato para ser admitido en el sistema. El siguiente candidato, siempre dependiendo de previos entendimientos exploratorios es Venezuela.

A diferencia del caso de Uruguay, la incorporación de Venezuela en el sistema de concertación iniciado por Brasil y Argentina no constituye una simple extensión de carácter casi marginal del eje Brasilia-Buenos Aires. Venezuela tiene características geoeconómicas, además de otras, que le dan una fisonomía muy especial. Constituye, también, un país de dimensiones relativamente grandes, con un poco más de la mitad de la población de Argentina y un PBI un poco superior al de ésta. Por consiguiente, en esa concertación Venezuela será un socio de importante peso.

Por lo tanto, se deberá tener en cuenta, por una parte, la precaución antes mencionada de no ampliar prematuramente el sistema de concertación argentino-brasileño. Por otra parte, hay que comprender que en el momento oportuno —y que, idealmente, no debería ser lejano— con la incorporación de Venezuela en el sistema —si se logra hacerlo— se imprimirá una importancia económico-política muy superior al simple aumento de la capacidad productiva y consumidora que Venezuela pueda aportar. Tal como en el caso de la concertación argentino-brasileña, los efectos de la incorporación de Venezuela en el sistema tendrán un carácter exponencialmente multiplicador. En ese momento se habrá logrado formar en América Latina un polígono de cooperación y asistencia recíproca dotado de un altísimo coeficiente de autonomía económica que reducirá decisivamente el margen de vulnerabilidad internacional de los participantes: Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela.

Estudios preliminares realizados en el Instituto de Estudios Políticos y Sociales indican que la inclusión de Venezuela en el sistema de concertación aportaría los ya mencionados efectos multiplicadores por el hecho de agregar a las relaciones de intercambio bilateral que cada país miembro mantendrá con los otros, un flujo circular de bienes y servicios. El abastecimiento alimentario argentino-uruguayo se vería compensado por el abastecimiento de petróleo venezolano a Brasil y a Uruguay que, a su vez, estarían compensados por los intercambios bilaterales uruguayo-brasileños y argentino-brasileños.

• Política exterior.

De íntima vinculación con la soberanía de cada país, la política exterior no incluye formas de integración equivalentes a las que se verifican en el campo de la economía. Cada país tiene intereses específicos que defender en el escenario internacional y un estilo diplomático que le es propio. No obstante, la comunidad de intereses que se configura entre determinados países y que conduce, como en el caso de Brasil y de Argentina, al establecimiento de un sistema de estrecha cooperación, tiene



A las tremendas tensiones entre el Sur pobre y el Norte opulento, se sumó desde 1959, la disputa entre los bloques de poder de Oriente y Occidente, que se inició con la adhesión de Fidel Castro a la línea moscovita.

repercusiones correlativas en sus relaciones internacionales y requiere, por lo tanto, un margen correspondiente de concertación de políticas exteriores.

Los acuerdos en curso entre Brasil y Argentina contemplan esa concertación de políticas externas. En efecto, ambos países han mantenido, tanto a nivel de cancillería como en las cumbres presidenciales, un régimen de consulta permanente y de estrecho entendimiento. Justamente por eso habrá que adoptar una mayor sistematización y operabilidad con respecto a esos entendimientos, tanto para que la acción diplomática de ambos países sea más eficaz como para que queden bien claras para ambos países, y para el resto del mundo, sus líneas de coincidencia.

Rebasaría los límites del presente estudio todo intento de análisis más amplio de la comunidad de intereses de Brasil y de Argentina en el escenario internacional. Por eso, me limitaré a indicar algunos de los más importantes objetivos comunes de los dos países, en lo atinente a los ámbitos latinoamericano y mundial.

Las múltiples vinculaciones de Brasil y de Argentina con América Latina —tanto de carácter geoeconómico y geopolítico como de orden cultural— determina que se confiera particular importancia al ámbito regional en sus respectivas políticas exteriores.

Como ya se ha dicho, la región se enfrenta actualmente con los graves problemas originados en la situación de Centroamérica y el Caribe, profundamente involucrada en los conflictos Este-Oeste y en la disgregación de la propia estructura de algunos países de la América del Sur, bajo el perverso efecto combinado de las guerrillas revolucionarias y del narcotráfico. Ante situación tan preocupante, es el interés común de Brasil y Argentina actuar para contribuir a detener ese proceso disgregador, adoptando las gestiones y medidas más apropiadas para reducir la vulnerabilidad de América Latina e incrementar su margen de autonomía.

Esa acción conduce a tres principales objetivos. El primero de ellos, directamente vinculado con la propia integración argentino-brasileña consiste en hacer de ella un importante sistema de cooperación y de asistencia recíproca, selectivamente abierto a la gradual incorporación de otros países de la región, que reduzca significativamente el margen de vulnerabilidad internacional de los participantes y que, correlativamente, les proporcione condiciones superiores de negociación internacional, con los respectivos beneficios que se deriven para el fortalecimiento de la autonomía latinoamericana.

El segundo objetivo se refiere a la restauración de la paz en América Central y en el Caribe, y de suficientes condiciones de viabilidad para los países de la región. El grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, aunque se estén enfrentando con pertinaces dificultades, constituyen el enfoque correcto para un posible saneamiento político de esa alterada zona.

Un tercer y muy importante objetivo común en el ámbito latinoamericano es el que se refiere a la contención de los factores de disgregación nacional que están operando en algunos países. Se trata de una materia más que compleja, que en este estudio sólo podrá ser tratada sucintamente. En última instancia, lo que se puede y se debe hacer consiste en un doble esfuerzo. Por una parte, evitar el desborde hacia los países fronterizos de la actuación de las guerrillas y el narcotráfico. Por la otra, colaborar con los gobiernos afectados por tales procesos, proporcionándoles efectiva asistencia para combatirlos, dentro de los límites compatibles con los recursos disponibles y con la no injerencia en sus asuntos internos. En lo referente al primer aspecto, Brasil ya tomó una iniciativa sumamente importante con el programa denominado "Cilha Norte". Se trata de un gran esfuerzo conjunto del Ejército y de la Aeronáutica para establecer centros de monitoreo en las fronteras amenazadas por la infiltración de narcotráfico, con el objeto de evitar que se pueda propagar a través del territorio brasileño.

En el ámbito mundial, los grandes objetivos comunes a Brasil y Argentina se concentran en tres principales direcciones: 1. contribución a la preservación de la paz mundial, en especial en el Atlántico Sur; 2. encauzamiento de medidas tendientes a establecer un orden económico internacional más justo, y 3. adopción de medidas y emprendimiento de gestiones que conduzcan a un replanteo amplio de la deuda externa.

• Paz y Atlántico Sur

En el ámbito internacional se multiplican las iniciativas que pueden conducir a una paz mundial viable y estable. Se abren ahora serias perspectivas de amplios acuerdos para la desnuclearización de Europa, para una significativa reducción de la carrera armamentista y para muchos otros entendimientos estabilizadores de sistema internacional. El esfuerzo para preservar y consolidar la paz constituye, empero, una tarea a la que todos los países deben contribuir. En el caso de Brasil y Argentina, una adecuada con-

certación de sus puntos de vista y de sus propuestas en los foros internacionales donde se discute la cuestión, le daría una significativa importancia a la contribución que ellos pueden ofrecer.

No obstante, la importancia más decisiva en la defensa de la paz en el Atlántico Sur es una concertación de la acción internacional de los dos países. Situado fuera de las regiones de la más inmediata confrontación Este-Oeste, el Atlántico Sur hasta este momento todavía está en condiciones de ser preservado como una área desnuclearizada de paz, abierta a la libre navegación comercial de todos los pueblos. Con ese objetivo habrá que atender a dos requisitos. El primero consiste en gestiones que conduzcan a la no instalación de bases de la OTAN y del Pacto de Varsovia en las costas e islas del Atlántico Sur. El segundo, en reservar el monitoreo de utilización pacífica del Atlántico Sur a los países democráticos de la región, a partir de una iniciativa argentino-brasileña, dadas las condiciones que esos dos países disponen para tal fin.

Existe un consenso internacional formalizado por una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas para preservar el Atlántico Sur como área desnuclearizada de paz. Pero sucede que, como secuela de la insensata tentativa por parte del gobierno militar argentino, de recuperar por la fuerza el ejercicio de su soberanía sobre las Islas Malvinas, Gran Bretaña, para asegurar su ocupación del archipiélago, ha instalado allí una poderosa base militar. La posesión de una base militar en el Atlántico Sur por parte de una potencia extrarregional, íntimamente vinculada a la OTAN, constituye una seria amenaza para la preservación de la paz mundial y para la seguridad del Cono Sur del continente. En efecto, enfrentada a la posibilidad —por no decir tendencia— de que las Malvinas se transformen en una base nuclearizada de la OTAN, la Unión Soviética, a su vez, se verá obligada a reequilibrar el sistema de fuerzas en el Atlántico Sur, instalando una base del Pacto de Varsovia en algún sitio adecuado de la costa de Angola. Si eso llegara a ocurrir se extingue la posibilidad de la preservación de un área desnuclearizada de paz en el Atlántico Sur. Una importante fracción de la confrontación Este-Oeste que caracteriza al Atlántico Norte será trasladada al Sur, con grave detrimento de la paz mundial y de la seguridad de países como Brasil y Argentina.

Lo que se impone, por lo tanto es que Brasil y Argentina procedan rápidamente a hacer un concienzudo estudio de ese problema, a fin de producir una propuesta aceptable para las potencias interesadas y para el mundo en su conjunto, en el sentido de desvincular completamente la cuestión de la soberanía sobre las Malvinas de la preservación del Atlántico Sur como un área desnuclearizada de paz. No hay ninguna solución viable y aceptable para la soberanía de las Malvinas en términos militares. Sólo se podrá llegar a alguna solución mediante pacíficas negociaciones entre Argentina y Gran Bretaña, aunque ese esfuerzo demande muy largo plazo para fructificar. Mientras tanto hay que entablar conversaciones que aseguren a Gran Bretaña tranquilas salvaguardias de que el sta-

tu quo del archipiélago será preservado, y de que la cuestión de la soberanía sobre dicho archipiélago sólo se decidirá por la vía consensual. En cambio, habrá que tratar, por una parte, que Gran Bretaña reduzca sus contingentes militares en las islas a una simple fuerza de vigilancia, y que se comprometa a preservar su desnuclearización. Por otra parte, la Unión Soviética se deberá comprometer a no instalar bases militares en Africa y en cualquier otro sitio del Atlántico Sur

• Nuevo orden económico y deuda

Los estudios de economistas internacionales competentes e independientes, como **RIO-Reshaping the International Order**, de Jan Tinbergen, y el de la Comisión Willy Brandt son unánimes en reconocer que el presente orden internacional del mundo, a la par de ser inicuo no es viable. Inicuo porque no le da posibilidades de desarrollo a la gran mayoría de los pueblos del Tercer Mundo. Insertos en un contexto de miseria y atraso que se autorreproduce, y situados en una relación con los países centrales que significa estructuralmente un continuo deterioro de sus términos de intercambio, esos pueblos comparativamente —y con frecuencia también en términos absolutos—, se vuelven cada vez más pobres.

Además de inicuo, el actual orden internacional no es viable al más largo plazo, tanto sociopolítica como económicamente. Las múltiples relaciones de interdependencia que vinculan entre sí a todos los pueblos del planeta no permiten, en un mundo cada vez más integrado, la coexistencia de una minoría de super-ricos y de una mayoría de super-miserables. Tal estado de cosas acumula tensiones sociopolíticas que necesariamente originan graves y crecientes manifestaciones de violencia internacional, incompatibles con la preservación de la paz y el mantenimiento, en los propios países ricos, de formas de vida civilizadas y democráticas. Además, el desequilibrio económico resultante de la concentración de toda la riqueza del mundo en una pequeña fracción de su población actúa como un elemento de congestión de sus economías y como un obstáculo para el desarrollo de la capacidad productiva de los mismos países ricos.

Este estado de cosas que acabamos de mencionar sucintamente es, en la actualidad, objeto de consenso mundial entre todos los analistas de la cuestión. Lo que ocurre es que la conocida falta de correspondencia entre los intereses a largo plazo de los pueblos y las inmediatas motivaciones que determinan la acción política de los países, actúa como un permanente factor de postergación de cualquier solución efectiva para ese desequilibrio Norte-Sur.

En un marco como el descrito anteriormente, adquiere singular importancia la capacidad de acción de países como Brasil y Argentina, que se sitúan al mismo tiempo en el ámbito general del Tercer Mundo y, como tales, comparten sus intereses y necesidades disponiendo, por lo demás, de un potencial económico-tecnológico superior al de muchos países del Primer Mundo. Por lo tanto les corresponde, tal como se ha analizado en este estudio, un sistema de concertación que desempeñe en América Latina un papel determinante en la solución de la problemática Norte-Sur.



Una "jornada caliente" en la bolsa de Wall Street. También el dólar tambalea y ello se refleja bajo la forma de una mayor presión sobre las naciones periféricas.

Dentro de los estrechos márgenes de este estudio, tampoco sería posible analizar las múltiples formas que puede adquirir una concertada acción internacional de Brasil y Argentina en pro de un orden económico mundial más equitativo y equilibrado. Me limitaré a nombrar sólo los tres aspectos de la cuestión que considero más relevantes: 1. la formulación y promoción de propuestas viables de cooperación Norte-Sur, en los diversos foros adecuados, movilizandoo convenientes adhesiones internacionales; 2. la prestación directa, dentro de los límites de sus posibilidades, de asistencia a países y sectores en los que dicha prestación pueda tener rápidos e importantes efectos de desarrollo, y 3. la adopción de medidas y el emprendimiento de gestiones conducentes a una ecuaníme y realista renegociación de la deuda del Tercer Mundo, a partir de las deudas de ambos países.

Por su decisiva importancia habría que agregar algunas breves consideraciones sobre el problema de la deuda. Como ya se ha visto, teniendo como ejemplo el caso general del orden económico internacional, existe actualmente amplio consenso entre los economistas competentes del mundo, en lo que respecta a la inviabilidad del actual estado de la deuda para casi todos los países del Tercer Mundo. Afectados en forma indebida y perversa por la brusca elevación de la tasa de interés, ocurrida a partir de 1979 —lo que prácticamente duplicó el volumen de la deuda—, y enfrentados a términos de intercambio desfavorables y a todo tipo de restricciones proteccionistas por parte de los países centrales, los deudores del Tercer Mundo no están en condiciones ni siquiera

de pagar los intereses de sus deudas. Agréguese a ello que la brusca elevación de la tasa de interés a partir de 1979, determinada por decisión unilateral del sistema de la Reserva de Estados Unidos, exclusivamente para atender los intereses internos de aquel país constituye, ética y jurídicamente, una ilegítima modificación del régimen de la deuda después de contraída. Por lo tanto, el actual régimen de la deuda no se puede mantener en términos de pura factibilidad económica, ni constituye una exigencia legítima en lo que atañe a los deudores. De una u otra manera, como en el caso precedente del orden económico en su conjunto, prácticamente todo el mundo reconoce esas verdades pero nadie toma ninguna medida concreta. Los acreedores no lo hacen porque no les conviene. Los deudores porque individualmente, país por país, no están en condiciones de enfrentar al sistema financiero internacional.

El sistema de concertación argentino-brasileño —particularmente después que sea fortalecido por la inclusión de Venezuela— dispone, sin embargo, de condiciones para un decisivo replanteo de la propia deuda creando, a partir de allí, condiciones que se extenderán al resto del mundo. La elevada tasa de autosuficiencia económica que adquirirá la constitución de un polígono latinoamericano de cooperación de asistencia recíproca habilitará a sus miembros para que induzcan a los acreedores, so pena de completa suspensión de todo pago y del eventual rechazo unilateral de la deuda, a un amplio y razonable replanteo de la cuestión, reduciendo el monto deudor —como equitativamente se impone— a cerca de 50 por ciento de su actual valor nominal y limitando la tasa real de interés a su coeficiente histórico del orden de 2 por ciento, en los términos dentro de los cuales se contrajo originalmente la deuda. Como resulta evidente, la adopción de medidas de esa envergadura exige una cuidadosa preparación previa que va desde una consistente e irrefutable organización de los fundamentos justificativos de las nuevas propuestas, hasta la más minuciosa y bien articulada preparación de medidas de disuasión y de contrarrepresalia, ante las posibles represalias que pudieran provenir de los países centrales.

Mientras tanto, es importante que se comprenda, en una cuestión como la deuda externa, tan crucial para Brasil, Argentina, Venezuela y otros países de América Latina y del Tercer Mundo, que de su adecuada solución depende el destino histórico de esos países y sus posibilidades de lograr su desarrollo nacional y la consolidación de sus instituciones democráticas. Así, las obvias dificultades que se anteponen y un sustancial replanteo de la deuda, como también todos los peligros involucrados en tal acción, pierden significado ante la absoluta necesidad de que esos países modifiquen decisivamente el actual régimen de la deuda.

• Defensa nacional

De acuerdo con lo anteriormente referido en este estudio, también habría que tratar someramente el último e importante interés común implícitamente contenido en los acuerdos de integración entre Brasil y Argentina: el de la defensa nacional de ambos países.

Durante el período histórico, cuando los dos países se consideraban recíprocamente una potencial amenaza

militar, fue en nombre de la defensa nacional que sus Fuerzas Armadas desarrollaron planes estratégicos de contingencia para la eventualidad de un conflicto, y que se originó entre ellas una actitud de subyacente antagonismo. La nueva perspectiva que se despliega a partir de los años de 1950 y que se consolida definitivamente con los acuerdos de integración, introduce una reversión completa de ese cuadro. Brasil y Argentina comparten ahora los más relevantes objetivos comunes, tanto en lo referente a la integración de sus respectivas economías y de su capacidad científico-tecnológica como en lo atinente a sus objetivos de política exterior. De potenciales adversarios se convierten en aliados. Esa reversión de la naturaleza de las relaciones y de las futuras perspectivas que se abren para los dos países requiere una correspondiente revisión de sus concepciones de defensa nacional y de sus estrategias militares.

Como en el caso de la política exterior, la política de defensa nacional es sumamente específica para cada país, y no implica la reproducción automática de los procesos de integración económica. Ello no obsta para que el establecimiento de un sistema de estrecha concertación, como el acordado entre Brasil y Argentina, origine —a ejemplo de lo ocurrido de Europa— consecuencias correlativas en el campo de la defensa nacional. Una vez más nos enfrentamos, en este breve estudio, con una cuestión de gran complejidad, cuyo conveniente tratamiento excedería los objetivos propios de este texto. Por lo tanto, será suficiente delinear sintéticamente los aspectos más destacados de la cuestión.

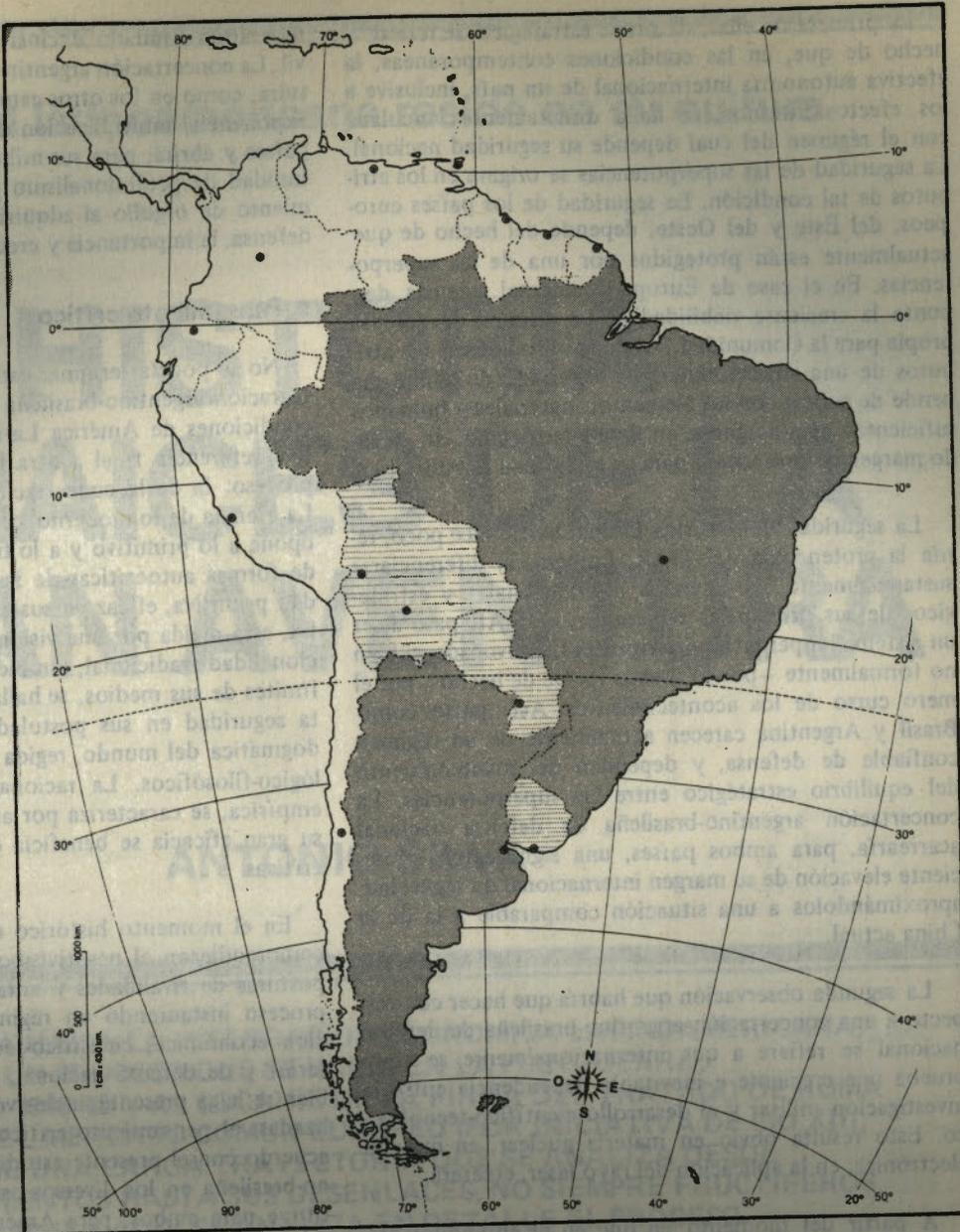
Las implicaciones en materia de defensa nacional de una estrecha concertación argentino-brasileña adquieren tres dimensiones fundamentales: 1. la de los objetivos estratégicos; 2. la de los procesos decisorios, y 3. la de los modos de implementar las acciones conjuntas.

En lo que respecta a los objetivos estratégicos en el marco de una concertación de defensa nacional, hay que diferenciar los objetivos asumidos como comunes —objeto de la propia concertación— de los que se consideran específicos para cada una de las partes pero compatibles con la concertación, así como, finalmente, los que sean específicos de cada parte y no compatibles con la concertación. No es éste el momento para discriminar esos objetivos y elaborar sus respectivos regímenes. Es evidente, en lo que hace a los objetivos comunes, que éstos deberán incluir la defensa conjunta contra una agresión externa a cualquiera de los dos países y, de un modo general, la adopción de medidas de seguridad que constituyan la necesaria contrapartida de otras políticas comunes en los campos económico, científico-tecnológico o de política exterior.

Por la importancia que reviste el tema, en una concertación argentino-brasileña de defensa nacional hay que dedicarle especial atención a la preservación del Atlántico Sur como área desnuclearizada de paz.

Esa cuestión involucra necesariamente las políticas que se adopten con relación a las Malvinas. Como se ha señalado anteriormente, el presente estudio se basa en la convicción —en lo referente a las Malvinas— de que es preciso hacer una diferenciación absoluta entre la cuestión de la soberanía y la cuestión de la instalación o el

Las zonas sombreadas corresponden a los territorios de Brasil y Argentina y las rayadas a Bolivia, Paraguay y Uruguay, que virtualmente están semi-integrados en el mismo proceso de concertación económica. Los cinco países componen un área ampliamente superior a la de Europa y con recursos naturales de excepción.



mantenimiento, en el Atlántico Sur, de bases militares vinculadas con el conflicto Este-Oeste.

La cuestión de la soberanía sobre las Malvinas sólo puede ser encaminada y resuelta mediante negociaciones pacíficas, aunque se prolonguen por un largo plazo. En ese sentido, toda concertación argentino-brasileña de defensa nacional deberá establecer, con absoluta claridad, el principio de negociación pacífica de la soberanía entre las Malvinas, y la expresa exclusión de apelar al uso de la fuerza para la solución del conflicto. La expresa exclusión de una solución militar para las Malvinas por parte de una concertación argentino-brasileña —a los fines de su política de preservación de la paz en el Atlántico Sur— lleva a ambos países a emprender gestiones eficaces conducentes, por una parte, al compromiso por parte de Gran Bretaña de desmilitarizar las Malvinas, y por la otra, al compromiso por parte de la Unión Soviética, de no instalar bases en la costa africana o en islas del Atlántico Sur.

Las cuestiones relacionadas con los procesos decisio-

rios y los modos de operar en acciones conjuntas, además de depender de una previa discriminación de los objetivos específicos de cada país, adquieren un carácter técnico que no hace a la finalidad del presente estudio. Sólo importa destacar que para aumentar significativamente el potencial de defensa nacional de ambos países habrá que estudiar concienzudamente las cuestiones de la estandarización del material militar, de la producción conjunta o articulada de los equipos de mayor envergadura, de la uniformización de normas y procedimientos y de la estrecha cooperación, tanto en materia de investigación y desarrollo militares como en la de la capacitación táctica de unidades aeronavales y terrestres.

Se impone una reflexión final sobre la concertación argentino-brasileña de defensa nacional referente al hecho de que, en las condiciones de ambos países, de América Latina y, en general, del mundo contemporáneo, dicha concertación adquiere una importancia potencialmente superior a la de la propia concertación comercial. Sobre tan importante asunto me limitaré a formular tres observaciones.

La primera de ellas, de orden estratégico, se refiere al hecho de que, en las condiciones contemporáneas, la efectiva autonomía internacional de un país, inclusive a los efectos internos, se halla directamente vinculada con el régimen del cual depende su seguridad nacional. La seguridad de las superpotencias se origina en los atributos de tal condición. La seguridad de los países europeos, del Este y del Oeste, depende del hecho de que actualmente están protegidos por una de las superpotencias. En el caso de Europa Occidental, además, des- punta la creciente viabilidad de un sistema de defensa propia para la Comunidad. Ya que no dispone de los atributos de una superpotencia, la seguridad de China depende de contar con los elementos materiales y humanos suficientes para asegurar, en forma autónoma, un elevado margen de protección para su integridad territorial.

La seguridad de América Latina, hasta hace poco, tenía la protección del TIAR. Empero, al diferenciarse sustancialmente los intereses internacionales y estratégicos de sus principales signatarios, el TIAR pasó a ser un sistema inoperante cuya vigencia fue revocada, si bien no formalmente —por lo menos lo fue de hecho— por el mero curso de los acontecimientos. Así, países como Brasil y Argentina carecen actualmente de un régimen confiable de defensa, y dependen del mantenimiento del equilibrio estratégico entre las superpotencias. La concertación argentino-brasileña de defensa nacional acarrearía, para ambos países, una significativa y creciente elevación de su margen internacional de seguridad, aproximándolos a una situación comparable a la de la China actual.

La segunda observación que habría que hacer con respecto a una concertación argentino-brasileña de defensa nacional se refiere a que internacionalmente se comprueba una creciente e inevitable dependencia entre la investigación militar y el desarrollo científico-tecnológico. Esto resulta obvio en materia nuclear, en materia electrónica, en la aplicación del rayo láser, etcétera.

A partir del momento en que en el entendimiento argentino-brasileño se logró una estrecha cooperación nuclear, en informática y en otros sectores de vanguardia, desaparecieron las posibles restricciones militares a una investigación común. Por el contrario, el desarrollo de investigaciones militares comunes resulta, por una parte, una garantía objetiva de las recíprocas intenciones pacíficas y, por la otra, una indeclinable oportunidad para realizar importantes progresos científico-tecnológicos que se trasladarán de inmediato al uso civil.

La tercera y última observación sobre la materia, se refiere al hecho de que sólo a través de la concertación de defensa nacional se logrará acelerar y profundizar la profesionalidad de los militares de ambos países. La relativa modestia de la escala con que operan aisladamente los establecimientos militares de ambos países debido a insalvables restricciones económicas, hace que la profesionalidad de sus oficiales siga siendo insuficiente. Esto, además de otros importantes factores, contribuye a que permanezca subyacente en la mentalidad militar de ambos, la tendencia a trasladar el importante margen de su capacidad ociosa al plano de la política interna, en profundo detrimento de la consolidación de un régimen de-

mocrático fundado exclusivamente en la autoridad civil. La concertación argentino-brasileña de defensa constituirá, como en los otros campos, más que una suma, una exponencial multiplicación de potencialidad para ambos países y abrirá, para sus militares, una excepcional oportunidad de profesionalismo y un correspondiente sentimiento de orgullo al adquirir, como profesionales de la defensa, la importancia y credibilidad internacionales.

• Pensamiento crítico

No se podría terminar este breve estudio sobre la integración argentino-brasileña en el marco de las actuales condiciones de América Latina y del mundo sin hacer una referencia final a otra fundamental dimensión del proceso: la de la concertación del pensamiento crítico. La esencia de lo moderno, como algo que se diferencia y opone a lo primitivo y a lo tradicional, es el predominio de formas autocríticas de la racionalidad. La racionalidad primitiva, eficaz en sus estrechos límites contextuales, está regida por una visión mágica del mundo. La racionalidad tradicional, también eficaz en los restringidos límites de sus medios, se halla presidida por una absoluta seguridad en sus postulados, a partir de una visión dogmática del mundo, regida por ciertos principios teológico-filosóficos. La racionalidad moderna, analítico-empírica, se caracteriza por autocuestionarse, y por eso su gran eficacia se beneficia con sus propias revisiones críticas.

En el momento histórico en que Brasil y Argentina comprendieron el negativismo de suma cero de pasadas posturas de rivalidades y antagonismos y revirtieron el proceso instaurando un régimen de estrecha concertación económica, científico-tecnológica, de política exterior y de defensa nacional, es indispensable que también se haga presente, inclusive bajo formas institucionalizadas, el pensamiento crítico. Si bien es cierto que de acuerdo con el presente estudio, la concertación argentino-brasileña en los diversos campos mencionados, constituye para ambos, para América Latina y para todo el mundo, el surgimiento de un eficaz sistema de racionalidad que será una invaluable contribución al desarrollo de los participantes y de la región, así como para la paz del mundo, no es menos cierto que ese proceso, para que mantenga su validez, se debe someter permanentemente a una revisión crítica, tanto de los propios participantes como de los interlocutores calificados del resto del mundo.

El Centro Brasil-Argentina de Altos Estudios Económicos, en buena hora constituido por el Protocolo Nro. 10, no puede ser ni un simple ejercicio formalizado de elaboración de modelos económicos, ni mera agencia tecnocrática de elaboración de proyectos. Además de tales funciones, sin duda alguna importantes, tiene que actuar como un centro de pensamiento crítico que someta el proceso de integración a un objetivo y constante cuestionamiento. De igual forma, otras instituciones científicas de Brasil y de Argentina, en todos los campos del saber, deberán hacer un seguimiento crítico del proceso de integración, contribuyendo así, con sus análisis y discusiones, a que la alta racionalidad que inspira ese proceso se preserve mediante su permanente autorrevisión. □

La unidad latinoamericana reside en su cultura

HISTORIA Y RAICES DE LA GRAN AVENTURA

ANTONIO SILVA

LA MARCHA HACIA LA INTEGRACION ECONOMICA LATINOAMERICANA, UN PROCESO QUE SE INICIO EN LA POSTGUERRA, DESPUES DE 1945-48 Y AL SOCAIRE DE LA FIRMA DEL TRATADO DE ROMA QUE CREO EL MERCADO COMUN EUROPEO (POR INICIATIVA DE PIO XII), TIENE UNA LARGA TRAYECTORIA QUE SE ANALIZA DESDE SUS FUNDAMENTOS HASTA SUS DESENLACES, NO SIEMPRE FRUCTIFEROS. TAMBIEN AQUI SE ANALIZA EN DETALLE EL PROCESO DE INTEGRACION EN EL CONO SUR.

I. DE LA RETORICA A LOS HECHOS ALGUNAS HIPOTESIS

- a) De los acuerdos multilaterales a los acuerdos bilaterales.
Y de los acuerdos bilaterales a los acuerdos multilaterales.

La experiencia de integración latinoamericana de tipo multilateral comienza en la década del '50, como propuesta de la CEPAL, pero recién se concreta en acuerdos de integración en la década del '60.

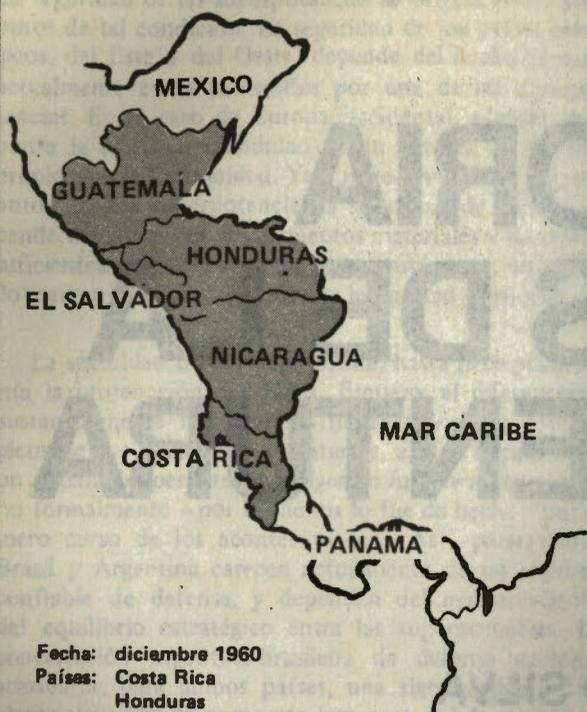
En 1949, la CEPAL, en su "Manifiesto" expone el problema del desarrollo de América Latina, del tamaño reducido de sus mercados y preconiza la combinación de esfuerzos de los países latinoamericanos.

En el período '52/'55 es un tiempo de estudio sobre el comercio de estos países y en setiembre del '55 se resuelve crear un "Comité de Comercio" para marcar fórmulas para una unión de pagos y una unión aduanera.

Previamente la CEPAL había solicitado a dos economistas (José Garrido Torres de Brasil y Eusebio Campos, de Argentina), que elaboraran las bases para un futuro trabajo de integración. Estos recomiendan "la formación progresiva de un gran mercado en América Latina", debería "empezar por los países o subregiones donde las circunstancias fueran más propicias", primero un mercado regional y gradualmente converger hacia lo multilateral. Sin embargo prevaleció en el Comité de trabajo la tendencia a lo multilateral, que incluyera a todos los países de América Latina, precipitando un Mercado Común.

Entre los años '58/'59 los países del Cono Sur: Argen-

MERCADO COMÚN CENTRO AMERICANO



Fecha: diciembre 1960
Países: Costa Rica
Honduras
Nicaragua
El Salvador
Guatemala

Países Centroamericanos – MCCA

Estos países no participan del tratado de Montevideo, porque su situación económica y social era muy diferente a la mayoría de los miembros de la ALALC y porque ellos ya estaban haciendo su propia experiencia de integración.

Encontramos cuatro etapas importantes:

1) 1951/58 – En 1951 en la 4a. reunión de la CEPAL en México se resolvió la creación del “Comité de Cooperación del Istmo de Centroamérica”.

En esta etapa se logran importantes acuerdos bilaterales y se trabaja para hacerlos multilaterales.

2) 1958/60 – En 1958 se firma el “Tratado Multilateral de Integración Económica y de Libre Circulación”.

3) 1960/69 – La etapa anterior termina en 1960, cuando se presiona principalmente por El Salvador para profundizar los acuerdos. En diciembre del '60 en Managua se firma el “Tratado General de Integración Económica Centroamericana” (MCCA), por el cual de las listas de productos negociada, se pasó al libre comercio en la región.

Esta etapa funcionó con un importante incremento comercial.

4) 1969 en adelante, el MCCA entró en crisis. A partir del conflicto armado entre El Salvador y Honduras el MCCA entra en una profunda crisis en la cual el problema político y social comienza a pesar en lo interno de cada país y en su relación con el otro, además de ser una zona de disputa hegemónica importante.

tina, Brasil, Chile y Uruguay manifiestan interés en impulsar un acuerdo comercial que se suma al trabajo desarrollado hasta el momento por CEPAL. En Abril de 1959, éstos países, proyectan una zona de libre comercio con 10 años de plazo, como un paso al Mercado Común Latinoamericano, abierto a todos los países, Pero a diferencia del programa de CEPAL, no se llegaría a una zona de libre comercio por la reducción proporcional y uniforme de los gravámenes de importación de todos los productos que operaría en forma automática; sino por la negociación de listas de productos que año a año harían los países.

En Mayo del '59 en Panamá los países del Cono Sur comunican que han acordado un proyecto de una Zona de Libre Comercio e invitan a Bolivia, Perú y Paraguay a participar de las negociaciones.

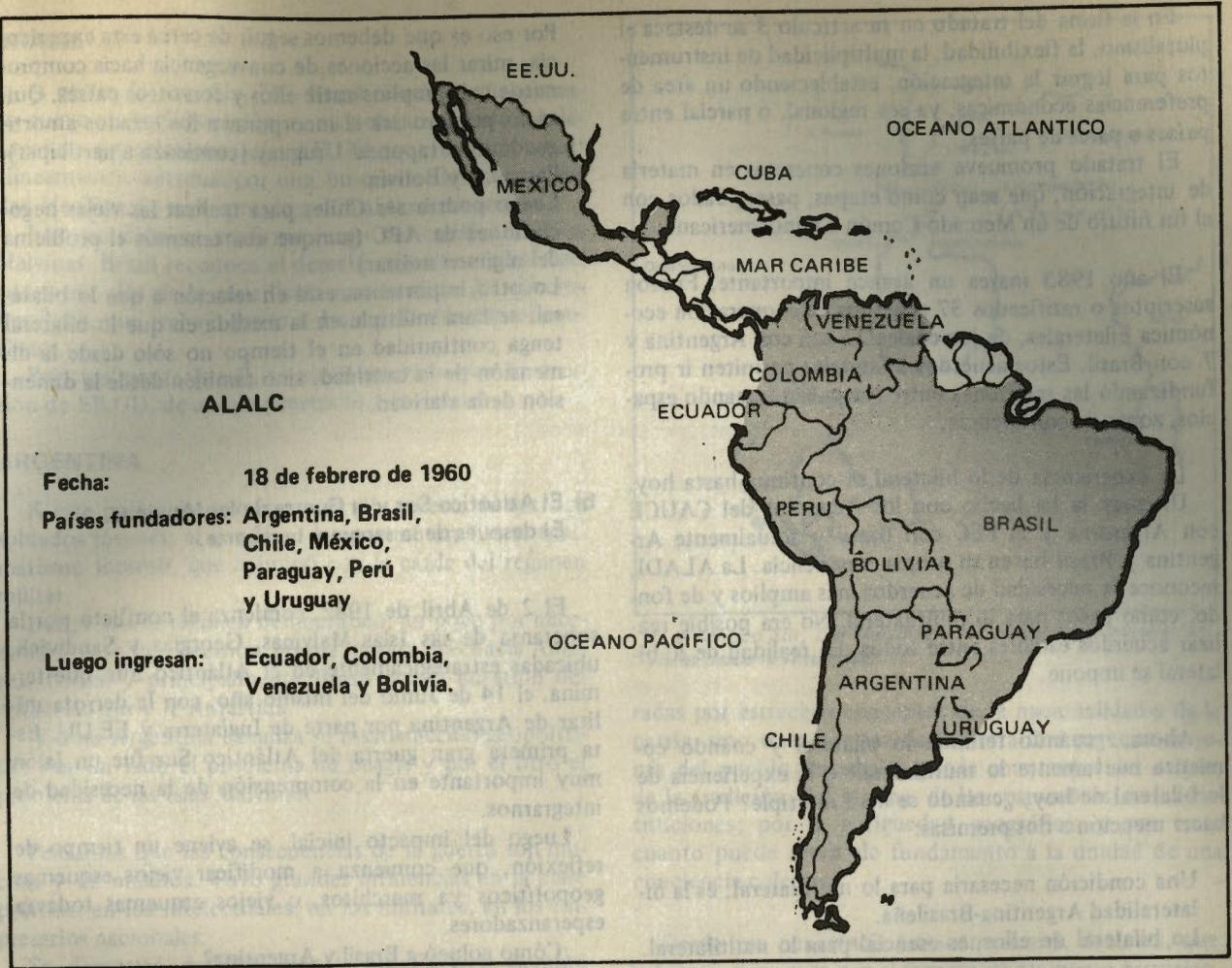
En Setiembre del '59 se realiza una conferencia en Montevideo, en donde se resuelve crear entre estos siete países una Zona de Libre Comercio, que luego Bolivia no ratifica.

Es en este período que ingresa a las conversaciones México, que en una visita de su presidente López Mateo a Buenos Aires en Enero de 1960, solicita ingresar al acuerdo. El inicio del Cono Sur, se vuelve Latinoamericano. Llegamos así a Febrero de 1960, en que con el Tratado de Montevideo se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), primer acuerdo de Integración Multilateral en el que participan los principales países de América Latina.

La definición básica fue una Zona de Libre Comercio, con una forma operativa, el “Programa de Liberación”.

Pero la definición y la forma jurídica no era lo esencial, ni siquiera lo más difícil. Sino que lo importante es si estaban dadas las condiciones para aplicar la libre circulación de los productos de la región. Fue así que se empezaron a componer las listas de productos, trabajándose bien en los primeros años. Pero ya en 1962 en la Conferencia de México comienzan los problemas en la discusión de las listas. Como el tratado de Montevideo de 1960, hacia lo multilateral, extensible a todos los países las concesiones que se incluían en el Programa de Liberación, esto se constituyó en una traba para la integración. Las diferencias de estructuras productivas y el diferente desarrollo económico, hacía dudar de que el programa sea aprovechable. Los países de menor desarrollo temían que el mayor beneficio de la integración lo tuvieran los países mayores. El desarrollo equilibrado y una distribución de los beneficios equitativa no era viable, lo mismo que las concesiones otorgadas no tenían estabilidad como para promover instalaciones industriales.

Desde 1962 tenemos un largo período de estancamiento, hasta 1967, que se hace la Reunión de Jefes de Estados Americanos en Punta del Este con el fin de impulsar nuevamente la integración. Acá se asume el compromiso de crear un margen de preferencias regional para todos los productos y que esto fuera diferencial según el grado de desarrollo de las economías de cada país.



Pero, un año antes de la Conferencia de Punta del Este, en 1966, estuvo de visita en América Latina, el historiador inglés Arnold Toynbee encontrando graves problemas de desunión, dudando que se fuera a formar un Mercado Común y se preguntó: "¿Está América Latina dispuesta a hacer los necesarios sacrificios de soberanía para llegar a la integración económica?" Aquella pregunta de un inglés en América Latina no fue escuchada. Había que "sacrificar" soberanía nacional para ganar soberanía continental.

Pero la agonía continuó.

Luego se realiza la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Asunción en 1968 y al año siguiente en la Conferencia de Caracas se evalúa nuevamente el proceso de integración y comienza el proceso del desmantelamiento parcial de los compromisos arancelarios asumidos hasta el momento.

El signo de esta Conferencia, es el Acuerdo de Cartagena, que crea el sistema subregional Andino que marca el comienzo del desmantelamiento de la multilateral, y el ir hacia acuerdos de zonas próximas o acuerdos entre los países.

Lo que condujo a estos países andinos, fue la incapacidad de la Asociación para promover medidas que corrijan los desequilibrios y desarrollen mecanismos de integración amplios. El enfoque de integrar por el aspecto comercial, se sustituye por un enfoque más estructural, se debía incluir además de lo comercial, el problema de

la inversión, las políticas económicas, lo cultural, lo social.

La experiencia del grupo andino fue diferente y positiva en la formación de una unidad económica. El Pacto Andino ha tenido una historia hasta hoy, compleja, con crisis, estancamientos y relanzamientos. Ahora no es nuestro propósito el estudio pormenorizado de tan importante proceso.

ALALC se transforma así, exclusivamente en una zona de preferencias comerciales y caminaba hacia el fracaso.

La experiencia de lo multilateral fracasaba.

¿Es posible la integración de América Latina desde el aspecto comercial?, ¿cómo integrar a países que miran más hacia afuera de América Latina, que a sus vecinos? ¿Es posible hacer extensible a todos, los acuerdos, cuando hay diferentes procesos económicos en cada país? ¿Era posible una integración multilateral, sin el previo acuerdo de los principales países de América Latina?, ¿sin una Alianza Argentina-Brasileña?

Se comienza a elaborar otros esquemas de integración. Se buscan mejores tiempos políticos para pretender mayores cosas.

Llegamos a 1980, que se firma el segundo Tratado de Montevideo, donde se crea la ALADI (ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION), optando por un proceso de integración gradual, más lento, pero más realista, previéndose la posibilidad de acuerdos parciales entre los países miembros, aceptando además las distintas formas de integración.

En la firma del tratado en su artículo 3 se destaca el pluralismo, la flexibilidad, la multiplicidad de instrumentos para lograr la integración; estableciendo un área de preferencias económicas, ya sea regional, o parcial entre países o pares de países.

El tratado promueve acciones concretas en materia de integración, que sean como etapas, pasos, dados con el fin futuro de un Mercado Común Latinoamericano.

El año 1983 marca un avance importante. Fueron suscritos o ratificados 37 acuerdos de cooperación económica bilaterales, de los cuales 22 son con Argentina y 7 con Brasil. Estos acuerdos bilaterales permiten ir profundizando las relaciones entre los países, creando espacios, zonas de confluencia.

La experiencia de lo bilateral se continúa hasta hoy. Uruguay la ha hecho con los Acuerdos del CAUCE con Argentina y el PEC con Brasil y actualmente Argentina y Brasil hacen su propia experiencia. La ALADI, reconoce la necesidad de acuerdos más amplios y de fondo, como pasos para lo multilateral. No era posible realizar acuerdos estables entre todos. La realidad de lo bilateral se impone.

Ahora, ¿cuándo termina lo bilateral y cuándo comienza nuevamente lo multilateral? o la experiencia de lo bilateral de hoy, ¿cuándo se hará múltiple? Podemos hacer mención a dos premisas:

- Una condición necesaria para lo multilateral, es la bilateralidad Argentina-Brasileña. Lo bilateral de ellos, es esencial para lo multilateral.

Por eso es que debemos seguir de cerca esta experiencia, mirar las acciones de convergencia hacia compromisos más amplios entre ellos y con otros países. Quizá lo primero sea el incorporar a los estados amortiguadores o taponos: Uruguay (comienza a participar), Paraguay y Bolivia.

Luego podría ser Chile, para realizar las viejas negociaciones de ABC (aunque acá tenemos el problema del régimen militar).

- Lo otro importante, está en relación a que lo bilateral, se hará múltiple en la medida en que lo bilateral tenga continuidad en el tiempo no sólo desde la dimensión de la cantidad, sino también desde la dimensión de la claridad.

b) El Atlántico Sur y la Guerra de las Malvinas. El después de la sangre y la muerte.

El 2 de Abril de 1982, comienza el conflicto por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich, ubicadas estratégicamente en el Atlántico Sur, que termina, el 14 de Junio del mismo año, con la derrota militar de Argentina por parte de Inglaterra y EE.UU. Esta primera gran guerra del Atlántico Sur fue un jalón muy importante en la comprensión de la necesidad de integrarnos.

Luego del impacto inicial, se aviene un tiempo de reflexión, que comienza a modificar viejos esquemas geopolíticos ya marchitos, o viejos esquemas todavía esperanzadores.

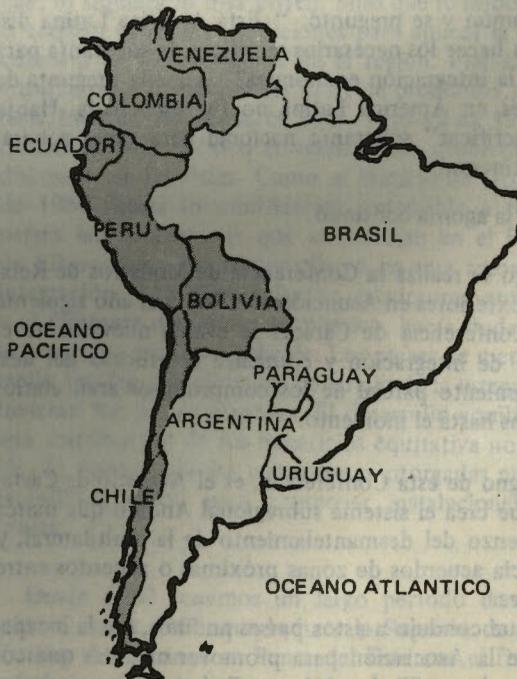
¿Cómo golpeó a Brasil y Argentina?

PACTO ANDINO

Fecha:	26 de mayo de 1969
Países fundadores:	Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú
Luego ingresa:	Venezuela.
Población:	48,8 millones de personas 24,2 % del total de A.L.
PBI:	72,7 millones de dólares 24,2 % del PBI de A.L.

Organismos creados:

- Consejo Andino de Ministerio de RE
- Parlamento Andino
- Tribunal Andino de Justicia
- Corporación Andina para el Desarrollo
- Fondo Andino de Reservas
- Convenio de Salud - Hipólito Unanue
- Convenio Social - Simón Rodríguez
- Convenio Cultural - Celestino Mutis
- Consejo consultivo Laboral
- Consejo Consultivo Empresarial
- Asociación de Empresas de Telecomunicaciones



BRASIL

A partir de los años '70, Brasil comienza un proceso nuevo en la elaboración de su política exterior, redefiniendo sus relaciones con EE.UU., que implica un no alineamiento automático, una búsqueda de la neutralidad ideológica y una aproximación al tercer mundo.

Esta posición, se reafirma luego del conflicto de las Malvinas. Brasil reconoce el derecho argentino a las islas, apóyo no sólo de la cancillería sino también del ejército brasileño, que trabajó junto a Itamaratí durante el conflicto.

Principalmente Brasil, se vio impactado por la decisión de EE.UU. de apoyo irrestricto a Inglaterra.

ARGENTINA

A este país que vivió la guerra y la muerte de muchos soldados jóvenes, el conflicto le provocó un fuerte traumatismo interno, que culminó con la caída del régimen militar.

Luego con el régimen democrático, un poco por necesidad y otro por decisión propia, mirará más hacia América Latina y principalmente Brasil por la cuestión del Atlántico Sur y la Antártida.

¿Cómo Argentina canaliza su insatisfacción geopolítica? Por un lado el problema de Beagle y por el otro el problema de las Islas Malvinas.

Pensamos que las consecuencias de la guerra son muchas y de muchos. Tuvo grandes influencias en la clase política, en los intelectuales, en los militares, en los empresarios nacionales.

Se demostró definitivamente que EE.UU. siempre apostará por sus principales aliados cuando se trata de mantener la hegemonía mundial y ésta pasa también por el control del Atlántico Sur y sus canales de navegación.

Cayó el Sistema Interamericano de Defensa (TIAR) y el panamericanismo y la OEA entró en su mayor crisis. No se sabe si sobrevivirán. Monroe quedó enterrado para siempre.

Es necesario desde una perspectiva Latinoamericana repensar geopolíticamente el Atlántico Sur, luego de este conflicto y será esta necesidad, un factor que lleva al acercamiento entre Argentina y Brasil.

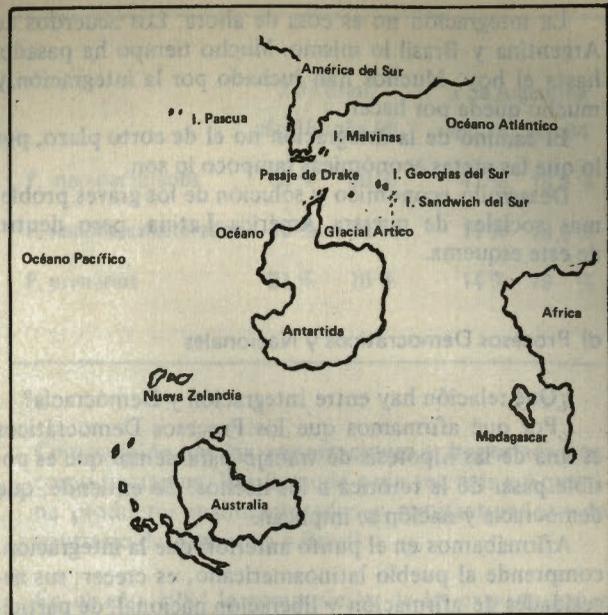
c) La Integración no la hace lo económico pero lo económico es una resultante.

¿Qué queremos decir?

Cuando afirmamos que la Integración no la hace lo económico, decimos que aquella es más que lo económico, es un "todo"; que comprende a los pueblos latinoamericanos en la formación de la nación latinoamericana, la PATRIA GRANDE.

Ya en los albores de nuestro siglo, Rodó despierta conciencia latinoamericana.

Desde el libro **ARIEL**, en 1900, Rodó nos marca el camino de la unidad. En su célebre discurso en el centenario de Chile, recordó que el destino histórico de la revolución latinoamericana "no fue alumbrar un conjunto inorgánico de naciones, que pudieran permanecer sepa-



El Atlántico Sur, Las Malvinas y los cruces de la navegación vistos desde la Antártida.

radas por estrechos conceptos de la nacionalidad y de la patria, sino traer a la faz de la tierra una perenne armonía del pueblo vinculados por la comunidad del origen, de la tradición, del idioma, de las costumbres, de las instituciones; por la antigüedad geográfica, y por todo cuanto puede servir de fundamento a la unidad de una conciencia colectiva".

Desde esa conciencia latinoamericana, decimos, que la Integración, pasa por el respeto de ese sujeto histórico, propio, con sus raíces históricas, con su cultura. Son los pueblos latinoamericanos que se conectan, se relacionan, se comunican, con análoga raíz histórica, con problemas semejantes. Mis pequeños detalles, mi cultura, mi cultura popular, es semejante a la del otro. Vivimos hoy las mismas cosas; pero más, hemos vivido las mismas cosas. Hasta nuestros signos y creencias son comunes. Nuestra espiritualidad, nuestro sentido de trascendencia también nos une.

¿Cómo pensar en la Integración Latinoamericana si ésta no comprende y asume, la religiosidad popular de sus gentes? Sería no contar con los pueblos. En esta convergencia a la integración desde el acuerdo Argentino-Brasileño, ¿podemos pensar que es posible una alianza profunda, si ésta también no está abierta a la cultura y religión de sus pueblos?

Es necesario un espíritu amplio, abierto, en la conformación de las experiencias institucionales. Que éstas no centren sus esquemas puramente en lo económico. Ahora si afirmamos, que lo económico deberá ser una resultante positiva, si la integración es efectiva, deberá reflejarse en un mayor desarrollo global de los pueblos latinoamericanos.

Deberá también ampliar y estabilizar los mercados, para levantar el obstáculo de los mercados nacionales limitados, que no permiten altas productividades, favoreciendo las economías de escala.

También afirmamos, que para que lo económico sea una resultante, la integración deberá relanzar a América Latina a la industrialización, en el marco de las nuevas tecnologías.

La integración no es cosa de ahora. Los acuerdos de Argentina y Brasil lo mismo. Mucho tiempo ha pasado, hasta el hoy. Muchos han luchado por la integración y mucho queda por hacer.

El camino de la integración no el de corto plazo, por lo que las metas económicas tampoco lo son.

Desarrollo económico y solución de los graves problemas sociales de nuestra América Latina, pero dentro de este esquema.

d) Procesos Democráticos y Nacionales

¿Qué relación hay entre Integración y Democracia?

¿Por qué afirmamos que los Procesos Democráticos es una de las hipótesis de trabajo para pensar que es posible pasar de la retórica a los hechos? Se entiende, que democracia y nación se implican.

Afirmábamos en el punto anterior, que la integración, comprende al pueblo latinoamericano, es crecer; sus necesidades de afirmación y liberación nacional, de participación y democracia.

La importancia de la Democracia es desde esta perspectiva; es importante para la Integración una amplia participación de los pueblos y ésta se da con mayor efectividad en un mundo democrático.

En resumen dos dimensiones importantes para la Integración.

- amplia participación de los pueblos, unificación nacional latinoamericana.
- y que ésta comprenda cada vez más a las masas populares y ésta va de mano con un proceso democrático.

II. LA ALIANZA ARGENTINA-BRASILEÑA

a) La importancia de los acuerdos

La Alianza Argentina-Brasileña, como proceso de acercamiento, se hace desde las formas de colonización que vivieron en la época de la colonia y en relación a las áreas geográficas que correspondían a cada país.

Empezando por lo segundo, Portugal se extendió hacia el oeste y al sur y España hacia la Cuenca del Plata. Estas dos áreas que no tenían demasiada comunicación por el norte y el oeste por estar separadas por grandes bosques tropicales, sí la tenían desde la Cuenca del Plata.

Como vemos la relación entre Argentina-Brasil data de mucho tiempo, arranca desde el conflicto de la colonia del Sacramento, en su relación con Brasil, con áreas de disputa: La Banda Oriental.

En relación a la colonización, la Alianza Argentina-Brasileña es esencial a la Integración futura de América Latina, porque implica el ingreso definitivo de Brasil a América Latina.

Brasil por ser colonia portuguesa vivió un proceso análogo como los demás países, pero a su vez con diferencias importantes. El Portugal, país colonizador, al separarse de España, entró en la órbita de Inglaterra (primera potencia mundial en aquel momento); Portugal abrió sus territorios (incluyendo las colonias) al comercio con Inglaterra.

Estos acuerdos fueron mantenidos por Brasil, al nacer como nación independiente y entonces Inglaterra cohesionó la unidad de Brasil (mirando hacia afuera de América Latina) por el servicio que éste le prestaba y por ser en cierta forma un aliado en el Atlántico Sur. Esta actitud histórica, quiso que fuera mantenida luego por EE.UU., buscando siempre en Brasil un aliado. Todos recuerdan aquella expresión de "satélite privilegiado" del Imperio. Hasta mediados del siglo XX, las relaciones entre Argentina y Brasil se desarrollaron en tácita rivalidad, salvo el período del ABC (Argentina, Brasil, Chile) en los primeros veinte años de este siglo. En la década del '50, encontramos los impulsores de este cambio de posición, cuando en 1952 Perón y Vargas buscaron la alianza entre sus pueblos. Intentaron iniciar desde una perspectiva la solidaridad y unidad cultural de sus pueblos, la integración económica, política, social y cultural.

En la década del 60, también Arturo Frondizi y Janio Quadros, tentaron un acercamiento.

Entre 1973/74, cuando Perón vuelve a la Argentina trató de revertir nuevamente, la todavía rivalidad geopolítica con Brasil, por las tensiones de la represa de Itaipú.

En 1979 se firma el Acuerdo Tripartito Argentino-Brasileño-Paraguayo (Videla en Argentina y Figueredo en Brasil) que soluciona el último conflicto importante que había, que era sobre el aprovechamiento del Río Paraná, relacionado esto con la construcción de las represas de Itaipú y Corpus.

Y en 1985 tenemos los primeros acercamientos con Alfonsín y Sarney.

Como vemos, desde la década del '50, se vienen produciendo cambios importantes en el Cono Sur, en las relaciones entre sus países y de éstos con los demás, principalmente el principal EE.UU.

Como los países que más han influido en el Cono Sur son Brasil y Argentina (luego Chile), su acercamiento, provoca cambios en el equilibrio continental, en la medida de que antes eran competidores en la influencia a ejercer y desde el '50 caminan hacia la solidaridad. Esta alianza es esencial para la Integración de América Latina, porque comienza con la búsqueda de entendimiento de los dos principales países de la región capaces ellos de asumir el centro de la Integración, y alrededor de ellos y a través de ellos lograr acuerdos más amplios.

Este acuerdo bilateral, profundizado y progresivamente ampliado puede ser el núcleo promotor de la unidad latinoamericana.

Implica, sí, asumir lo que hasta hace unos pocos años había sido una relación entre países de potencia básicamente equilibrada, que ha pasado a ser una relación entre un país, Brasil, con mayor desarrollo económico y el principal vecino, Argentina. Aun en estas condiciones, Brasil es el principal vecino de Argentina, pero Argentina es también el principal vecino de Brasil.

También implica asumir áreas comunes de entendimiento: desarrollo económico, utilización de recursos naturales comunes, asunto nuclear, seguridad en el Atlántico Sur, Malvinas, Antártida.

b) Condiciones Económicas de la Alianza

Ya vimos algunas hipótesis generales que nos permi-

ten ver la marcha de la integración de América Latina y los acuerdos de Integración de Argentina y Brasil. Pero además de esas hipótesis, también hay condicionantes económicas. Existe un cuadro de clara asimetría económica y un desequilibrio importante en materia comercial.

Asimetría económica que la podemos ver en las posiciones ocupadas por ejemplo en las exportaciones e importaciones hacia América Latina y entre ellos y también por la composición por producto de las exportaciones.

Hay una tendencia al desequilibrio comercial, que tiende a consolidarse. Argentina vende cada vez menos a Brasil y Brasil vende cada vez más a Argentina, lo mismo para los productos manufacturados.

Estas condicionantes las podemos ver en algunos datos económicos:

b1) La Relación con América Latina

La composición de las exportaciones de Argentina y Brasil a América Latina, la podemos apreciar en el cuadro 1 que nos muestra que Brasil consolida a partir del '80, ventajas comparativas en el área industrial. Del año '75 al '80, Brasil mejora la participación de los productos manufacturados exportados a América Latina.

En cambio Argentina desde el año '75 al '84, exporta cada vez menos de productos manufacturados a América Latina.

Brasil en 1981 exporta a América Latina 4.483 millones de dólares, de los cuales 3.876 millones fueron de productos manufacturados. En cambio importó de América Latina, 3.126 millones de dólares, de los cuales 725,8 millones fueron de productos manufacturados.

Como vemos Brasil consolida en relación a Latinoamérica un desarrollo industrial, llamado el "milagro bralero".

Pero también es importante no dejar de apreciar que el mercado de América Latina es importante para Brasil. Antes de la crisis financiera del '82, el mercado de América Latina fue el 19 % del total, luego esta participación decreció, lugar que fue ocupado por EE.UU.

b2) La Relación entre Argentina y Brasil

— **Importaciones:** Entre los años '75/'80, Argentina es el sexto proveedor de Brasil y en los años '83/'84 ocupa el noveno lugar. En cambio se observa un fenómeno inverso en las importaciones de Argentina. Durante todo el decenio, Brasil como país proveedor ocupó entre el cuarto y segundo lugar.

— **Exportaciones:** También en materia de exportaciones vemos la asimetría mencionada. En las exportaciones de Argentina, Brasil es entre el segundo a cuarto comprador, y en las exportaciones de Brasil, Argentina es entre el sexto a décimo comprador.

— **Saldo de la Balanza Comercial:** en el siguiente cuadro, en millones de dólares podemos ver que el SBC es favorable a Argentina hasta el año '79. En el año '80 se produce el cambio donde el SBC es favorable a Brasil, por una combinación de causas, donde pesa el desarrollo brasileño y la decisión de Argentina en el año '79 de abrir la economía... Los resultados del año '80, se consolidan en adelante.

	x de Brasil		x de Argentina	
	año 75	año 80	año 75	año 84
P. manufacturados	66 %	80 %	41 %	16,2 %
P. semimanufacturados	10 %	10 %	15 %	16,3 %
P. primarios	21 %	10 %	14 %	79 %

— **Composición de las exportaciones e importaciones:** como decíamos, Brasil vende cada vez más a Argentina productos manufacturados y semifabricados y lo contrario de Argentina a Brasil.

En el año 1984 la composición de las exportaciones la vemos en el cuadro 3. Esta situación está presente en las negociaciones actuales, que buscan solucionar este desequilibrio en materia de productos industriales. Sólo una cifra más, para comprender esta compleja asimetría económica que se fue creando. En productos manufacturados, Brasil exportó a Argentina en el año 1976, 84,6 millones de dólares y en 1986, exportó 584,9 millones de dólares y en cambio Argentina en producto manufacturado en dólares americanos estuvo en el entorno de los 140 millones.

Esta situación económica, condujo a una crisis comercial latente, que debía ser solucionada. Como países sensibles, esta situación no podía mantenerse, la única opción era nivelar los desequilibrios y había dos caminos:

- nivelarlo por debajo, por el mínimo.
- O procurar un incremento comercial que favoreciera a los dos países.

Encontramos así, el primer gran tema de los acuerdos luego firmados por Alfonsín y Sarney, que es la opción de los mercados, el desafío de un mayor intercambio bilateral.

La opción es ir al crecimiento.

Este desafío pasa por la necesidad de Argentina y Brasil de ampliar mercados que le permitan un desarrollo económico sostenido, en los cuales puedan colocar sus productos; no sólo porque es fuerte la competencia de

Año	Exp. de Argentina a Brasil	Imp. Argentinas de Brasil	Saldo Balanza Comercial favorable a
1976	429,0	331	Argentina
1977	453,1	373	Argentina
1978	544,4	348,4	Argentina
1979	896	718	Argentina
1980	756,6	1.091,5	Brasil

	Exp. de Brasil a Argentina	Exp. de Argentina a Brasil
P. manufacturados	63,7 %	26,7 %
P. semimanufacturados	26,2 %	26,7 %
P. primarios	16,7 %	48,6 %

los países del norte y de los países llamados nuevos desarrollados (asiáticos), sino porque también la liberación del comercio internacional no ha sido más que propaganda y políticas proteccionistas en la realidad.

También este desafío pasa por una vieja tesis Cepalista: "La sustitución de Importaciones", ahora dentro de América Latina.

Raúl Prebisch decía en 1984 en un encuentro sobre integración que, "planteamos el problema de nuevo de la sustitución de importación, pero en espacios más amplios no es una fantasía doctrinaria, es la imposición de las circunstancias internacionales y de la necesidad de resolver el viejo problema de la fragmentación económica de América Latina.

En 1986, el 24 de Abril, cuatro días antes de su muerte decía en México, cuando hablaba de la crisis de América Latina que "todo esto nos plantea la necesidad de reconsiderar las ideas. No dedicarse exclusivamente ni a la sustitución de importaciones, ni a las exportaciones, sino a combinar ambas".

El segundo gran tema de los acuerdos es cómo participan Argentina y Brasil, de la revolución tecnológica que está sucediendo, en el mundo. Lo primero fue la revolución industrial, ahora la revolución científica tecnológica.

En relación a la revolución industrial, los países de América Latina, realizaron diferentes experiencias. Unos más que otros, pero todos tratan de acercarse desde la década del '40 a procesos industriales. Brasil y Argentina son los países que consiguen resultados positivos importantes en el acercamiento a la revolución industrial, ya instalada en el norte.

Y cuando estos países desarrollaron la primera revolución industrial, se produce una nueva con grandes cambios científicos y tecnológicos como ser la biotecnología, los satélites espaciales, la informática, la energía nuclear, los nuevos materiales como la cerámica o la fibra de vidrio, en un mundo interconectado, en el que las innovaciones e informaciones de cualquier parte del mundo invaden ya el cotidiano día de los hombres.

¿Qué haremos ante esta revolución?

Argentina y Brasil, ¿cómo hacen para no perder este tren? ¿Cómo participar de los cambios que se producen en la aldea global?

Y la Integración, también tiene que ver con esto. Se deben combinar los esfuerzos materiales y los recursos humanos para la investigación científica tecnológica, para estar atentos y participar de esos cambios, para cooperar en los sectores militar, nuclear, informática, sectores de punta por lo industrial.

El tercer gran tema de la relación Argentina-Brasil es el problema de la "crisis" económica y dentro de ésta

como un problema particular la Deuda Externa.

Integrarse para responder al desafío de coordinar políticas de enfrentamiento a los graves problemas económicos de la región, para reforzar el poder negociador de América Latina.

En relación al problema de la Deuda Externa buscar mecanismos de negociación con los acreedores en forma conjunta o separadamente pero sobre las mismas pautas. La negociación debe estar enmarcada en una exigencia de crecimiento de la economía, en aliviar el peso de los servicios de la deuda, en buscar soluciones duraderas.

Ahora, este problema del desarrollo económico, del comercio internacional, de la deuda externa y los pasos a ser dados por Argentina y Brasil, deben estar enmarcados en un concepto específico de "crisis" económica.

El concepto importante es que las crisis económicas, siguen siendo de los países centrales; sólo habrá crisis en el sistema económico, cuando éstas se produzcan en el centro; las leyes dicen que las crisis no van desde la periferia al centro, sino del centro a la periferia y todo parece indicar que esto no cambiará durante un tiempo.

Nuestras decisiones políticas y económicas, son desde la periferia al centro y desde esta base ser tomadas. Y por ende prestar atención a las decisiones del centro.

El último gran tema de los acuerdos, es el de la integración desde la cultura, desde la base, desde la educación con centros de investigación comunes, desde el arte, el cine, la televisión, etc. Crear espacios de participación para lo popular en todas sus dimensiones.

c) Los Acuerdos

C1) El 30 de noviembre de 1985 se realiza el encuentro de Presidentes en Iguazú, que culmina con la "Declaración de Fos de Iguazú", además de una "Declaración sobre política nuclear".

En este encuentro es donde se da el impulso inicial a esta fase, de acercamiento Argentino-Brasileño, donde se trazan los pasos futuros a ser dados. Se incluye en la declaración una mención al problema económico y geopolítico, y la firma de acuerdos complementarios en materia de cooperación científica y tecnológica.

Como dijimos éste es el primer paso de esta fase, y como primer paso era importante que naciera bien, pues es el inicio de un largo camino.

Hay que tener claro desde el inicio los objetivos, qué tipo de Alianza perseguir, cómo alcanzar una integración efectiva.

Por esta razón nos detendremos en la declaración conjunta, en la que encontramos cuatro puntos importantes:

1. En relación a la integración

— Sostienen que los procesos de consolidación democrática han creado las condiciones propicias para el acercamiento.

— Afirman su voluntad de integrarse en "la firme voluntad política de acelerar el proceso de integración bilateral en armonía con los esfuerzos de cooperación y desarrollo regional..." y la "firme convicción de que esta tarea debe ser profundizada por los gobiernos

con la indispensable participación de todos los sectores de sus comunidades nacionales, a quienes convocaron a unirse a este esfuerzo, ya que cabe también a ellos explorar nuevos caminos en la búsqueda de un ESPACIO ECONOMICO REGIONAL LATINOAMERICANO”.

- Que es necesario un mayor diálogo a alto nivel entre los países, para lo cual se crea una comisión mixta de trabajo.
- Después la declaración hace mención a temas puntuales, como energía, transporte, comunicaciones, integración física, cooperación científica y tecnológica.

2. En relación a lo económico

Desde la crisis de la región, manifestaron la necesidad de una América Latina unida, que permita un mejor poder negociador con terceros países. Sobre Deuda Externa, manifestaron que ésta debe estar enmarcada en la exigencia de crecimiento económico, explorando formas coordinadas de renegociación, intercambiando constantemente información.

3. En relación a lo geopolítico

Manifestaron que el Atlántico Sur, es una zona de paz, que no participa del conflicto Este-Oeste. Sobre las Islas Malvinas, Brasil reiteró su apoyo a la soberanía que de ellas tienen los argentinos. Con relación a Centroamérica ratificaron su apoyo al grupo de Apoyo de Contadora a que los pueblos solucionen sus problemas desde sus propios intereses.

4. Culmina la Declaración con una mención a lo Democrático: “el proceso de democratización que vive el continente deberá conducir a una mayor aproximación e integración entre los pueblos de la región”. Afirman asimismo que “para los latinoamericanos la democracia debe necesariamente significar paz, libertad y justicia social.

En una declaración separada de la anterior se trata el asunto nuclear. Esto será una constante de los siguientes encuentros, por las mutuas desconfianzas sobre todo en relación al uso que dará el otro y sobre cuán avanzado está en la aplicación de ella.

Afirman que el uso de la energía nuclear se hará sólo con fines pacíficos, comprometiéndose a una amplia cooperación en materia de investigación y aplicación.

C2) Luego de este encuentro se firmaron importantes acuerdos puntuales que tendían sobre el futuro una línea a seguir.

En Enero de 1986, el Ministerio de Defensa Argentino, y EMBRAER firmaron un acuerdo de cooperación técnica e industrial, para crear, producir, y comercializar aviones civiles y de guerra. Este acuerdo de complementación industrial es importante en materia de investigación tecnológica como sector de punta.

En Marzo de 1986, se logró un Acuerdo entre la Campaña de Saneamiento de Minas Gerais y la Provincia de Santa Fe sobre el tratamiento de agua.

En Abril de 1986, se logró acuerdos sobre bienes de capital entre empresas privadas.

También se trabajó fuerte en otras áreas, como la farmacéutica, Brasil suministra insulina a Argentina y Argentina de interferón a Brasil; acuerdos sobre producción animal y fertilizantes; acuerdos sobre microbiología e ingeniería de fermentación enzimática y de purificación.

C3) Entre el 29 y 30 de Julio de 1986, se realiza el segundo encuentro de Presidentes, con un programa de integración, que busca transformar, variar, explorar las nuevas formas de acercamiento. Su base es el pragmatismo, realismo, y en cierta forma la modestia, porque no propone de inicio un acuerdo en todas las áreas y en todos los sentidos.

Varios meses de negociaciones reservadas e informales, fue creando el clima de confianza tan necesario para que luego al confeccionar los programas de integración, las partes sientan que aquello a firmar es posible de concretarse, de llevarlo a la realidad.

Después el tiempo dirá (las nuevas condicionantes) pero al firmarse las expectativas eran esperanzadoras.

El Presidente Sarney ante 700 empresarios argentinos y brasileños dijo sobre el marco de los acuerdos desde el punto de vista brasileño que “vamos a hacer realidad el sueño de nuestros antepasados y un sueño mayor que es el de la fraternidad de los pueblos de América Latina...” “Sin América Latina como la patria mayor, sin la convicción de que Argentina y Brasil pertenecen a ella y están indisolublemente ligados a su destino, de nada valdría lo que hoy iniciamos. La integración de nuestros países sólo adquieren pleno sentido en el marco de la unidad latinoamericana”.

El 29 de Julio se firman el Acta de Integración y Cooperación y 12 protocolos anexos, cuyos principales características son:

- Realizar una asignación eficiente de recursos y propiciar la modernización tecnológica.
- Implementar el acuerdo sobre la base de preferencias bilaterales sobre terceros países.
- El programa será gradual, evitando la tentación de los plazos y de los acuerdos definitivos en materia económica.
- El programa será flexible, lo importante del acuerdo es la decisión de la Alianza; la flexibilidad económica no es un mal indicativo.
- El programa incluirá en cada etapa lo que se llama “programas integrados” en vez de medidas puntuales. Este tipo de programas integrados busca realizar acuerdos que tengan en cuenta al sector específico y al marco que lo rodea.
- El programa buscará un equilibrio dinámico, es necesario una “sensación” de equilibrio, porque el programa es hacia adelante y el equilibrio no se puede medir en forma estática.
- El programa preve la participación del empresariado, lanzándolo a la tarea de expansión e integración de nuestras economías.

Se firmaron 12 protocolos anexos, de los cuales dos son proyectos integrados.

Protocolo Nro. 1: sobre bienes de capital, es el que hace el corazón del acuerdo, por el cual se crea una especie de mercado común. Tienen tratamiento de bien nacional en el otro mercado, es decir, circulará con arancel cero. Con este fin se negociarán listas de productos con el objetivo de alcanzar un intercambio de dos mil millones de dólares para los próximos cuatro años (87/90) y que para 1990 la lista de productos negociada no sea menor al 50 % de universo de bienes de capital.

Este intercambio se deberá desarrollar en equilibrio dinámico, con un máximo de desequilibrio admitido del 10 % del valor de transacciones.

Al inicio, este protocolo tuvo fuertes resistencias en el empresariado Argentino, porque se sostenía que hay importantes diferencias de costo de producción (escala) a favor de Brasil; pero como se parte de una situación de desequilibrio y el acuerdo propone un incremento del comercio y un desequilibrio no mayor al 10 %, implica un aumento de las exportaciones de Argentina en relación al aumento de las exportaciones de Brasil. La importación de los bienes de capital, en el desarrollo económico, es lo que hace esperar mucho de este protocolo.

Protocolo Nro. 2: sobre trigo, que incluye un compromiso de compra por parte de Brasil de cantidades cada vez mayores, hasta alcanzar en 1991 los dos millones de toneladas. También es un proyecto integrado como el anterior, de producción, almacenamientos, transporte.

Este protocolo tiene una doble finalidad: por un lado es el producto que puede equilibrar rápidamente las balanzas comerciales y por otro asegura a Argentina la colocación de un volumen importante de un producto importante.

También el 29 de Julio, se mantuvo una reunión de trabajo con el Presidente de Uruguay, Sanguinetti, donde se invita a Uruguay a asociarse a los acuerdos binacionales. Este encuentro fue seguido de otro similar el 30 de Julio con todos los embajadores de América Latina en Argentina, en donde como gesto de apertura, les dan a conocer los acuerdos. En esa oportunidad, Alfonsín recordó que los acuerdos bilaterales "están abiertos a todos los países de la región, para cumplir el sueño de la patria grande".

OTROS PROTOCOLOS

Protocolo Nro. 3: asegura mecanismos de complementación en el abastecimiento de alimentos por cada país, al otro.

Protocolo Nro. 4: busca mecanismos de negociación para lograr la expansión del comercio.

Protocolo Nro. 5: creación de empresas binacionales.

Protocolo Nro. 6: busca mecanismos de financiación para el incremento comercial, como para los desequilibrios.

Protocolo Nro. 7: se crea un fondo de inversiones de 200 millones de dólares para la promoción del vec. económico.

Protocolo Nro. 8: acuerdos sobre el uso de los recursos naturales, estudios para la construcción de represas hidroeléctricas y de abastecimiento de gas. Culminar con el proyecto binacional de Guarabí y realizar el proyecto hidráulico de Pichi-Ricún.

Protocolo Nro. 9: se crea el centro argentino de biotecnología.

Protocolo Nro. 10: se crea el centro Brasileño-Argentino de altos estudios económicos.

Protocolo Nro. 11: cooperación sobre accidentes nucleares.

Protocolo Nro. 12: acuerdos en materia de cooperación técnica, industrial y comercial para la producción de aviones. Previéndose al fabricación de "partes" en el Area Militar de Córdoba y la creación de un avión, binacional el "Paraná".

Protocolo Nro. 13: complementación en materia de productos siderúrgicos compartiendo tecnología.

Protocolo Nro. 14 y 15: Busca facilitar el transporte terrestre y marítimo.

Protocolo Nro. 16: programa de cooperación en el sector comunicaciones por el papel que éstas cumplen en el desarrollo económico y el posible éxito de la Alianza Argentina-Brasileña.

Protocolo Nro. 17: en este encuentro se incluye en un protocolo el asunto nuclear con compromisos de intercambio de información, seguridad. Además se decidió la construcción conjunta de un reactor nuclear de reproducción rápida. También desarrollar investigaciones sobre física nuclear y física plasma.

Protocolo Nro. 18: CULTURA

Se incorpora un tema esencial para el éxito de la Alianza, la cultura de los pueblos. Afirman Argentina y Brasil que existe un patrimonio cultural convergente en sus ideas históricas, enriquecido por lo propio de cada país. Con este fin establecen un convenio de intercambio cultural, en varias áreas como, televisión, radio, cine, artes, música, institutos, recursos humanos, con co-producciones y conexiones de libros argentinos-brasileños.

Protocolo Nro. 19: ADMINISTRACION PUBLICA

Cooperar en materia de reforma administrativa, formación de recursos humanos, intercambio de profesores, experiencias y legislación sobre la materia.

Protocolo Nro. 20: MONEDA

Se crea una moneda común llamada "Gaucho" a ser administrada por los bancos Centrales, moneda para pagos interregionales.

El asunto nuclear, es analizado nuevamente por los presidentes, que buscan un mejor acercamiento para evitar las desconfianzas que existían. Con este fin se proyecta un convenio de inspecciones mutuas de las instalaciones nucleares. El físico nuclear brasileño y rector de la Universidad de San Pablo, José Goldenberg, dijo "Pondrá fin a las inquietudes de la comunidad internacional respecto a que cualquiera de los dos países se embarquen en una carrera para fabricar la bomba atómica... y permitirá disipar las desconfianzas mutuas."

C4) En el segundo semestre de 1986 se continuó trabajando para lograr un contenido más preciso de los acuerdos de Julio.

Se realiza un nuevo encuentro Presidencial en Brasil, donde Alfonsín y Sarney firman el "Acta de Amistad Argentina-Brasiléña Democracia, Paz, Desarrollo" y 5 Protocolos nuevos, además de varios anexos, por los cuales se da un marco más preciso a los 12 protocolos anteriores. En uno de esos anexos se confecciona la primera lista de precios de capital nacionales y se constituyen los distintos institutos en relación a las áreas claves.

C5) En encuentros realizados en Buenos Aires y Viedma entre el 15 y 17 de Julio de 1987, se firman los Protocolos Nro. 18, 19 y 20 y una declaración conjunta sobre política nuclear.

Se produce en este encuentro un hecho simbólico de primera importancia, que cerca un paso más, pero sobre un tema que tenía como prisionera a la Alianza, que es la visita del Presidente Sarney en compañía del Presidente Alfonsín a la planta secreta de enriquecimiento de Urano de Pilcaniyeu. La Declaración destaca como un hito fundamental la visita, dentro del proceso de fomento de la confianza recíproca.

También es importante en estos encuentros la creación de la Escuela Argentina-Brasiléña de Biotecnología, con cursos de especialización en los dos países, cursos comunes, apoyo a la elaboración de Literatura especializada, seminarios, intercambio de profesores.

III. CONCLUSIONES

Durante 1987, primer año de vigencia de los acuerdos de integración, el intercambio comercial entre Argentina y Brasil, arrojó un saldo desfavorable para Argentina de 280 millones de dólares y en los primeros cinco meses de 1988 este déficit se elevó a 110 millones de dólares.

También se mantiene el problema de que el grueso de las exportaciones de Argentina son de productos primarios, y las importaciones de productos industrializados. Y de Brasil sucede a la inversa, aunque Argentina mejora su posición relativa en la exportación de Bienes de Capital dentro del Protocolo Nro. 1.

A pesar de los desequilibrios, los resultados de los acuerdos son positivos, porque la importancia de éstos no sólo es conseguir en el corto plazo un mayor comercio en equilibrio, sino hacer la marcha del hoy, para un mañana de Unidad Latinoamericana.

Por América Latina, por su integración, esta experiencia de Alianza Argentina-Brasiléña debe seguir adelante.

—¿De qué otra forma América Latina tiene destino?

—¿Qué otro camino puede transitar?

América Latina sólo tiene destino en la integración de sus pueblos, como desarrollo de una solidaridad geográfica y geocultural. Es la gran perspectiva de la Iglesia Católica en sus conferencias específicas latinoamericanas de Medellín (1968) y Puebla (1979).

Sólo tiene destino en el esfuerzo concertado de todos los países y en especial por una concertación de Argentina y Brasil, como núcleo revitalizador de la Unidad Latinoamericana.

La idea de los "Estados Parroquiales", cada estado separado del resto de América Latina, mirando más a lo lejos que a sus vecinos, sin capacidad de desarrollo por lo limitado de sus mercados, ha terminado. Encerrados en nosotros mismos, ¿qué desarrollo económico, justicia social, libertad, capacidad de autodefensa generamos? No sería más que perseguir algo utópico. Caminar sin destino.

Es proponerle a América Latina y a su gente lo que no se alcanzará y estaremos en el eterno dilema de justificar lo que no hacemos porque los demás no nos dejan.

Quizás Brasil y su "milagro brasileiro" tenga posibilidad de protagonismo histórico, pero todos los demás quedarán a los márgenes del progreso, del desarrollo. También anunciábamos antes que América Latina no podía ver pasar la revolución científica-tecnológica, que se produce hoy en el mundo y no en los países. Todavía debemos procesar la industrialización cuando se produce un nuevo cambio cualitativo.

América Latina no puede ser ajeno a ese salto al futuro, no puede existir si no participa de ello. Este reto es hasta más importante que el problema de la deuda externa. Grave problema para nuestras economías, pero que con sólo dejarla de pagar, nuestra viabilidad todavía está lejos.

América Latina tiene el gran desafío de asumir los nuevos pensamientos y descubrimientos científicos-tecnológicos y procesar la industrialización, desde nuestra propia óptica latinoamericana. Porque tampoco daremos respuestas concretas de desarrollo, justicia social, libertad, solidaridad, si América Latina no lleva adelante este desafío, y cómo hacerlo, si no lo hace el "continente" latinoamericano. Cómo hacerlo si no lo hacemos todos.

¿Cómo lo podrá hacer cada país, como lo hará el Estado Parroquial?

—Y ¿por qué podemos ser una América Latina integrada, unida?

Podemos ser "una" América Latina en el futuro, porque lo fuimos antes.

Como la afirmamos anteriormente, tenemos una misma raíz histórica, el hombre latinoamericano tiene una experiencia de origen y destino análoga, común, a la del otro Latinoamericano.

El pueblo latinoamericano como ser nacional es uno.

Es por esto que América Latina sólo es viable como bloque geocultural. □

ESCAPARATE

AL DOMINGO MORATALLA

UN HUMANISMO DEL SIGLO XX: EL PERSONALISMO

Ed. Cincel. Madrid 1986



E. Mounier.

“La modestia especulativa que creemos obligada y necesaria para los tiempos que corren nos lleva a ser comedidos en el tono de nuestra apuesta y diligentes en la realización de nuestras metas. En este sentido, partimos de la convicción de que es razonable interpretar al hombre como ‘persona’. Por ello, participar en la creación de una civilización personalista y comunitaria es una opción plausible racionalmente”. Con este espíritu, Domingo Moratalla, afronta en este libro su tarea de dar un bosquejo del “movimiento personalista” contemporáneo, centrado —como no podía ser menos— en su gran impulsor, el francés Emmanuel Mounier (1905-1950), y la revista que es su herencia “Esprit”, que prosigue en nuestros días. Mounier ha tenido una inmensa importancia en la Iglesia Católica contemporánea, ha tratado de recuperar el sentido cristiano del gran movimiento, múltiple, de los trabajadores, que desde el siglo XIX hasta hoy, continúa sus luchas por la dignidad de los hombres, la igualdad y la participación. Una vida de cuarenta y cinco años, tan corta, fue devorada por la intensidad de los 20 años de “intelectual cristiano comprometido” que Mounier protagonizó en las turbulencias de 1930 a 1950, es decir, la crisis mundial del capitalismo de 1929, los ascensos del fascismo, nazismo y el stali-

nismo, la guerra mundial, la derrota y liberación de Francia, la nueva guerra fría USA-URSS. Las condiciones históricas actuales son muy distintas a las que él vivió. Sin embargo, la autenticidad de su testimonio y la inteligencia que tuvo de los signos de su tiempo, integran necesariamente nuestra propia situación. Tal es su incidencia, aunque muchos no lo sepan. Asumió libremente, desde el comienzo, la solidaridad con los pobres, los proletarios, los condenados de la tierra. Decía: “Mi evangelio es el Evangelio de los pobres. Jamás nada me hará alegrarme de lo que pueda dividir al mundo y a la esperanza de los pobres. Sé que esto no es política, pero es un primer paso en toda política, y una razón suficiente para rechazar a ciertos políticos”.

Moratalla nos hace entonces un panorama del “personalismo” contemporáneo, con su eje en Mounier. Ya anteriormente, Carlos Díaz y Manuel Maceiras habían abierto esta perspectiva (**Introducción al personalismo actual**. Gredos. Madrid. 1975). De ahí viene Moratalla.

El libro se divide en tres partes: I) Sobre Humanismo, antihumanismo y ciencia; II) Sobre Mounier y el personalismo; III) El horizonte personalista contemporáneo (Ricoeur, Levinas y Zubiri).

La primera parte, hace un breve diagnóstico sobre los “antihumanismos” contemporáneos, desde la “muerte del hombre” de los estructuralistas hasta los materialismos “cientificistas” (no de la antigua del “materialismo dialéctico”) de Monod, Herbert Feigl, Mario Bunge. Para desembocar en el “emergentismo” conjetural de Popper, que permite a Moratalla pasar al “emergentismo humanista”, al personalismo. Hace así una breve introducción desde la “naturaleza” al personalismo. Si se eligió el camino de una tal introducción —no necesaria—, nos parece que entonces le ha quedado a Moratalla demasiado escueta. O no se pone, o se pone más a fondo.

La segunda parte, “El personalismo como filosofía humanista”, tiene varias instancias. Una apertura con los antecedentes históricos del personalismo; la relevancia cristiana de la “persona” que ya en la modernidad tiene un hito esencial en Kant. Luego entra ya en la génesis de Mounier, el sentido de su revolución personalista, el movimiento Esprit (así como en pensadores cercanos a Mounier, como Jean Lacroix y Maurice Nedoncelle).

La tercera parte, el personalismo contemporáneo con “el personalismo hermenéutico” de Ricoeur, el “personalismo ético” de Levinas, y la filosofía de la “realidad personal” de Zubiri.

Para los que se quieran introducir en la cuestión filosófica del “personalismo”, Moratalla da una información inevitablemente suscita, pero que marca bien los jalones principales. Sin embargo, quisiéramos insistir algo más en Mounier, que es un poco “desequilibrante” de la estructura misma del libro. Veamos porqué.

Mounier tiene una buena formación filosófica. Viene fundamentalmente de Bergson, a través de su

maestro Chevalier y de su inspirador espiritual y político, Charles Péguy. Tuvo la influencia del Scheler católico a través de Landsberg, un notable judío alemán converso. Quizá del mismo Berdiaeff. Pero Mounier no fue en rigor un filósofo. Creo que su personalismo es ante todo una "filosofía política", con una gran inserción en las tensiones de su historia, desde dos perspectivas básicas: 1) un compromiso profundo con la Iglesia, en el momento en que sentía necesario liquidar toda "ilusión restauradora de cristiandad" y 2) un compromiso profundo con el movimiento de los trabajadores, contra la explotación capitalista, y un inmenso esfuerzo de reasumir lo mejor de las tradiciones socialistas, con humildad, firmeza y cordialidad crítica, también desde la fe de la Iglesia. Mounier ejerció en su tiempo con extraordinaria audacia la "libertad católica", mucho más difícil entonces que hoy, y abrió espacios que son ya obvios. Así, Mounier y Esprit estuvieron sin duda entre las corrientes que prepararon el Concilio Vaticano II. Nosotros vivimos la problemática posterior. En la primera perspectiva, somos ya irremediablemente posteriores a Mounier. La Cristiandad no es más nuestro asunto. Pero sí sigue siendo urgente y actual la segunda perspectiva de Mounier. La cuestión de la herencia y dinámica vivientes de los socialismos, a partir de la solidaridad con el movimiento de los trabajadores, y aquí, desde América Latina y sus exigencias de liberación nacional. O sea, para nosotros, Mounier tiene que pasar también por Ugarte y Vasconcelos.

Así viene el "desequilibrio" de Moratalla. Esa segunda perspectiva de Mounier, tan histórica y concreta, es lo más importante de Mounier, lo que más exige su continuación. Desde esta segunda perspectiva, la filosofía de Mounier puede ser continuada, criticada, trascendida. Pero si volvemos a Mounier "filósofo personalista" poniendo entre paréntesis los desafíos históricos a los que quería responder, entonces terminamos evaporando demasiado hasta el referente histórico en los mismos "sucesores", Ricoeur, Levinas y Zubiri. El marco histórico que se pone para Mounier, ya no

HANS URS
VON BALTHASAR

CATOLICA

Editorial Encuentro. Madrid. 1988

Este hermoso y breve libro de Von Balthasar, tal vez sea el último vertido a lengua española. La edición pulcra y la excelente traducción de María José Conty pueden ser tomadas como expresión de homenaje a una de las más altas figuras teológicas del catolicismo en el siglo XX, a poco de su muerte.

Con una frecuencia que se había transformado en hábito grato, la figura y el pensamiento de este maestro en la fe, se ha hecho presente en las páginas de *Nexo* pero creemos que nuestra deuda está impaga, de modo que volveremos sobre él.

"Meditaba yo para entenderlo, pero me resultaba muy difícil; hasta que entré en el Misterio de Dios y, entonces, comprendí." Esta cita del salmo 72 puede, de alguna manera resumir uno de los mensajes

se pone para Ricoeur, Levinas y Zubiri. Entonces hay como una "fractura" en la continuidad del libro de Moratalla.

Nosotros hubiéramos preferido una lectura de Mounier, de su respuesta personalista y comunitaria, por ejemplo, desde su memorable artículo "Anarquía y Personalismo. El nuevo rumbo del movimiento obrero". (1937). Desde allí se entiende lo más esencial de la problemática de Mounier. De ahí viene su crítica asuntiva del socialismo libertario, de ahí su influencia en el sindicalismo francés, en dirección a la "autogestión". Mounier vivió cuando la hegemonía marxista sobre el conjunto del movimiento obrero era incontestable. Hoy ya no es así. Solidarnosc ha mostrado el resquebrajamiento del marxismo. Esto

principales de este libro: La Iglesia, la catolicidad, es un Misterio y, como tal, excede nuestra lógica, nuestro entendimiento. Comprenderla, entonces, supone aprender a ver con los ojos de Dios, dejarse introducir en Su Misterio, en el cual ella se funda. Así lo expresa el mismo Balthasar en la **Introducción**: "La Católica no existe de otro modo que creyendo en el misterio, del que es expresión, y buscando corresponder a esta fe mediante el testimonio, con sus palabras y con su vida, del misterio."

A precisar en qué consiste y en qué se funda esta catolicidad, dedica el primer capítulo: **Católico**.

"Católico significa comprender todo, no dejar nada fuera". Eso —si-gue explicando— habla de una posibilidad de unión de propiedades que para nosotros son contradictorias. En un mundo de exclusión (que desde niños nos hace repetir "A o no-A"), la Iglesia se define por la conjunción "y". Y es más (ya dijimos que conviene poner nuestra lógica en remojo), porque "esta catolicidad está por encima tanto de una dialéctica de cambio como de una **coincidentia oppositorum**. Es, más bien, un proceso de inclusión de la naturaleza en la gracia, del pecado en el amor misericordioso, de todo proyecto interesado en la suprema gratuidad."

permite nuevos horizontes que Mounier no pudo tener. Pero son horizontes que, aunque se remonten todavía más atrás que Péguy, a Buchez como iniciador de un socialismo de inspiración cristiana, deben evaluar nuevamente la herencia del marxismo, desde su mismo agotamiento, para un adelante. Hay un más atrás y un más adelante de Mounier. Mounier murió, porque estaba atrapado en el callejón entonces obturado por el stalinismo. Ahora, cuando nada nos atrapa en ese orden, Mounier recobra su fecundidad. Su mayor fecundidad posible. Es lo que se pierde con la desembocadura solo filosófica de Moratalla. Queda un Mounier sólo de clases medias universitarias. Mounier merece más: proseguirse más adentro del pueblo.

AMF

Ahora bien, la catolicidad de la Iglesia se funda en la catolicidad de Dios, se hace posible por la cruz de Cristo y se realiza por la acción del Espíritu Santo. Veamos qué quiere decir esto:

—Dios es católico. En él se muestra simultáneamente la unidad del ser divino y en éste la posibilidad de unión de propiedades “contradictorias” (por la distinción de personas).

Por Cristo y el Espíritu Santo esta catolicidad de Dios se abre al mundo:

—Dios ha creado a los hombres como personas individuales y sus libertades chocan unas con otras sustancialmente. “Esta ‘parcialidad bendecida’ debe ser abarcada por la cruz de Cristo, a partir de la cual se configura en el mundo una verdadera catolicidad. (...) No sólo promulga un mandamiento de fraternidad —eso lo puede hacer cualquiera— sino que tiene que crear un **status** en el que cualquier punto de vista particular, con sus inevitables razones (y sus errores) particulares, esté ya recogido sistemáticamente dentro de la realidad católica omnicomprensiva. Incluso ese ‘muro de separación’ es derribado”.

Y esto remite a la cruz, porque en ella es el hombre Jesús quien desde dentro “tiene que resolver el enfrentamiento en un sufrimiento que, en sí mismo, es expresión de su disponibilidad activa, según la voluntad del Padre, para representar a cada uno.”

—Ahora bien, la cruz hace posible conciliar los puntos de vista distintos en “la paz de Dios que supera todo conocimiento”. “El nosotros del Padre y el Hijo puede inculcar a los hombres que dicen ‘yo’ una capacidad de decir ‘nosotros’ tan íntima que, en lo sucesivo —teniendo parte en la naturaleza divina— sientan que sus opiniones y sus puntos de vista personales han sido atrapados por una incorporación al todo, que transforma sus particularidades en servicio mutuo.” Frente a las muchas caricaturas de “nosotros”, “esta comunicación no es un pacto con un extraño sino la liberación de los límites del pecado, y también del particularismo inherente a la creación, de manera que cada

libertad pueda entrar, de forma inesperada, en el espacio donde, liberada de toda estrechez pueda prestar su aportación personal al todo.” Y esto es obra del Espíritu Santo.

En el segundo capítulo, **La Iglesia: Misión y Estructura**, muestra la total complementareidad y esencialidad de estos dos aspectos. Así sostiene que “la institución no debe hacer otra cosa que ayudar a liberar la libertad del hombre cristiano respecto de sí mismo” (“¿quién le va a ayudar contra su propia torpeza, a seguir aquello que ‘realmente desea’ pero que por mera inautenticidad no puede alcanzar?”). Y más adelante: “la institución ha sido constituida como símbolo real de que el hombre no toma la gracia por sus propias manos, sino que sólo la puede recibir como un don.”

Sencillamente conmovedor. Podría así calificarse el capítulo tercero: **La Comunión de los Santos**. Nos hace tomar conciencia (¡y regocijarnos!) de la grandeza de este misterio por el cual “gracias a su gloria, mi ignominia se convierte en honor, gracias a su abundancia, se cubre mi necesidad, gracias a sus méritos, serán perdonados mis pecados.” Y a la vez nos recuerda nuestra responsabilidad personal, que exige la apertura de cada miembro a la corriente común.

Balthasar propone reemplazar la palabra “mérito” (que ha perdido su significado original de “haber sido hecho digno por Dios”) por la de “fecundidad”. Santo es el hombre fecundo, es decir, “alguien disponible para los objetivos de Dios, que son siempre católicos, globales, humanos.” Y agrega: “el sí de la fe, la disponibilidad ilimitada a todo lo que Dios quiere y puede querer, no supone otra cosa sino que la creatura limitada —dentro de su bendición (Lc. 2,28)— pueda ser realmente ‘coextensiva’ con la catolicidad de Dios. No en el obrar, sino en el dejar acontecer.”

Trata también el tema de la veneración de los santos y de los milagros. Al respecto dice: “El milagro más grande y auténtico son los santos mismos, el resto es un suplemento.” (Y en esto se hace eco de

aquel relato de los Padres orientales en que, consultado por su capacidad de hacer milagros, el discípulo de un santo maestro contesta al visitante: “Depende de lo que entienda por ‘milagro’. Algunos llaman ‘milagro’ al hecho de que Dios haga lo que el hombre quiere. Nosotros llamamos ‘milagro’ al hecho de que un hombre haga la voluntad de Dios.”).

El cuarto capítulo, **Apostólica**, desarrolla el tema de la autoridad y el dogma.

Destaca la dimensión petrina como el principio único, o al menos el decisivo, de unidad en la Iglesia, que marca la diferencia cualitativa entre la unidad y enseñanza de la Iglesia romano-católica y la unidad del resto de las comunidades cristianas.

Nos recuerda que dogma sólo existe uno, coincidente con el kerigma: “El resucitado ha sufrido en la cruz por nosotros y por muchos”. Y la “aventura vertiginosa” en que ha consistido su avanzar en la historia sin dejarse seducir por las trampas de la exageración o de las modas.

Los dos últimos capítulos: **Incarnatus est** y **Oikoumene**, muestran al Catolicismo como “aquel cristianismo que deja a Dios comprometerse entero, con la mayor seriedad, en dirección al hombre hasta el final”, sin temor de que Dios se inserte tan profundamente en el barro de Adán.

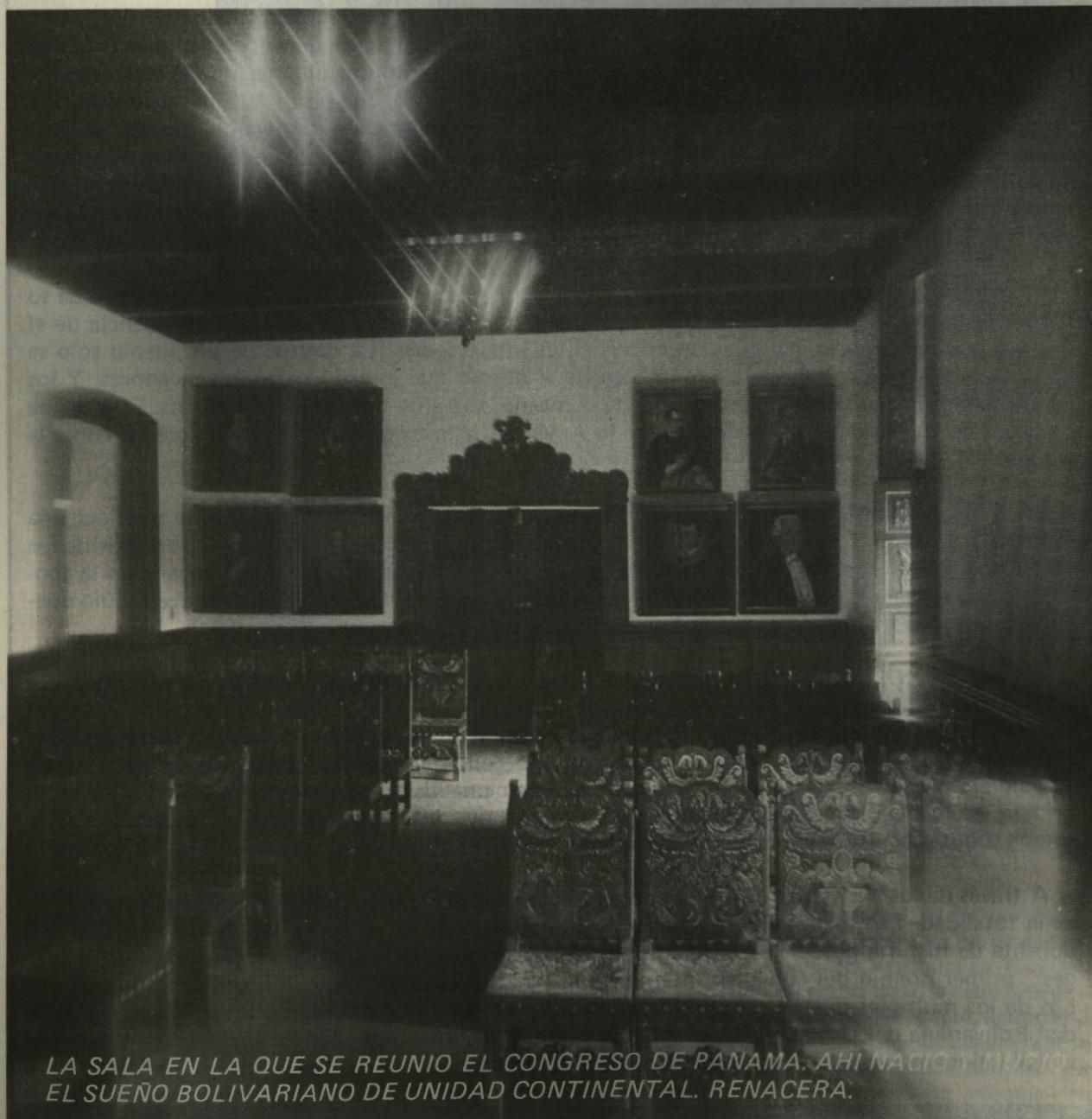
Un último comentario, tal vez marginal. Hay dos citas que me parecen dignas de ser destacadas. Una que apela al **buen humor** de los santos. La otra es una referencia a Kierkegaard, que tenía cierta nostalgia del catolicismo “donde el cristiano conserva siempre la sensación de la travesura”. Y es que la cruz nos descarga de “solemnidades pecaminosas”.

Tendríamos que escribir mucho más. Bueno sería que vayamos a la fuente y leamos al mismo Balthasar. Y mejor, todavía, que nos adentremos más en la Iglesia, en este lugar que Dios escogió para engendrar su vida en nosotros, y así comprendremos el Misterio. □

R. Q.

EL PROYECTO BOLIVARIANO (IV)

WASHINGTON REYES ABADIE



LA SALA EN LA QUE SE REUNIO EL CONGRESO DE PANAMA. AHI NACIO Y MURO EL SUEÑO BOLIVARIANO DE UNIDAD CONTINENTAL. RENACERA.

PROYECTO BOLIVARIANO (IV)



*El historiador
Washington Rafael
Reyes Abadie.*

Aquí Reyes Abadie lleva a término el vasto cuadro histórico que implica la comprensión y ubicación del "proyecto bolivariano", en el centro de toda la primera independencia, que corre desde 1810 a 1826 —el apogeo y derrumbe de Panamá y Tacubaya. La culminación del proyecto bolivariano es su gran derrota. La gran derrota de América Latina, que pesa sobre nuestros destinos. Pues la separación del Imperio Hispánico fue también fragmentación, dispersión, incomunicación y nueva dependencia de los Imperios, primero Británico y luego Norteamericano. Pero el proyecto de Bolívar sigue en pie. Quedó en profecía. Es para nosotros misión, tarea. La historia no está consumada: América Latina todavía no tiene su destino congelado en la impotencia. Depende, en gran parte, de la inteligencia que tengan los latinoamericanos de su propia historia.

Pues los latinoamericanos son vencidos, entre otras cosas, porque tienen poca conciencia de su propia historia. La derrota de los pueblos se hace ostensible en la tergiversada inteligencia de sí mismos, o mejor, en la capitulación de sus élites intelectuales. La derrota de un pueblo sólo se consume si ese pueblo interioriza la imagen de sí mismo que le proponen sus vencedores. Y los que falsean la imagen que el pueblo tiene de sí mismo, son ante todo sus intelectuales. Esta es una de las dimensiones principales del drama de América Latina, que afecta tanto la derecha como la izquierda.

En la historia de la independencia, este falseamiento de la imagen, se traduce ante todo por una inmensa confusión. La historia latinoamericana parece volverse loca, ininteligible. Se pierde de los conjuntos. Pocos pueden trazar el proceso en sus líneas esenciales. Sólo queda lugar para la apologetica, la declamación, la importación de ideas que no iluminan sino que oscurecen. Sólo quedan las historias fragmentadas de las Polis oligárquicas.

Por eso NEXO, a través de Reyes Abadie, tiene interés primordial en Bolívar. En tanto que Bolívar es una de las claves de América Latina, de todo el drama y las contradicciones de su independencia. Es un principio ordenador, de inteligibilidad histórica; su figura concentra significaciones y fuerzas, en tanto su movimiento nos da un hilo conductor del acontecer. Eso es para Reyes Abadie el proyecto bolivariano: el modo de alcanzar una visión unitaria de América Latina en el primer tercio del siglo XIX. Años decisivos, hasta hoy, de nuestro destino. Años de los cuales somos tributarios. Años sin cuya inteligencia profunda, el porvenir se nos volatilizará en retórica.

A través de los NEXOS 3 - 7 - 8 - y ahora el 17, se cumple una mirada que por la narración busca la totalidad. Eso realiza Reyes Abadie. Sus antecedentes así lo permitan. Nacido en 1919, es docente de historia desde 1936. Catedrático en la Universidad del Uruguay. Autor de un "Artigas", primer premio del concurso internacional de la Unesco de 1965, si nombramos un solo libro de los múltiples que ha escrito. Miembro a la vez del Instituto Sanmartiniano y de la Sociedad Bolivariana del Uruguay. Reyes Abadie es un intelectual arraigado en la difícil tradición nacional latinoamericana. Y con nosotros, amigo de toda la vida.

Retrato de
Alexandre Pétion,
presidente de Haití.
En una carta a Pétion,
Bolívar dice:
"En el fondo de mi
corazón, digo que
V.E. es el primero
de los bienhechores
de la tierra y un día
América lo proclamará
a usted su libertador".



I. Génesis del pensamiento bolivariano

1. De Cartagena a Jamaica. En el proceso germinal del pensamiento de Bolívar sobre la realidad americana, es indispensable señalar que se fue configurando como una respuesta intelectual a cada etapa del acontecer político y militar de las emergentes "patrias" de Venezuela y Nueva Granada. En efecto: el crítico sagaz que, en el "Manifiesto de Cartagena", del 15 de diciembre de 1812, examina las causas que determinaron el fracaso de la primera independencia de Venezuela, es ya un hombre bien diferente del entusiasta tribuno que en la noche del 28 de junio de 1811 pronunciara una encendida arenga en la "Sociedad Patriótica de Agricultura y Economía" de Caracas, exhortando a sus compaisanos a poner "la piedra fundamental de la libertad sudamericana"; o del comisionado que, enviado a Londres por un gobierno titulado "Junta Suprema Conservadora de los Derechos

de Fernando VII", aboga desenfadadamente ante el Ministerio inglés por la "independencia" y busca y obtiene el retorno al Nuevo Mundo del impenitente campeón, emancipista Miranda; o del iracundo "patriota" que sobre las ruinas del terremoto del Jueves Santo de 1812, exclama en la plaza de San Jacinto de Caracas: "Si se opone la Naturaleza, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca!..."

En el "Manifiesto de Cartagena", el antiguo discípulo del "filántropo" Carreño, resume las causas que produjeron la caída de la primera República en Venezuela, del modo siguiente: "en primer lugar, la naturaleza de su constitución —la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándola para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales y constituyen naciones en anarquía— tan contraria a sus intereses como favorable a los de sus con-

trarios. En segundo lugar, el espíritu de filantropía que se apoderó de nuestros gobernantes —conducta que tenía su origen en las máximas de algunos escritores, que defendían la no residencia de facultad en nadie, para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido éste, en el delito de lesa patria. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la República y repudiese los choques que le daban los españoles estableciendo tropas veteranas, disciplinadas y capaces en vez de cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura alejando a los paisanos de sus hogares e hicieron odioso el gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas y a abandonar sus familias. Cuarto: el terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados; y últimamente, las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro.”

Esta sustancial mutación en el enfoque del acontecer, tan abiertamente contraria a los “principios” del “filantropismo” combinado de “federalismo norteamericano”, que había bebido en sus mejores fuentes en los años de su formación intelectual y que eran el “cielo mental” de muchos de sus coetáneos, reconoce su razón de ser en la tremenda experiencia de la guerra, de la cruel guerra civil entre “legitimistas” y “patriotas”, desencadenada a partir de la falaz declaración de independencia del 5 de julio de 1811 y que, instaurando una inzanjable fronda entre las propias familias del “patriado” blanco criollo, hería, irreparablemente, el sentimiento de lealtad al Rey, lejano y distante, prisionero de Bonaparte, que anidaba en el corazón sencillo del colorido pueblo americano.

Pero fueron, sin duda, los largos meses del exilio en Jamaica y luego en Haití, en la plática con el Presidente Petión, los que iluminaron con nueva claridad, el pensamiento de Bolívar, en quien comenzó a erigirse la personalidad y la visión original del Libertador. En tal sentido, el primer documento que nos ofrece su preclara reflexión es la llamada “Carta de Jamaica”, en la que aparece su primera penetrante visión de la originalidad espiritual e histórica del mundo americano.

“En la ‘Carta de Jamaica’ al comerciante de la isla, Henry Cullen, la preocupación cobra vida metafórica en la imagen de la caída del Imperio Romano, que resume rigurosamente la esencia a la vez política, social y cultural de la época dramática que vivía América y señala, al tiempo, la grandiosa, sobrehumana misión que el Libertador se asignaba a sí mismo: **contener la disolución, restaurando y reformando, a la vez, ese mundo convulsionado y agónico. ¿No es ésa, en su sentido más estricto, la ‘regeneración’ de que tanto hablará?**”

“Esa dispersión del mundo hispanoamericano —comenta Oscar Abadie Aicardi— le suscita la inquietante duda de si, como en el caso romano, el mundo bárbaro será en definitiva ganado y redimido por la civilización, expresada en la ciudad como institución política y en la conciencia cristiana como concepción de la vida y del universo; o si, por el contrario, prevalecerá. Y ello, porque la hora de esa dispersión ha llegado demasiado temprano: el medio americano —observa— es aún tan

arduo y desconocido que desafía a la ciencia de un Humbolt; a diferencia de la población del Imperio romano, integrada radicalmente en la “latinitas”, la hispanidad americana aún no ha fraguado cabalmente, como consecuencia de lo cual “no somos indios ni europeos (...) sino una especie media”, todavía en vías de acrisolar; su clase dirigente urbana no ha alcanzado su plena madurez: “los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos; y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos”, como lo confirman los fracasos de sus primeros conatos independientes en toda América. En suma, “la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli”; y, si ello aconteció, fue por un acaso súbito, por la acefalía del trono resultante de la alevosa felonía de Napoleón al forzar “las ilegítimas cesiones de Bayona, y por la incua guerra que la Regencia nos declaró”. En tal situación, “incierto sobre nuestro destino futuro y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución...”

“He aquí el gran desafío cuya solución constituiría el eje de la vida y el nervio del pensamiento del Libertador: ¿cómo asumir la ansiada y por lo demás inevitable vida independiente hurtando el cuerpo al “caos de la revolución?”

“Por de pronto se contesta, si el medio es arduo, la naturaleza del americano es aún dual y hasta contradictoria, y no se halla preparado para gobernarse por sí mismo, todo punto de referencia con la experiencia es impreciso y, en consecuencia, toda inspiración en modelos de organización y en razonamientos políticos europeos, engañosa e ilusoria, y por ello, peligrosa. Se sigue de ahí que la ecuación requiere una solución original, prudentemente ajustada a la específica constitución social americana, pues —como ya adelantó en su “Manifiesto de Cartagena”—, “es preciso que el gobierno se identifique (...) al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean”. Por lo tanto, “las instituciones perfectamente representativas, (que) no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales” “lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina”. En efecto, no puede concebirse que un Estado recién formado, y socialmente desquiciado por una guerra larga y destructora, aún inacabada, “se lance a la esfera de la libertad sin que, como a Icaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo”.

¿Qué es, entonces, lo que han menester los Estados americanos? Responde: “Gobiernos paternos, que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra”, pues “cuando el Estado es débil (...) todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan, para triunfar por este fácil medio”. Ese gobierno debe ser “un (término) medio entre extremos opuestos”, que permita sortear el Escila y Caribdis de las “anarquías demagógicas” y las “tiranías domésticas”. Su propuesta es, por ello, una república con gobierno mixto al estilo romano —cuyo modelo actual es la monarquía inglesa—, con un presidente vitalicio y un senado hereditario que, “en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno”. Tal será, en el futuro, su meta obsesiva: para plasmar ese régimen republicano dotado de los

mecanismos que aseguran la estabilidad y duración de las monarquías, arbitrará más adelante las fórmulas constitucionales planteadas a los Congresos constituyentes de Angostura y Chuquisaca.

La misma prudente aspiración al equilibrio le lleva a oponerse a la creación de Estados demasiado extensos, pues no podrían superar "el caos de la revolución" y a la postre, y por reacción, caerían irremisiblemente en el despotismo. Por eso, aunque "es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola Nación, (...) ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión", ello "no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, caracteres desemejantes dividen a la América". Y agrega: "Mr. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince a diez y siete Estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero pues la América comporta la creación de diez y siete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil; y así no soy de la opinión de las monarquías americanas."

Bolívar intuye acá la cuestión esencial del destino de nuestra América: la intrusión napoleónica, primero, y la "inicua guerra" hecha por la Regencia quebró el centro ordenador y jerárquico de la monarquía nacional y a partir de ahí se plantea la grave amenaza de la disgregación y del surgimiento de una pluralidad de Estados independientes, oscilantes entre la anarquía y el despotismo y aquejados de una irremediable debilidad para enfrentar el asedio de los grandes intereses colonialistas. No es posible, sin embargo, la formación de un solo Estado para todo el Mundo Nuevo; pero, a falta de un centro superior, ordenador y coordinador del destino común de los diversos Estados a constituirse —cual era el de la Monarquía, agotada irremediablemente en su funcionalidad histórica— piensa en la necesidad de conformar un centro subsidiario en un congreso de representantes de los Estados, en el estratégico foco geopolítico de Panamá.

2. El Congreso de Angostura. El 15 de febrero de 1819, en otro importante documento, el Discurso inaugural del Congreso de Angostura, el Libertador completa su certeza visión del mestizaje étnico y cultural de nuestra América. En él dice: "Tengamos presente que nuestro pueblo no es el Europeo, ni el americano del norte; que más bien es un compuesto de África y América, que una emanación de la Europa; pues hasta la España misma deja de ser Europa por su sangre africana, por sus instituciones, y su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos en el seno de una misma madre, nuestros padres diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un reto de la mayor trascendencia".

Y en otra oportunidad, agregó: "Yo considero a la América en crisálida; habrá una metamorfosis en la existencia física de sus habitantes; al fin habrá una nueva casta de todas las castas, que producirá la homogeneidad del pueblo".

Y al contestar a su corresponsal de Jamaica sobre los agentes y móviles capaces de dinamizar la lucha por la emancipación, el "ilustrado" mantuano, sin dejarse arrastrar por el prestigio de los "modelos clásicos greco-latinos, divulgados por el pensamiento europeo dieciochesco, que, por lo demás, tan bien conocía e interpretaba, penetra, genialmente, en el hontanar anímico de los pueblos y dice: "Pienso como usted que causas individuales pueden producir resultados generales; sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o Dios del Anahuac, Quetzacoalt, el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que usted propone". "La opinión general es que Quetzacoalt es un legislador divino entre los pueblos paganos de Anahuac del cual era lugarteniente el gran Monctezuma derivando de él su autoridad. De aquí se infiere que nuestros mexicanos no seguirían al gentil Quetzacoalt..." "Felizmente los directores de la independencia de México han obrado con el mejor acierto, proclamando a la famosa Virgen de Guadalupe por reina de los patriotas; invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta".

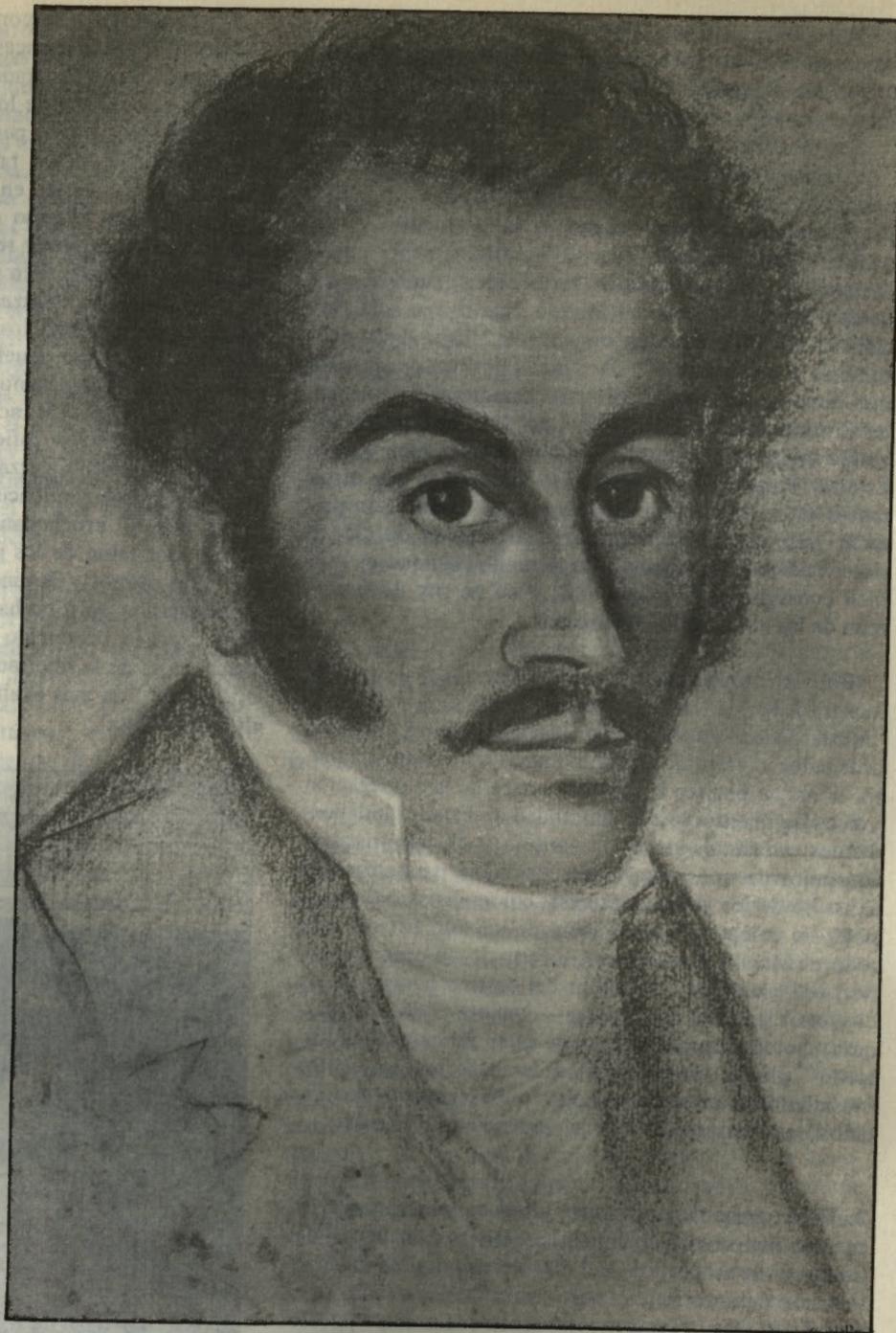


Port au Prince, capital de Haití, a comienzos del Siglo XIX. Ahí cumplió Bolívar lo más importante de formación política.

Esta penetrante comprensión del significado de la religión católica como vínculo unitivo del pueblo americano distingue a Bolívar con rasgos singulares, de los "ilustrados", como Rivadavia o Santander, y lo identifica con los grandes caudillos populares de la Revolución como el mexicano Hidalgo y el oriental Artigas.

Tiempo después, en plena madurez de su pensamiento político, el Libertador, en oportunidad de presentar el Proyecto de Constitución al Congreso de Bolivia, el 25 de mayo de 1826, precisó sus ideas respecto del alcance y relación de la religión con el Estado. Entonces dijo: "En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa, porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de

Uno de los mejores retratos de Bolívar, hecho en Haití por un autor anónimo. En esa época Bolívar decía que todas las castas de América habrían de fusionarse en un pueblo homogéneo y poderoso en el que estarían presentes todas las razas de la tierra.



los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho de examinar la conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones, ¿podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el cielo, y cuando Dios es el juez? La inquisición solamente sería capaz de reemplazarlas en este mundo. ¿Volverá la inquisición con sus teas incendiarias?"

"La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula porque, imponiendo la necesidad al deber,

quita el mérito a la fe, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político."

"Por otra parte, ¿cuáles son en este mundo los derechos del hombre hacia la religión? Ellos están en el cielo; allá el tribunal recompensa el mérito, y hace justicia según el código que ha dictado el legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece a primera vista sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. Prescribir, pues, la religión, no toca al legislador; porque éste debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley."

"El desarrollo moral del hombre es la primera intención del legislador; luego que este desarrollo llega a

lograrse, el hombre apoya su moral en las verdades reveladas y profesa de hecho la religión, que es más eficaz cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los pastores espirituales están obligados a enseñar la ciencia del cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús es el maestro más elocuente de su divina moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus Ministros son las autoridades de la religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales; pero de ningún modo el Cuerpo Nacional, que dirige el poder público a objetos puramente temporales.”

Pero además de esta comprensión de la común matriz religiosa de la cultura popular aunada al carácter de crisol étnico y cultural de la variada realidad americana, el Libertador —luego de su aleccionante estadía como exiliado en Haití, que entonces presidía el ex-esclavo Petión— al retornar a tierra venezolana, el 2 de junio de 1816, en Carúpano decretó la libertad de los esclavos. “Considerando —decía en el decreto— que la justicia, la política y la Patria reclaman imperiosamente los derechos imprescindibles de la naturaleza, he venido en decretar, como decreto, la libertad absoluta de los esclavos”. Y en 1819 ordenó: “Todos los hombres que antes eran esclavos se presentarán al servicio para defender su libertad”.

Y al abrir las sesiones del Congreso de Angostura, expresó: “La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la Redención dispuso las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de Libertad. Sí, los que antes eran Esclavos, ya son Libres: los que antes eran enemigos de una Madrastra, ya son defensores de esta Patria. Encarceleros la Justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida, es superfluo cuando vosotros sabéis que no se puede ser Libre y Esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la Libertad absoluta de los Esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República.”

También encaró la situación del indio. En su decreto de Trujillo, del 8 de abril de 1824, promulgado en su carácter de “Encargado del poder dictatorial de la República del Perú” expresó: “La decadencia de la agricultura de estas provincias depende en mucha parte del desaliento con que se labran las tierras, por hallarse las más de ellas en posesión precaria o en arrendamiento”. Para superar el sistema antieconómico del arrendamiento, dividir las haciendas y no recargar a sus compradores con un peso excesivo, disponía el Libertador que “se venderán de cuenta del Estado todas las Tierras de su pertenencia, por una tercera parte de su tasación legítima”. Las llamadas “de comunidad” se repartirían conforme a ordenanzas, entre todos los

indios que no gozaran de alguna otra suerte de tierras, quedando dueños de ellas y vendiéndose los sobrantes. “Serán preferidos en la venta los que actualmente las poseyeran, habitaren o tuvieren en arrendamiento”. También suprimió la mita y los repartimientos; anuló la obligatoriedad del trabajo indígena en las obras públicas; suprimió el derecho de curas y corregidores al trabajo gratuito de los naturales para el servicio doméstico, restableciendo la vigencia de las antiguas Leyes de Indias que los protegían; otorgó pensiones a los descendientes de la nobleza incaica y protegió a los hijos de Pumacaua.

No escapaba, por lo demás, a la lúcida comprensión del libertador la dificultad de integrar, sin más a los indígenas a la comunidad general, rompiendo la secular distinción del régimen indiano entre la “república de blancos” y la “república de indios”, organizada esta última como un orden social de amparo y tutela frente a las ambiciones y codicias de los pobladores ibéricos. Previendo que esta igualdad civil y política para todas las castas implicaba una peligrosa tensión para la estabilidad social, explicaba en la citada oportunidad de Angostura: “Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y no todos lo son, todos deben poseer talentos, y todos no los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica, la reunión de todas las clases en un Estado. En que la diversidad se multiplica en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades, y odios se han evitado!”

“Habiendo ya cumplido con la Justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, mas tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.”

De aquí, de esta preocupación por fundar un nuevo Estado capaz de producir la “mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”, su recomendación de fortalecer el Poder Ejecutivo y dice: “Un Magistrado Republicano, es un individuo aislado en medio de una sociedad; encargado de contener el ímpetu del pueblo hacia la licencia, la propensión de los Jueces y Administradores hacia el abuso de las Leyes. Está sujeto inmediatamente al Cuerpo Legislativo, al Senado, al Pueblo: es un hombre solo resistiendo el ataque combinado de las opiniones, de los intereses, y de las pasiones

del Estado Social, que como dice Carnot, no hace más que luchar continuamente entre el deseo de dominar y el deseo de substraerse a la dominación. Es en fin un atleta lanzado contra otra multitud de atletas."

"Solo puede servir de correctivo a esta debilidad, el vigor bien cimentado y más bien proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen el Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y el Pueblo de una República. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución le señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso; quiero decir, en la muerte del Gobierno, cuyos herederos son: la anarquía, la usurpación y la tiranía. Se quiere contener la Autoridad Ejecutiva con restricciones y trabas; nada es más justo; pero que se advierta que los lazos que se pretenden conservar se fortifican sí, mas no se estrechan."

"Que se fortifique, pues, todo el sistema de Gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda, y de modo que no sea su propia delicadeza, una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la Democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consulares para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno, y no un sistema permanente: contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social, donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia."

Pero la República igualitaria y estable era condición necesaria, pero no suficiente, para asegurar el destino de América en la libertad y en la independencia: era indispensable la unión.

II. Los nuevos Estados

3. **Unidad americana y monarquía.** En la carta de Jamaica, Bolívar había dicho: "Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse... ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los Griegos!"

Y finalizando, agregaba: "Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración" "Yo diré a usted lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre: es la unión, ciertamente; más esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos".

Esta idea de la **Unidad americana** no era nueva, por cierto, en Bolívar. Ya en 1810, cuando cumplía su primera misión diplomática ante la Gran Bretaña, con sus compañeros Andrés Bello y Luis Méndez, había publicado un artículo en el "Morning Chronicle" de Londres, donde decía que los venezolanos al lanzarse a la lucha de la independencia "Tampoco descuidarán de invitar a todos los pueblos de América a que se unan en confede-

ración. Dichos pueblos, preparados ya para tal proyecto, seguirían el ejemplo de Caracas". En la "Sociedad Patriótica", el 4 de julio de 1811, con palabras de exaltado entusiasmo, manifestó: "Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana. Vacilar es perders".

En el llamado **Manifiesto de Cartagena**, del 15 de diciembre de 1812, luego de analizar las causas de la caída de la primera república de Venezuela, recomendó la conveniencia de reconquistar esta región para que sirviera de base para la lucha por la independencia de las demás jurisdicciones hispano-criollas, cuya ejecución debía emprenderse no sólo en territorio venezolano sino también en todas las demás áreas de América. Y después de la caída de la segunda república, luego de los sangrientos sucesos de 1813 y 1814, Bolívar se refugió nuevamente en Nueva Granada y en la ocasión expresó a los que escaparon del desastre, entre otras cosas: "Nuestra patria es América, nuestros enemigos los españoles, nuestra enseña la independencia y la libertad". Era la expresión de la "conciencia americana", al decir de Indalecio Liévano Aguirre, que, puesta al servicio del Nuevo Mundo perseguía la independencia y luego el ejercicio de la libertad.

Al Director Supremo de las entonces proclamadas, por el Congreso de Tucumán, **Provincias Unidas de Sud América**, Juan Martín de Pueyrredón, le escribía el 12 de junio de 1818: "...una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que todos hemos tenido una perfecta unidad. Excelentísimo Señor: cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte un pacto americano que, formando de nuestras repúblicas un cuerpo político presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así Unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la Reina de las Naciones y la Madre de las Repúblicas..."

Este reiterado propósito bolivariano culmina en el "Plan de una Confederación entre España y América" formulado por el libertador, en 1821, ante el nuevo gobierno "liberal", establecido en la península a raíz del "pronunciamiento" del Cnel. Rafael Riego, en las Cabezas de San Juan, el 1° de enero de 1820.

No estaba solo, por cierto, Bolívar en esta formulación: otros americanos habían reflexionado ya, con anterioridad, respecto de la función unificadora de la Corona en la conformación de la identidad nacional de América y habían realizado diversos esfuerzos para su consagración. En efecto: la primera aspiración de los patriotas había sido y era obtener la ratificación del secular estatuto de independencia del Nuevo Mundo, reconocido solemnemente por Carlos I el 14 de setiembre de 1519, mediante cuya ley quedaba establecido que las Indias permanecerían siempre unidas a la Corona de Castilla, formando un reino aparte y distinto de los reinos peninsulares y que bajo ningún concepto podría ser enajenado. Dicha disposición sería ratificada por el propio Don Carlos el 9 de julio de 1520 y por la reina Juana, el 22 de octubre de 1523; nuevamente, por el mismo empera-

dor y el príncipe gobernante, don Felipe, el 7 de diciembre de 1547; por Felipe II, el 18 de Julio de 1563 al declarar constituido el Reino de España como sucesor de todos los antiguos reinos peninsulares y, finalmente, por Carlos II y la reina gobernadora, al ser incluido en la Recopilación de Leyes de Indias, como Ley I, Título I, Libro III. Este estatuto de independencia se mantendría incólume durante todo el período borbónico, a pesar del notorio centralismo colonialista que éstos imprimirían al régimen institucional y económico de América. Esta arraigada tradición había jugado un rol trascendente en la configuración de las "Juntas Gubernativas" organizadas en 1808 y 1810 en América "en nombre y representación del Sr. don Fernando VII", rey legítimo impedido de cumplir su alta Magistratura por hallarse prisionero de Napoleón y en cuya ausencia no podía admitirse —como pretenderían el Consejo de Regencia e incluso los Cortes Generales y Extraordinarias reunidas en Cádiz— ninguna dependencia ni confusión de América respecto de organismos peninsulares.

No todos encararían la "solución monárquica" con el mismo alcance y significado; mientras que para quienes, como San Martín y Bolívar, la monarquía era el indispensable elemento coordinador y unificante superior de toda la América independiente, para otros era, por el contrario, un medio oportuno para realizar sus propósitos de segregación y fragmentación de la porción territorial americana que hegemonizaban, la clave de bóveda del menguado proyecto de arquitecturar un Estado "independiente", en la antigua jurisdicción indiana que dominaban, de espaldas al resto. En este último sentido, se inserta el proyecto gestado en la dirigencia porteña de las Provincias Unidas del Plata, entre 1814 y 1815, bajo el Directorio de Gervasio Antonio de Posadas y Carlos de Alvear, respectivamente. La monarquía podía ser unión de las repúblicas, o por el contrario sólo instrumento de separación. A veces, los dos proyectos convivían ambiguamente. Así, hubo proyectos monárquicos de contenido nacional, americano, en contradicción con otros proyectos monárquicos de contenido disgregador "cosmopolita".

4. **En el sur; el Infante de Paula.** Al asumir Posadas su cargo, el 31 de enero de 1814, hacía poco más de un mes —el 11 de diciembre de 1813— que Napoleón, convencido de que la liberación de España era un hecho, había reconocido los derechos de Fernando VII al trono de sus mayores, en el tratado de Valençay. Pero lo más grave y alarmante —para el destino independiente de América— sí como también para los proyectos segregacionistas fragmentadores como el que inspiraba a la oligarquía porteña— era que Fernando no sólo había rechazado la Constitución de Cádiz de 1812 sino que el 4 de mayo de 1814 había lanzado un Real decreto restableciendo la monarquía absoluta y aboliendo la secular independencia del Reino de Indias, cuyas jurisdicciones pasaban a ser meras "Provincias de Ultramar". En tal comprometida situación, entre los anhelos populares y del ejército por una independencia absoluta de la Corona de España y la displicencia británica por amparar dicho proyecto, ya el segundo "Triunvirato" había comisionado, en noviembre de 1813, a Manuel de Sarratea para ir a Londres, previo pasaje por Río de Janeiro para entrar en contacto



San Martín en el encuentro de Guayaquil llevaba un proyecto claro de crear tres reinos, ligados entre sí, en América Latina y vinculados a España, porque de perderse la unidad, estas naciones quedarían expuestas a la rapacidad de las grandes potencias.

con el ministro inglés Lord Strangford y procurar obtener la mediación británica para que Fernando reconociera el gobierno autónomo de las provincias platenses, a cambio de lo cual Fernando VII sería reconocido como Rey y se otorgarían todas las ventajas mercantiles que quisiera Inglaterra.

Entretanto, Lord Stragford recibiría la noticia de la caída de Montevideo en manos del ejército porteño como un hecho adverso a los esfuerzos británicos en pro de una reconciliación entre el restaurado Fernando y los gobiernos hispanoamericanos y se apresuró a recomendar al Director Posadas que hiciera público que tal hecho no aminoraba sus intenciones de reconciliación con la Corona, aconsejándole enviar diputados a la Península para ofrecer la paz y reiterar su fidelidad al rey legítimo.

Prestando oídos al consejo del diplomático británico, Posadas, con la venia de la Asamblea General, dispuso el envío de dos diputados a España para felicitar al Rey y obtener la paz para estas provincias "sin perjuicio de su libertad y sus derechos". Para dicha misión fueron nombrados Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia.

Pero, en enero de 1815, Posadas fue sustituido en el Directorio por Carlos de Alvear. A fines de mes se supo que Fernando VII organizaba en Cádiz una expedición de sesenta naves, con 12.000 hombres para reconquistar el Río de la Plata y en las Provincias del Litoral, el fede-

ralismo artiguista avanzaba inexorablemente... Estos dos graves hechos determinaron al flamante Director Supremo a despachar a Río de Janeiro al Dr. Manuel José García con el propósito esencial de invalidar el peligro latente de la anunciada expedición española.

García iba a procurar en vano obtener la mediación del Príncipe Regente de Portugal, don Juan, entre su gobierno y el de España. Pese a que procuró alentar en la corte del Brasil algunas de sus antiguas aspiraciones expansivas, no logró quebrar la indiferencia de la misma y entonces no tuvo más remedio que recurrir a Lord Strangford para quien iba munido de un oficio de Alvear acompañado de otro para el gabinete inglés. En el primero de los oficios mencionados, expresaba Alvear:

"Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver de un modo indudable a todos los hombres de juicio y opinión, que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden antes que se precipite en los horrores de la anarquía."

El segundo oficio, dirigido a Lord Castlereagh, a su vez, decía:

"Estas Provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer a su Gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del pueblo inglés, y yo estoy dispuesto a que se aprovechen los momentos. Que vengan tropas que se impongan a los genios díscolos (evidente alusión a Artigas) y un jefe autorizado que empiece a dar al país las formas que sean del beneplácito del Rey y de la Nación, a cuyos efectos espero que V.E. me dará sus avisos, con la reserva y prontitud que conviene para preparar oportunamente la ejecución".

Una vez en Río de Janeiro, García, ocultándose de Belgrano y Rivadavia que estaban allí desde hacía cincuenta días, solicitó una audiencia "reservada" con Lord Strangford, quien lo recibió el domingo 26 de febrero, por la noche. El ministro inglés leyó el oficio de Alvear y aconsejó a García cambiar el pedido de coloniaje por un "memorial" solicitando que "Su Majestad Británica, cediendo a las súplicas del infortunado pueblo le haga conocer su destino"... que no era otro que la reconciliación con Fernando VIII...

Entretanto, Belgrano y Rivadavia supieron por Strangford de la presencia de García en Río de Janeiro, lo que les extrañó sobremanera. Pero el 3 de marzo se vieron con García, que les informó de su misión. Este, teniendo en cuenta que Belgrano y Rivadavia seguían a Londres les entregó el pliego para el gabinete inglés, pero como Rivadavia no fue recibido por Lord Castlereagh, se quedó con el documento...

Los comisionados porteños arribaron a Londres, en mayo de 1815. Allí se encontraron con Sarratea, que se hallaba empeñado, por entonces, en lo que él llamaría, en su correspondencia confidencial, el "negocio de Italia". Este consistía en un plan para coronar como rey del Río de la Plata, Chile y Perú, al infante Francisco de Paula, hijo menor de Carlos IV, residente en Roma.

Carlos IV, con la reina María Luisa, el ministro Godoy y los infantes menores, vivían en Roma, como huéspedes del Papa y sustentándose con una pensión que había venido sir-

viéndole Napoleón y ahora pagaba Fernando VII. Sarratea había concebido el proyecto de obtener de Carlos IV, mediante dinero a darse a Godoy, una abdicación de sus dominios en el Río de la Plata, Chile y Perú, en favor de su hijo menor Francisco de Paula. Para legitimar la titularidad de Carlos IV a la corona de España e Indias, se argüiría que su abdicación en Aranjuez en favor de Fernando y su posterior ratificación en Bayona, habían sido actos de fuerza. Por lo tanto Carlos IV estaría en condiciones como titular de la Corona de Indias de ceder una parte de ellas a Francisco de Paula.

El plan no era fácil; pero de cualquier manera era más patriótico que un príncipe inglés o un protectorado ruso o norteamericano. Sarratea había encomendado al conde de Cabarrús —hijo del ministro Godoy y verdadero autor del proyecto— que hablara con la reina María Luisa y su padre y ganara la aceptación de Godoy para el plan, que, en realidad, guardaba notoria similitud con el que el propio Príncipe de la Paz había presentado a Carlos IV en 1803.

Un hecho imprevisible determinó que María Luisa y Godoy aceptaran el proyecto y que al mismo Carlos IV le pareciera viable: el 1.º de marzo de 1815, Napoleón había reaparecido en Francia, fugado de la isla de Elba y en una marcha de veinte días —durante los cuales se le pasaron cuantas tropas fueron a detenerlo— había llegado a París. Esto reanimó las esperanzas de Carlos IV de obtener el apoyo del Emperador para su restauración en España y Godoy expresó a Cabarrús que Inglaterra ya no podía entorpecer el proyecto y le pidió que la nueva monarquía a instaurarse se comprometiera a fijar una pensión suficiente a los reyes padres y a él.

Belgrano y Rivadavia adhirieron, de inmediato y con entusiasmo, al plan para establecer la independencia con el infante Francisco de Paula en el trono de Buenos Aires.

Rivadavia redactó la nota de abdicación de Carlos IV y Belgrano el proyecto de Constitución del que se denominaba "Reino Unido de la Plata, Perú y Chile".

El nuevo Reino tendría el escudo blanco y azul sancionado por la Asamblea del año XIII, con modificaciones: las manos en vez de estrecharse y sostener la pica y el gorro frigio, elevarían las tres flores de lis de los Borbones; estaría orlado, en vez de laureles, por un jaguar y una vicuña; la bandera sería la azul y blanca de Belgrano. El propio Rivadavia dibujó el modelo del escudo para conocimiento de Carlos IV y del futuro rey.

La Constitución declaraba la inviolabilidad del rey, y a él confiaba el poder ejecutivo asistido por un ministerio formado por nobles; con este fin se crearían títulos de duques, condes y marqueses para ser otorgados a personalidades criollas. Todos los duques, la tercera parte de los obispos (éstos por el rey) formarían la Cámara Alta del Poder Legislativo. La Cámara Baja de Representantes del Común, integrada por propietarios, completaría dicho Poder. Habría "libertad de cultos y conciencia, de imprenta, inviolabilidad de las propiedades y seguridad individual".

Llevando estos documentos y un formal compromiso de pasar pensiones vitalicias a los reyes padres y a Godoy, Cabarrús fue comisionado a Roma, a principios de junio de 1815. Pero la derrota de Napoleón, en Waterloo, el día 14, hizo fracasar el proyecto: Carlos IV lo rechazó, no contando ya con el apoyo previsto de Napoleón. Cabarrús, entonces, concibió la idea de raptar al infante Francisco y llevarlo secretamente a Buenos Aires, donde sería coronado. Pero Sarratea se opuso.

Cuando en Buenos Aires se supo el desembarco de Napoleón, renacieron por un momento las esperanzas de conseguir la independencia sin la intervención de Fernando VII. Los poderes de Rivadavia y Belgrano fueron re-

vocados el 19 de julio, porque "después del regreso de Napoleón a Francia y conocidos los principios antiliberales de Fernando VII habían cesado las causas que determinaron la misión". Al expedirse esta orden ya habían terminado los "Cien Días" de Napoleón. Belgrano se volvió inmediatamente; pero Rivadavia siguió a París, donde consiguió en mayo de 1816, un pasaporte para llegar a Madrid. Desde París informó al gobierno de Buenos Aires que era llamado por Fernando VII a escuchar "las Paternales Disposiciones del Monarca y ver las luces de su ministerio".

En marzo, sin embargo, había ido Cabarrús a Madrid, a gestionar del gabinete español la coronación del infante Francisco de Paula. Cabarrús entrevistó al ministro Pedro de Cevallos: el proyecto fue desechado porque significaba la independencia y por lo tanto "concluir en el sentido de los revolucionarios".

Rivadavia llegaría después, logrando entrevistar a Cevallos, que en un principio le acogió con cordialidad. No venía a comunicar la independencia, sino a "suplicar una gracia". El ministro español le pidió sus proposiciones y el comisionado porteño contestó que "las esperaba del Monarca, pues lo contrario sería dictarle condiciones". Pero poco después el tono de las relaciones cambió, porque Cevallos le advirtió que su almirado lenguaje no condecía con la guerra y las operaciones de corso que hacía Brown contra los buques españoles. Finalmente, las autoridades peninsulares le ordenaron a Rivadavia, el 16 de julio de 1816, abandonar el territorio español en el término perentorio de 24 horas. Nadie sabía que el 9 de julio el Congreso General de las Provincias Unidas, reunido en Tucumán, había declarado la independencia...

5. Belgrano y el plan del Inca; Pueyrredón y el príncipe francés. Belgrano, de regreso en Buenos Aires, obtuvo, en febrero de 1816, que se rehabilitaran los poderes de Rivadavia para "promover todas las relaciones posibles con las Potencias extranjeras para empeñarlas en los progresos de la causa sagrada de nuestra libertad", con su precisa sujeción a la ratificación de "todos los negocios o convenios que estipulare".

Por su parte, Belgrano fue designado, a mediados de junio de 1816, como General en Jefe del Ejército del Norte y el 6 de julio fue invitado por el Congreso de Tucumán, para oír, en sesión secreta, sus informes respecto de la situación europea y analizar la posibilidad de una guerra con España. En dicha oportunidad Belgrano dijo:

"Primero: que, aunque la revolución de América en sus principios... había merecido un alto concepto entre los Poderes de Europa, su declinación en el desorden y anarquía... habría servido de obstáculo a la protección que, sin ella, se habría logrado de dichos Poderes, debiéndonos en el día contar reducidos a nuestras propias fuerzas;"

"Segundo: que había acaecido una mutación completa de ideas en Europa en lo respectivo a forma de gobierno: Que, como el espíritu general de las naciones en años anteriores, era "republicarlo" todo, en el día se trataba de monarquizarlo todo: Que la Nación inglesa, con el grandor y majestad a que se ha elevado, no por sus armas y riquezas, sino por una Constitución de Monarquía temperada, había estimulado las demás a seguir su ejemplo;"

"Tercero: que, conforme a estos principios, en su concepto la forma de gobierno más conveniente para estas Provincias, sería la de una Monarquía temperada: llamando la Dinastía de los Incas, por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta Casa tan inicua y despojada del Trono, por una sangrienta Revolución que se evitaría para en lo sucesivo con esta declaración, y el entusiasmo general de que se

poseerían los habitantes del interior, con sola la noticia de un paso para ellos tan lisonjero, y otras varias razones que expuso;"

"Cuarto: que el Poder de España en la actualidad era demasiado débil... para subyugarnos, siempre que de nuestra parte cesasen los desórdenes... pero que, al fin, siempre tenía más poder que nosotros, y debíamos poner todo conato en rebustecer nuestros ejércitos;"

"Quinto: que la venida de tropas portuguesas al Brasil no era efecto de combinaciones de aquel gabinete con la España... Que el verdadero motivo de la venida de esas tropas era precaver la infección (del republicanismo artiguista) del Brasil; Que el carácter del Rey don Juan era sumamente pacífico y enemigo de conquista, y que estas provincias no debían temer sus movimientos de aquellas fuerzas contra ellas: Que a él se le había prometido en aquella Corte observar exactamente el armisticio mientras el gobierno de las Provincias Unidas no faltase por su parte, y que así se había permitido, a pesar de reclamaciones del enviado español, la libre entrada y salida de aquel reino a los hijos de estas Provincias".

Belgrano, por consiguiente, al proponer la coronación del Inca, otorgaba a la doctrina del "legitimismo" un indiscutible y sólido fundamento, imposible de ser desconocido por sus más radicales sustentadores de Europa. De ahí la esperanzada aceptación que su plan habría de encontrar en hombres como el futuro Libertador San Martín y el admirable caudillo Martín Güemes.

Diría el primero:

"Ya digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza: las ventajitas son geométricas"...

Y por su parte, en Jujuy, Güemes, decía en una proclama:

"Compatriotas y Camaradas: llegó el momento feliz de ver decretada y sancionada nuestra suspirada independencia por un cuerpo soberano representativo de las provincias de la Unión. De nuestras mismas desgracias renace el orden, la unión y la fraternidad. Quedó eternamente grabado en los corazones este dilema: la independencia o la muerte es la causa del honor. No lo dudéis un momento generosos peruanos y amados compañeros. Los pueblos todos están armados en masa y enérgicamente dispuestos a contener los ambiciosos amagos de la tiranía; ¿Si éstos son los sentimientos generales que nos animan, con cuánta más razón lo serán cuando, restablecida muy en breve la dinastía de los Incas, veamos sentado en el Trono y antigua corte del Cuzco al legítimo sucesor de la Corona? Pelead, pues, guerreros intrépidos, animados de tan santo principio; desplegad todo vuestro entusiasmo y virtuoso patriotismo que la provincia de Santa Fe y su jefe velan sobre nuestra existencia y conservación".

En lo formal, era coincidente la propuesta de Belgrano a la que, en su momento planteara Miranda en su proyecto de Constitución para América: pero mientras en éste la postulación del Inca era la versión ideológica, propia de su concepción ilustrada, inspirada en las obras de los jesuitas franceses enciclopedistas, Juan Francisco Manmortal y Guillermo Tomás Raygnal, **Los Incas; Historia Filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias**, el proyecto de Belgrano era una fórmula política fundada en el hecho concreto de la reivindicación de un ilustre candidato, **Juan Bautista Tupac Amaru**, hermano del caudillo ultimado en la célebre revuelta del Perú y que casi octogenario, vivía confinado en Ceuta. Liberado en 1820, a raíz del "Pronunciamiento" de Riego, vendría a Buenos Aires donde falleció el 2 de setiembre de 1827 —como ha determinado su acucioso biógrafo Eduardo Astesano— siendo sepultado en el cementerio de la Recoleta.

Ese mismo día 12 de julio, el diputado por Catamarca, Dr. Manuel Antonio de Acevedo, "hizo moción para que desde los primeros momentos en que fuese posible —dice el acta— se empezase a discutir la forma de gobierno que debía adoptarse, expresando por su parte que ésta fuese la monarquía temperada en la dinastía de los Incas y sus legítimos sucesores; designándose, desde que las circunstancias lo permitieran, para sede del gobierno, la misma ciudad del Cuzco que había sido antiguamente su corte".

La moción fue apoyada por aclamación. Pero en Buenos Aires, "La Crónica Argentina" enfrentó con virulencia el proyecto; y atento a que había sido propuesto por Belgrano y apoyado por San Martín y Güemes que, con sus tropas, conformaban una medialuna militar que cercaba al Congreso tucumano, se hacía eco de lo que se había dado en llamar la "confabulación de los generales" y decía:

"Ni creemos tampoco que el soberano Congreso piense restituir una dinastía que ningún derecho tiene para reinar sobre nosotros, y que habiendo dejado de existir hace más de 300 años como casa de Príncipes, apenas ha dejado algunos vástagos bastardos sin consideración en el mundo, sin poder, sin opinión, y sin riquezas".

"Un rey de burlas hechura de nuestra irreflexión y del capricho, un rey que lo sacan acaso de una choza, o del centro mismo de la plebe, no es bueno sino para adornar un romance o para la comedia. Si el cadáver de Lázaro en tres días estaba en estado tan asqueroso, y costó tanto a la Omnipotencia para restituirlo a la vida, el esqueleto de la dinastía de los Incas deberá ser bien insoportable".

Esta reacción de "La Crónica Argentina" era coincidente con el pensamiento general de los hombres más representativos del patriciado porteño de la época. Pueyrredón, que, como veremos, tenía iniciadas gestiones para la coronación de un príncipe francés, escribió a Belgrano, advirtiéndole que debía limitarse al cumplimiento de sus deberes como general en jefe del ejército, "sin mezclarse en modo alguno en lo político". Rivadavia, enterado por el propio Belgrano de su iniciativa, le escribía a Pueyrredón sobre el tema, aprobando la fórmula monárquica-constitucional, pero considerando la coronación del Inca como una "desventurada idea".

Finalmente, en la sesión secreta del Congreso del 4 de setiembre en que se votaría la forma monárquica de gobierno, serían aprobadas también las instrucciones para los comisionados ante Lecor y la Corte de Río, a cargo del coronel Juan Florencio Terrada y del secretario de Guerra, Miguel Irigoyen, respectivamente. En ellas se prevenía que, de aceptarse por Portugal, el rey Inca enlazaría con una princesa portuguesa, o para el caso de ser rechazada esta fórmula, se solicitaría la aceptación del rey de Portugal y Brasil para asumir la corona de la América del Sur hispánica, como un Estado distinto e independiente. Se procuraba poner a América bajo la Corona de Portugal, tutelado por Inglaterra.

Pero ni Terrada ni Irigoyen fueron a Río de Janeiro. Es que Pueyrredón, empeñado en su proyecto de coronar un príncipe francés y con la seguridad de que las tropas portuguesas se limitarían a ocupar la Banda Oriental, no creyó necesario entregar el país a Brasil para salvarlo del artiguismo. Prefería entregarlo a Francia...

En ésta, ante la resistencia de los súbditos americanos a perder su independencia, frente al absolutismo de Fernando VII, habían surgido proyectos para aprovechar la situación, coronando monarcas borbónicos en los nuevos Estados americanos. Sobre esta base tendrían lugar las negociaciones confiadas al Cnel. Le Moyne y seguidas luego en París por el agente confidencial porteño, canónigo Valentín Gómez. El candidato preferido era Luis Felipe de Orleans; pero cuando éste fue descartado por el gabinete francés, hizo saber a Buenos Aires que se le ofrecía, en cambio, a Carlos Luis de Borbón, joven príncipe de Luca, que acababa de ceder sus derechos sobre el ducado de Parma a la emperatriz María Luisa de Austria. A pesar del disgusto del canónigo Gómez ante la candidatura de un adolescente aficionado al violín y ex-soberano de un minúsculo Estado italiano, terminó por aceptarlo cuando el ministerio francés le aseguró que el príncipe, sobrino lejano de Luis XVIII y algo más próximo de Fernando VII, sería bien recibido por Inglaterra y Rusia y que un ejército francés iría con él para hacerlo respetar ante una posible reacción de los "anarquistas" o sea de los caudillos federales... Además casando al príncipe de Luca con una princesa portuguesa, se podría obtener que ésta trajera como "dote" la devolución de la Banda Oriental... El Congreso, en sesión secreta del 12 de noviembre de 1819, aprobó el proyecto de coronar al príncipe de Luca, sujeto a un tratado con la corte de Francia, que sería ratificado por el Congreso y por el cual el rey francés tomaría a su cargo obtener el consentimiento de las potencias europeas y, especialmente, el de Inglaterra.

6. En el Perú: Propuestas de San Martín. Al llegar el año 1820, mientras Manuel Belgrano moría en Buenos Aires el 20 de junio, el Gral. San Martín prestando oídos sordos al llamado que a él y a sus tropas le hacía el Director Rondeau para que concurriera con las mismas a aplastar a los federales de Artigas, y ratificado en el mando del Ejército Libertador por el voto unánime de sus oficiales en Rancagua, había, al fin, iniciado la expedición al Perú donde, el 7 de setiembre, inició el desembarco, en Paracas, 250 kilómetros al sur de Lima. Informado de la presencia de San Martín en la costa peruana y de los primeros éxitos de sus tropas en la sierra, el Virrey Joaquín de la Pezuela decidió negociar con el general americano. Su situación se había visto comprometida por el "pronunciamiento" liberal de Riego por cuanto el mismo había determinado una escisión entre sus principales oficiales que se habían dividido entre "constitucionales" o "blancos" y "serviles" o "negros", siendo él contrario a la Constitución de Cádiz.

El 5 de octubre de 1820, Pezuela propuso a San Martín una reunión de comisionados en Miraflores, cerca de Lima, para concertar la cesación de las hostilidades: el conde Villar de Fuente y el teniente de navío Capaz presentaron a los realistas; Tomás Guido y el chileno García del Río, a los patriotas.

Los españoles invitaron a los americanos a jurar la constitución de 1812, restablecida en Madrid, y mandar diputados a España; quedarían con el gobierno político en las Provincias Unidas y Chile, pero abandonarían Perú; un armisticio precedería las negociaciones.

Los patriotas hicieron una contrapropuesta: se enviarían diputados a España evacuándose el Perú, pero, a su vez, los españoles abandonarían el Alto Perú. La base de las negociaciones en España sería la independencia de América con príncipes españoles en los tronos. No fue posible entenderse y las conferencias cesaron.

En mayo de 1821 llegaba a Lima el comisionado del gobierno liberal español, Cnel. Manuel Abreu, con instrucciones de conseguir un entendimiento con los americanos.

Las negociaciones se abrieron en la hacienda de Punchauca, cerca de Lima, el 23 de mayo, sobre la base de las anteriores de Miraflores. Pero, ahora triunfante, San Martín quería la inmediata independencia del Perú, siempre con un príncipe español en el trono. La Serna aceptaba, pero sus oficiales se negaron a abandonar el Perú; la contraposición del español fue que se firmase una tregua de un año, durante el cual ambos —La Serna y San Martín— pasarían a España a concertar la paz definitiva. San Martín rompió las negociaciones renovando las operaciones.

El 24 de diciembre del mismo año, San Martín, ahora en su carácter de "Protector" del Perú, en acuerdo con el Consejo de Estado, designó a Juan García del Río y a Diego Paroissien para entablar negociaciones "**cerca de los altos poderes de Europa**", de acuerdo con las instrucciones que se les dieron.

Ante todo, debían promover el reconocimiento de la independencia y lograr la alianza y protección de una de las potencias de primer orden, en especial la Gran Bretaña.

Esta nación —decían las instrucciones— "por su poder máximo, su crédito y vastos recursos, como por la bondad de sus instituciones, y la Rusia, por su importancia política y su poderío, se presentan bajo un carácter más atractivo que todas las demás. Están, por consiguiente, autorizados los comisionados para explorar como corresponde y aceptar que el príncipe de Saxe-Coburgo, o en su defecto uno de la dinastía reinante de la Gran Bretaña, pase a coronarse emperador del Perú. En este último caso, darán la preferencia al duque de Sussex, con la precisa condición que el nuevo jefe de esta monarquía limitada abrace la religión católica, debiendo aceptar y jurar al tiempo de su recibimiento la Constitución que le diesen los Representantes de la nación, y permitiéndosele venir acompañado, a lo sumo, de una guardia que no pase de trescientos hombres. Si lo anterior no tuviese efecto, podrán aceptarse algunas de las ramas colaterales de Alemania, con tal que ésta estuviera sostenida por el gobierno británico, o uno de los príncipes de la Casa de Austria, con las mismas condiciones y requisitos."

En cumplimiento de su misión, los comisionados gestionaron, en vano el apoyo de Chile y el de Buenos Aires; al llegar a Europa, ya San Martín se había retirado del Perú y el 22 de noviembre de 1822 el Congreso de Lima dejaba sin efecto su comisión en todo cuanto excediera a "procurar la consolidación de la independencia y libertad".

7. México: Iturbide y O'Donoju. La fórmula monárquica y el anhelo de obtener al propio Fernando VII como rey iba a plantearse, también, por entonces, en México. El Gral. Agustín de Iturbide, designado por el Virrey

Ruiz de Apodaca comandante de los ejércitos locales para luchar contra las guerrillas rebeldes de Guerrero, se había aliado a éste y proclamado —el 1° de marzo de 1821— el "Plan de Iguala", un ferviente llamado a los "americanos... y bajo este nombre incluyo no sólo a los nacidos en América, sino también a los europeos, africanos y asiáticos que viven aquí". A modo de grito de batalla, llamaba a sus fuerzas "El ejército de las tres garantías": éstas eran la **religión**, que significaba la adhesión a la Religión Católica Apostólica Romana; **independencia**, preferiblemente bajo una monarquía y con Fernando VII como rey; y **unión**, que prometía la igualdad para los nacidos en América o en Europa. La fórmula se ganaba para su autor a los políticos prácticos de todos los sectores, porque estaba concebida para complacer a todo el mundo, o, mejor dicho, a todos los que contaban; por supuesto, no decía nada de los derechos de los indios y de los mestizos pobres. El programa fue un éxito inmediato.

El Virrey Ruiz de Apodaca quiso resistir al movimiento revolucionario, al que adhirieron las provincias, pero sus esfuerzos fueron vanos. Tuvo que renunciar. Iturbide entró triunfalmente en Puebla el 2 de agosto de 1821.

Pocos días antes había desembarcado en Veracruz el Teniente General Juan O'Donoju, nombrado Virrey de Nueva España, para implantar el régimen constitucional restablecido en la península. Publicó el nuevo Virrey, al desembarcar, una proclama anunciando sus intenciones conciliadoras y pasó una nota a Iturbide proponiéndole una entrevista. El jefe mexicano le invitó a reunirse con él en la vialla de Córdoba.

O'Donoju aceptó la invitación, y después de conferenciar amistosamente con Iturbide, firmaron ambos un convenio llamado de **Córdoba**, el 24 de agosto de 1821, que confirmaba el **Plan de Iguala**, con la sola modificación de dejar a las partes libertad de elegir un Emperador, aunque no perteneciese a familia alguna reinante la persona elegida. Iturbide entró en México a la cabeza de sus tropas, sin oposición alguna, el 27 de setiembre de 1821.

Se instaló en seguida una Junta Provisional Gubernativa, y el 28 de setiembre se proclamó y firmó el "**Acta de la Independencia del Imperio Mexicano**", organizándose una **regencia** presidida por Iturbide hasta que llegara Fernando VII, o el emperador que debía reinar en Nueva España. O'Donoju, que formaba parte de dicha Regencia, falleció al poco tiempo —octubre, 8—. Iturbide quedó dueño absoluto del gobierno independiente mexicano.

Iturbide miraba a los caudillos populares con desprecio y era objeto de sus odios. El 24 de febrero de 1822 se instaló en México un Congreso Nacional, y en él se exteriorizó la oposición sistemática de los mencionados jefes que Iturbide logró vencer, ordenando la prisión de los generales Bravo y Victoria.

La situación se complicó con la noticia de haber sido rechazado por las Cortes Españolas el Tratado de Córdoba. Iturbide aprovechó en su favor dicha negativa. Uno de sus regimientos le aclamó emperador —el 18 de mayo de 1822—, con el nombre de **Agustín I** y el pueblo se-

cundó la actitud de las tropas. El Congreso Constitucional, obligado por las circunstancias nombró emperador a Iturbide —el 19 de mayo de 1822—.

Pero el reinado de Iturbide fue breve y turbulento. Estallada la revolución, los generales proclamaron, el 1° de febrero de 1823, el “Plan de Casa Mata”, estableciendo la soberanía de la Asamblea Nacional Representativa.

Iturbide, comprendiendo que serían inútiles sus esfuerzos para mantenerse en el trono, convocó al Congreso que había disuelto y en la noche del 19 de marzo de 1823 presentó su abdicación. Pocos días después, los republicanos ocuparon la capital formando un Gobierno Provisional integrado por Bravo, Victoria y Negrete. El 8 de abril, el Congreso, sin aceptar la abdicación de Iturbide, declaró nula y violenta su elevación al trono y ordenó que fuese conducido a Italia —a la que llegaría con su familia en agosto de ese mismo año—, y le otorgó una pensión anual de 25.000 pesos. Pero la residencia de Iturbide en Italia fue de corta duración; a fines de noviembre pasó a Londres y desde allí dirigió una nota al Congreso mexicano, ofreciéndole sus servicios para defender la independencia que juzgaba amenazada por la confederación de Estados europeos conocida por Santa Alianza. Y sin esperar respuesta, desembarcó en México, disfrazado; pero reconocido, fue apresado y enviado al pueblo de Padilla, donde fue condenado a muerte, siendo ejecutado el 19 de julio de 1824.

Sobre las ruinas de su efímero imperio, se establecieron los Estados Unidos de México, promulgándose la Constitución Federal, el 4 de octubre de 1824, siendo nombrado primer presidente el General Guadalupe Victoria.

8. Bolívar: Repúblicas confederadas con Monarquía. Entre tanto, el Libertador Bolívar había obtenido que el Congreso reunido en Angostura decretara, el 17 de diciembre de 1819, la “**Ley Fundamental de la República de Colombia**” según la cual la antigua capitanía general de Venezuela y el ex Virreinato de Nueva Granada formaban un solo estado dividido en tres grandes departamentos —Venezuela, Cundinamarca, y Quito—, y cuya capital debía ser una nueva ciudad que llevara el nombre de **Bolívar**. El Congreso nombró también al Libertador, Presidente Provisional de Colombia, a **Roscio**, Vicepresidente de Venezuela y a **Santander**, de Cundinamarca.

Por entonces en España el “pronunciamiento” liberal de Riego obligaba a Fernando VII a restablecer la Constitución de Cádiz de 1812. La nueva orientación liberal y el conocido fracaso de la expedición de reconquista del Gral. Pablo Morillo determinaron al gobierno peninsular a expedir instrucciones a las autoridades indianas para que procuraran una reconciliación con los jefes revolucionarios.

En cumplimiento de lo ordenado por su gobierno, Morillo se dirigió a Bolívar —17 de junio de 1820—, los plenipotenciarios de ambas partes suscribieron en Trujillo, los días 25 y 26 de noviembre de 1820, un tratado

de armisticio, que debía durar seis meses, y otro que se llamó de regularización de la guerra, en el que ambas partes, abominando de la pasada lucha de exterminio, se comprometían a ajustarse en lo futuro “**a las leyes de las naciones cultas y a los principios más liberales y filantrópicos**”. Bolívar se comprometía también a enviar a España sus comisionados o representantes para que allí negociaran la paz definitiva.

Los comisionados americanos —**Revenge y Echeverría**— permanecieron en Madrid hasta setiembre de 1821, resultando infructuosas sus gestiones para que el régimen liberal español admitiera, como base de la paz, la independencia política de la Gran Colombia.

Pero, simultáneamente con la misión de estos comisionados, Bolívar concibió su plan más audaz y amplio para obtener el reconocimiento de la independencia de América, y a su vez, su perpetua unión, en una confederación con España, que envió el 7 de octubre de 1820, al



Fernando VII, el más obtuso de los reyes borbones. Ni él ni los liberales españoles fueron capaces de comprender las propuestas integradoras de Bolívar y San Martín.

plenipotenciario colombiano en Londres, Francisco Antonio de Zea, para que la hiciera llegar al gobierno español por intermedio de su embajador en aquella capital, Duque de Frías. Esta asociación política o “**Imperio compuesto de Repúblicas perfectamente independientes, reunidas para su felicidad bajo la Presidencia, no bajo el dominio, de una monarquía constitucional**”, convocaría a una Dieta confederal, suprema representación parlamentaria del Imperio hispano-criollo; existiría libertad

de comercio dentro de la Confederación, creándose una unión aduanera para constituir un mercado nacional único; todo español que se radica en América adquiriría automáticamente los derechos de ciudadano americano y, recíprocamente, todo americano que se radicara en España, los de ciudadano español; en caso de guerra, se prestarían auxilio recíproco todas las partes de la confederación y cada una de ellas miraría "como amigos o enemigos suyos a los amigos o enemigos de la otra".

Acompañando dicho proyecto el Libertador remitió a Zea algunas reflexiones para mejor orientar su gestión, en las que, en su partes medulares, decía:

"Cuanto más medito sobre la situación y los intereses de España y de la América, tanto más convencido quedo de que sólo una estrecha confederación puede hacer que se reconcilien cordialmente, que haya unidad en sus miras y en su poder, y que aprovechen los grandes medios que tienen bien acordes para elevarse a la suprema altura de la prosperidad y de la gloria".

"No negaré que una separación violenta, obtenida por las armas y por la exaltación de las pasiones, deje de ser un mal para la Metrópoli, mientras duren los resentimientos y el encono, que seguramente opondrán por algunos años un obstáculo a su comercio, cuando no una interdicción absoluta. Pero una separación calculada por la política, dirigida por la sabiduría, convenida amigablemente y apoyada sobre la base incontrastable del interés común, es el mayor bien que jamás puede hacerse a la España y a la América. Su reunión bajo un mismo gobierno, sea cual fuera, es una violencia que se hace a la naturaleza. "Por ley de las masas y de las distancias, dice un ilustre Sabio, la América no puede pertenecer sino a sí misma". Este principio se halla reconocido por todos los políticos. Pero no solamente todos los políticos, sino los que saben leerlos están de acuerdo en que más o menos tarde toda la América quedará separada de la España, o por sus propios esfuerzos excitados en esa tendencia irresistible hacia la independencia, o por un resultado necesario de la marcha política de Europa y del gran movimiento del Universo. Es llegado el caso en que ambas causas concurren al efecto. La mitad de la América pelea con suceso por su libertad, y la otra mitad se halla bien dispuesta a recibirla de Europa bajo cualesquiera condiciones, y la Europa tiene hoy día un interés capital en ofrecérsela. Es preciso cerrar los ojos para no ver que este grande acontecimiento sólo puede tardar lo que tarde en reunirse el Congreso Augusto, que no cesa de anunciarse. Allí se verificará ciertamente el acto memorable de esta separación vanamente solicitada a diversas épocas por los mejores amigos de la Nación y del Rey, y se verificará sin duda del modo más perjudicial a la España, como que su objeto principal no puede ser otro que el de atraerla por el único lado que tiene vulnerable, arruinar enteramente su comercio y reducirlo a los recursos casi agotados de su territorio europeo. Sería necesario tener una evidencia matemática de lo contrario para no precaver un golpe tan funesto, aun dado que no se conociesen otros datos que los de pública notoriedad..."

"Dar la libertad a grandes y numerosos pueblos que sólo independientes pueden llegar a la alta prosperidad a que son llamados por la naturaleza; conciliarse por este acto sublime de justicia su amistad y su gratitud; unirlos y unirse a ellos por los lazos indisolubles de la utilidad y el interés recíproco, formar en fin una firme, y fuerte, y poderosa confederación y colocarse a la cabeza de ella: ésta es la obra capital del genio del bien y de la gloria, y jamás los fastos del género humano presentarán otra que pueda comparársela. El día en que el brillante decreto que consagre este acto memorable aparezca como un sol en el cielo de la Historia, una nueva luz se difundirá sobre la tierra y todas las generaciones y todos los pueblos participarán del movimiento y de la vida que él comunicará a la gran confederación de España con la mitad del mundo."

"Ocho años hace que medito sobre este asunto, observando cuidadosamente la marcha política y moral de España y

de la América, y cada día me convenzo más de que no hay otro medio que una estrecha confederación para conservar la unidad de poder y de interés, de relaciones y de movimiento, que necesitan para existir con gloria, y para engrandecerse y prosperar."

"No puede ocultarse la necesidad de esta organización a cualquiera que reflexione sobre el estado de la Europa y de la América respecto de la España. Por desgracia, el espíritu de las tinieblas que animaba al anterior Ministerio no ha permitido que se conozca la situación política y moral no sólo de las provincias disidentes, sino también de las sujetas pero no sumisas. El mismo espíritu de independencia con más o menos energía reina en todas ellas, y no es necesario decirlo, cuando tan altamente lo exige la naturaleza".

"Recórranse cuanto se quiera todos los partidos imaginables, ninguno se hallará, sino el propuesto de que pueda esperarse algún resultado favorable. El de una estrecha confederación cimentada sobre la base indestructible del interés recíproco es el único que puede adoptarse con dignidad, con gloria, con ventajas sólidas y progresivas, y es también el único que puede reconciliar y unir aquellos con estos pueblos, que gracias a Morillo y a sus compañeros de armas y de horrores se hallan más separados por el odio que por el Atlántico."

"He hecho cuanto puedo por la reconciliación de mi patria con la de mis padres."

Poco tiempo después, el 24 de enero de 1821, considerando que el rey Fernando habría ya estudiado y evaluado el exacto alcance de la confederación propuesta, el Libertador le escribió, diciéndole:

"Permítame V.M. dirigir al trono del amor y de la ley el sufragio reverente de mi más sincera congratulación por el advenimiento de V.M. al imperio más libre y grande del primer continente del Universo. Desde que V.M. empuñó el cetro de la justicia para los españoles y el iris de la paz para los americanos, se ha colocado V.M. en el vuelco de todos los corazones. Desde aquel día entró V.M. en el sagrario de la inmortalidad".

"Ha querido V.M. oír de nosotros la verdad, conocer nuestra razón, y sin duda concedernos la justicia. Si V.M. se muestra tan grande, como es sublime el gobierno que dirige, Colombia entrará en el orden natural del mundo político. Ayude V.M. el nuevo curso de las cosas, y se hallará al fin sobre una inmensa cima, dominando todas las prosperidades."

"La existencia de Colombia es necesaria, señor, al reposo de V.M. y a la dicha de los colombianos. Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, pero no abrumada de cadenas. Vendrán los españoles a recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la industria: no vendrán a arrancar los de la fuerza."

"Dígnese V.M. acoger con indulgencia los clamores de la naturaleza, que por el órgano de nuestros enviados hará Colombia al modelo y gloria de los monarcas."

Madariaga dice, evaluando este admirable proyecto, que era "una organización análoga a la de la 'Commonwealth' británica moderna, en la cual las naciones hispano-americanas representaban un papel análogo al de los dominios británicos de hoy". Pero el plan fracasó. Fernando VII guardó silencio ante un proyecto que de haberse concretado, abría nuevos caminos para el destino común y para la gravitación de la gran Nación Hispano Americana en el mundo, evitando la dolorosa decadencia de España y la dramática segregación de nuestra América. Sin embargo, las cortes "Liberales" rechazaron el proyecto porque "la base principal de la propuesta —(la independencia de América)— y por consiguiente toda su naturaleza, era absolutamente inadmisibles".

III. Hacia Panamá

9. **La nueva alternativa.** Ante la frustración de su proyecto de una Monarquía hispano-americana confederal, el Libertador imaginó, de inmediato, una nueva política alternativa. "La experiencia adquirida por Bolívar en el curso del conflicto armado —comenta Liévano Aguirre— se había encargado de comprobarle exhaustivamente cuántos eran los obstáculos y rivalidades con que se tropezaba en cualquier empeño dirigido a superar el hirsuto provincialismo de las comunidades hispanoamericanas —ahondado desde el momento en que las oligarquías y las aristocracias criollas se adueñaron en 1810 del gobierno—, y ello explica por qué el Libertador le solicitó al Vicepresidente Santander el nombramiento de don Pedro Gual como Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia, y a éste le encargó, desde 1821, la tarea de emplear a fondo los esfuerzos y el prestigio de la Cancillería colombiana para celebrar una serie de Tratados bilaterales con las principales Repúblicas de Hispanoamérica, tratados en los cuales las partes signatarias debían obligarse a **"interponer sus buenos oficios con los demás estados de la América antes española, a fin de entrar en un pacto de unión, liga y confederación perpetua"**.

Sobre estas bases elaboró el Canciller Gual los proyectos de convenios que debían proponerse a los gobiernos hispanoamericanos; y en los meses de octubre y de noviembre de 1821 fueron designados los negociadores colombianos. Don Miguel Santa María recibió el encargo de adelantar las negociaciones en México y don Joaquín Mosquera de llevarlas a efecto en Lima, Santiago y Buenos Aires.

La instrucciones impartidas a los Plenipotenciarios, por Gual, decían:

"Nada interesa tanto en estos momentos como la formación de una Liga verdaderamente americana. Pero esta Confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa: debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra la libertad de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es necesario que usted encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un Cuerpo anfictiónico o Asamblea de Plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos, que dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres, hábitos, y que por falta de una institución tan santa pueden quizá encender las guerras funestas que han assolado otras regiones menos afortunadas."

Mosquera encontró en el Perú un orden de cosas propicio para el desempeño de su misión, porque en esos momentos existía en Lima un verdadero interés por obtener la ayuda militar de Colombia, a fin de llevar a feliz término la guerra de Independencia; y ello permite comprender por qué don Bernardo Monteagudo, en su calidad de Canciller del Perú, no opuso resistencias a que se firmaran, como se firmaron, el 6 de julio de 1822, dos tratados que incorporaban casi literalmente las cláusulas de los proyectos redactados por don Pedro Gual.

En el artículo primero del Tratado principal, suscrito en Lima, se decía:

"1°. La República de Colombia y el Estado del Perú, se unen, ligan y confederan desde ahora para siempre en paz y en guerra, para sostener con su influjo y fuerzas marítimas y terrestres, en cuanto lo permitan las circunstancias, su independencia de la nación española y de cualquier otra dominación extranjera, y asegurar, después de reconocida aquella, su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos, súbditos y ciudadanos, como con los demás con quienes deben entrar en relación."

Y en los tres primeros artículos del instrumento adicional, se agregaba:

"1°. Para estrechar más los vínculos que deben unir en lo venidero a ambos Estados, y allanar cualquier dificultad que pueda presentarse e interrumpir de algún modo su buena correspondencia y armonía, se formará una Asamblea compuesta de dos Plenipotenciarios por cada parte, en los términos y con las mismas formalidades, que en conformidad con los usos establecidos, deben observarse para el nombramiento de los ministros de igual clase cerca de los gobiernos de las naciones extranjeras. 2°. Ambas partes se obligan a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de los demás Estados de la América antes española, para entrar en este pacto de unión, liga y confederación perpetua. 3°. Luego que se haya conseguido este grande e importante objeto, se reunirá una Asamblea General de los Estados Americanos, compuesta de sus Plenipotenciarios, con el encargo de cimentar de un modo más sólido y estable las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno de ellos, y que les sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de juez, árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias".

Cumplida su tarea en Lima, Mosquera se dirigió a Chile y allí le fue dable percibir, desde su llegada, la sorda resistencia que inspiraba, en los círculos oficiales, el Congreso de Plenipotenciarios del Istmo y la proyectada Liga de Naciones hispanoamericanas.

En Santiago se convino en utilizar, como base de las negociaciones, el texto de los Tratados ya firmados en Lima, y a tales Tratados propuso el gobierno de don Bernardo O'Higgins y su Canciller las siguientes enmiendas: a) Despojar a la Liga del carácter de perpetua, suprimiendo la frase "de ahora para siempre"; b) No establecer ninguna obligación sobre contingentes armados; c) Prescindir de Panamá o de cualquier otra ciudad colombiana, como posibles sedes del Congreso; y d) Dejar pendiente el problema de fronteras y la aplicación estricta del "uti possidetis iuris".

Mosquera se resignó a aceptar estas exigencias; y el 21 de octubre de 1821 se firmó el Tratado, el cual incorporaba en su articulado, con las referidas excepciones, los mismos principios del Convenio celebrado en Lima.

Su texto, sin embargo, no fue del agrado del Congreso chileno, mayoritariamente compuesto por los representantes de la poderosa oligarquía terrateniente y él sufrió un rechazo casi general en el Senado, en cuyo informe decían los legisladores que "no hallaban conforme a la independencia del país, a los principios liberales que ha proclamado la nación, ni a las luces del siglo". Para la aristocracia fundiaria de Chile, lo que correspondía a las luces del siglo y a los principios liberales era la definitiva "balcanización" de Hispano América en frente a las presiones imperialistas que la circundaban. Como el senado propuso, a última hora, una serie de modificaciones radicales al Tratado, las cuales aparejaban la renuncia a todo compromiso referente a la Liga, Mosquera se negó a aceptarlas; y las negociaciones se suspendieron, de común acuerdo, ofreciendo la Cancillería chilena que, en ocasión más favorable, presentaría de nuevo el texto original del Tratado al Poder Legislativo.

Mosquera pasó de Chile a Buenos Aires donde, si bien el Gral. Martín Rodríguez desempeñaba la Gobernación, el "hombre fuerte" del gobierno era Rivadavia.

"Mosquera fue acogido por Rivadavia con un indiferencia glacial" —expresa Jorge Abelardo Ramos—. "Nada bueno podía esperar en Buenos Aires el enviado del fabuloso y absorbente Bolívar cuando **"La Gaceta"**, órgano oficial del gobierno, aplaudía la muerte del caudillo salteño Güemes, baluarte del frente patriota ante el ejército del Rey, aunque simultáneamente adversario de la oligarquía **"agodada"** de Salta..."

"Cuatro meses después de despedir como un intruso al enviado sanmartiniano Comandante Gutiérrez de la Fuente, Rivadavia se veía obligado a recibir a don Joaquín Mosquera. Llegó a Buenos Aires el 21 de enero de 1823. En su informe a Adams, el agente diplomático norteamericano Forbes profetizaba: **"Tengo pocas esperanzas de que logre éxito y convenza a este Gobierno de que debe participar en una gran confederación"**. Mosquera se mantuvo reservado con Forbes en relación a los fines de su misión. Esto obedecía al propósito de Bolívar de mantener al margen del Congreso de Panamá a Estados Unidos."

"Por otra parte, Mosquera designó representante diplomático de Colombia ante el gobierno de Buenos Aires al Deán Funes, hombre de Córdoba, vinculado con el caudillo Bustos, y políticamente inclinado a defender la causa de las provincias pobres en la rica ciudad separatista. Adversario natural de Rivadavia, el Deán Funes fue cuestionado por su **"doble"** condición de ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata y agente diplomático de Colombia. Ante esta argucia porteña, el Deán, que consideraba a Hispanoamérica **"la patria común"** escribía: **"Yo estoy resuelto a renunciarlo todo, y a pedir al gobierno de Colombia mi carta de ciudadanía, siempre que me halle digno de ella, y se me pongan estas trabas"**.

Mosquera, finalmente, logró entrevistarse con Rivadavia. Este se negó a considerar como base preliminar de las negociaciones el Tratado celebrado en Lima, por juzgar que **"a su país"** no le convenía —como se lo dijo a Mosquera— entrar en época tan temprana en alianzas de índole hispanoamericana. Que tales alianzas requieran, le agregó, la presencia de los Estados Unidos y sólo podían justificarse como medida transitoria para forzar a España al reconocimiento de la Independencia, lo cual excluía los compromisos a perpetuidad propuestos por Colombia. Rivadavia presentó, en consecuencia, un proyecto de Convención, compuesto de seis artículos, en el cual se hacían declaraciones vagas de buenos propósitos y se evadía cuidadosamente todo compromiso sobre el Congreso de Plenipotenciarios y la Liga confederal proyectada por el Libertador.

Mosquera, dominado ya por un gran pesimismo y deseoso de evitar males mayores, otorgó su asentimiento al proyecto del Canciller porteño, y el 8 de mayo de 1823, se firmó, en Buenos Aires, lo que el propio Santander llamaría **"una miserable Convención"** de alianza defensiva, ratificada por el Congreso de las Provincias Unidas el 7 de junio de 1825, y que debía reglamentarse por convenios especiales que nunca se hicieron...

Muy diferente fue, por cierto, el resultado de las gestiones de don Miguel Santa María en México. Allí, el gobierno republicano provisional, que sucedió al del Emperador Iturbide, contaba en su Cancillería con uno de los hombres más eminentes de nuestra América, Don Lucas Alamán. "Pocos hombres, como Alamán, han llevado con mayor dignidad y arrogancia la vocería de nuestros pueblos, —comenta, con acierto, Liévano Aguirre— y ello explica por qué su presencia en la Cancillería mexicana condujo a una lucha implacable entre el vigoroso estadista y el Ministro norteamericano Joel Poinsett, quien cobijándose, como era su costumbre, con la aparente intención de defender los ideales liberales, dio comienzo a las intrigas y abusivas intervenciones en la política mexicana que le darían su triste celebridad y cuyo objetivo inmediato era derribar a Alamán de la Cancillería, por considerar que la entereza de su carácter, la firmeza de sus convicciones y la dignidad de su vida, constituían serios impedimentos para que se creara la lamentable situación política que habría de permitir a los Estados Unidos, en corto lapso, arrebatarle a México cerca de la mitad de su territorio."

Las negociaciones entre Santa María y Alamán progresaron rápidamente y concluyeron, el 19 de febrero de 1824, con la firma de un tratado de Liga y Confederación, cuyas cláusulas obligaban a las partes a trabajar en favor de la pronta reunión del Congreso de Plenipotenciarios del Istmo y consagraba los principios generales que habían sido inspirados por el Libertador.

Alamán no se contentó con otorgar su decisivo apoyo al ideal bolivariano, sino que le propuso a Santa María, enseguida, la celebración de un convenio de comercio entre Colombia y México, cuya importancia se fundaba en que las partes se concedían un **"tratamiento preferencial"**, en la calidad de miembros de la gran hermandad hispanoamericana. El convenio firmado por Santa María el 19 de febrero de 1824, fue rechazado después por el Congreso colombiano, porque ya el Vicepresidente Santander, había firmado sendos tratados de comercio con los Estados Unidos y la Gran Bretaña, en los cuales se les otorgaba sin reservas, el privilegio de **"la nación más favorecida"**. En estas circunstancias, Colombia no podía convenir en el régimen de preferencias establecido en el Tratado de Santa María-Alamán, porque ello implicaba el otorgamiento automático de idénticos favores a los países anglo-sajones.

Muy distinta fue, por cierto, la política de Alamán en la negociación de los Tratados mexicanos de comercio con los países de habla inglesa, porque en él mantuvo denodadamente el principio de que las relaciones económicas entre las Repúblicas hispanoamericanas eran un caso especial, que excluía categóricamente la aplicación del privilegio **"de la nación más favorecida"**, y logró que los negociadores de la Gran Bretaña —encabezados por el Ministro Ward— aceptaran el principio esencial contenido en el artículo cuarto del Tratado Anglo-Mexicano, el cual decía: **"4°. Cualesquiera concesión o gracia particular que se haga, tanto por Su Majestad británica como por los Estados Unidos Mexicanos en favor de otra nación se hará extensiva, respectivamente, a las partes contratantes, libremente si la concesión fuese libre, y sujeta a las mismas condiciones, si fuera condicional; exceptuando sólo las naciones americanas que antes fueron posesiones españolas, a quienes por las relaciones fraternas que las unen con los Estados Unidos Mexicanos podrán éstos conceder privilegios NO EXTENSIVOS a los dominios de Su Majestad Británica."**

Poco después, la victoria del mariscal Antonio José de Sucre en Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, ponía término a la guerra de la Independencia.

10. El contexto: Monroe, Canning y la Santa Alianza. Hispanoamérica emergía en un mundo, donde superada la crisis de la Revolución Francesa y derrotado Napoleón, los países de Europa se habían coaligado en la llamada "Santa Alianza". La romántica concepción del zar Alejandro I había sido transformada por el realismo político del Canciller de Austria, el sagaz príncipe de Metternich —con la incorporación de Francia e Inglaterra— en una organización destinada a sostener las monarquías "legítimas" y el orden social aristocrático y conservador de los países europeos, defendiéndolos, a la vez, de toda insurrección "liberal" mediante la "intervención" política y militar en los dominios de cualquiera de ellos que se viera conmocionado por una sublevación revolucionaria. En desarrollo de esta política, en el Congreso de Verona, se había ordenado a Francia restablecer, por medio de las armas, el "absolutismo" de Fernando VII en España, en 1823; y en aquellos mismos días, las cancillerías europeas discutían la intervención militar francoespañola en América, para también restablecer la autoridad del monarca español en sus posesiones de Ultramar.

Contra las actividades de la Santa Alianza no existía entonces otro dique que la política de la Gran Bretaña, cuyos intereses la habían obligado a separarse poco a poco de la coalición formada en Viena y a oponerse en muchas ocasiones al principio de "intervención".

La historia no tardaría en revelar los móviles "mercantilistas" que informaban la diplomacia británica y cómo su participación decisiva en la derrota de la Revolución Francesa y de su más alta encarnación, Napoleón, sólo había perseguido evitar el triunfo de una nueva potencia europea, capaz de romper el tradicional equilibrio del poder mundial, que Inglaterra necesitaba conservar mientras adelantaba su expansión colonial en el mundo transoceánico, se apoderaba de las grandes rutas del comercio y abría a sus productos los puertos de África, Asia y Sudamérica.

En desarrollo de esta gran política colonial, los ingleses apoyaban abiertamente a Pedro I del Brasil en sus desacuerdos con la Corona portuguesa, para ganarse un aliado en América, y en las desavenencias entre el Brasil y el gobierno de Buenos Aires, por el dominio de la Banda Oriental, se ofrecían de mediadores oficiosos, con el fin de adquirir una situación de preeminencia en el extremo meridional del continente, en el puerto de Buenos Aires, de cuya Aduana dependía el comercio de los vastos territorios del Sur. Por otra parte, la coronación y derrocamiento de Iturbide en México; la alarma creciente de la clase conservadora en Chile; y el poder de la gran aristocracia peruana, en espera, después de Ayacucho, de una oportunidad propicia para arrojar del Perú al "zambo", como llamaban a Bolívar, estaban demostrando que, existía en el Nuevo Mundo una situación social, susceptible de ser aprovechada para establecer en América un nuevo tipo de coloniaje.

Bolívar había comprendido claramente esta política de Inglaterra. Ya en 1814, decía:

"Los derechos de los Borbones, de que tanto han hablado los ingleses, de algún tiempo a esta parte, no han sido más que el objeto ostensible de su política. El fin es asegurar su preponderancia marítima, destruyendo al poder colosal que tarde o temprano podía arruinarlo... Si convenimos que...

los intereses de la Gran Bretaña son enteramente opuestos a los de las Potencias Continentales, ¿cómo incurrir en la demencia de creer que siendo hoy Inglaterra la única nación marítima del Universo, vaya a prestarse a que España vuelva a afianzar aquí su dominación? ... Es por esta razón que la emancipación de América ha estado siempre en los cálculos del Gabinete inglés".

Para Bolívar contaba, además, otro hecho: el sostenido apoyo que a su campaña prestaron los ingleses, a partir de 1817. "Comienza a desplazarse desde Londres —dice Jorge Abelardo Ramos— una marea de aventureros y soldados disponibles que la conclusión de las guerras napoleónicas había dejado fuera de servicio. El comercio del Imperio tenía sus ojos puestos en esa remota y fascinante Sudamérica. Se abren en Londres "oficinas privadas" de enrolamiento y solícitos empresarios vuelcan generosamente sus recursos en la adquisición de armas. Los ingleses trasladan el armamento hasta la isla de Trinidad, bajo su control. Desde allí se abastecía el ejército del Orinoco. Un ex compañero de armas de Wellington, el general English, comanda la Legión Británica de 1.200 hombres; Uslar, la Legión Alemana. Una caballería, al mando de los ingleses Heppisley y Wilson, lucha en las guerras bolivarianas. A su lado marchaba una Legión Irlandesa. En total, los soldados europeos llegan a unos 6.000 hombres. A la puerta de la tienda del Libertador servían de centinelas dos soldados británicos."

Todo esto no ocultaba al Libertador —ya en los días de Ayacucho— el verdadero significado de la política inglesa. Diría entonces: "Inglaterra teme la revolución de Europa y desea la revolución de América; una le da cuidados políticos y la otra le proporciona recursos inagotables".

Y frente a un proyecto de "liga" preparado en Lisboa sobre un plan de Buenos Aires, para reunir en Washington a los países hispanoamericanos con los Estados Unidos, Grecia y otros países europeos, con la participación de Inglaterra, expresó: "Luego que la Inglaterra se ponga a la cabeza de esta liga, seremos sus humildes servidores, porque, formado una vez el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil. Todo bien considerado, tendremos tutores en la juventud, amos en la madurez y en la vejez seremos libertos... Yo creo que Portugal no es más que un instrumento de la Inglaterra, la cual no sueña en nada, para no hacer temblar con su nombre a los cofrades; convidan a los Estados Unidos para aparentar desprendimiento y animar a los convidados a que asistan al banquete; después que estemos reunidos será la fiesta de los Lapitas, y ahí entrará el León a comerse a los convivios".

Pero nada temía el Libertador de Inglaterra si la Hispanoamérica unida entraba en alianza con ella: "La alianza de Gran Bretaña nos dará una grande importancia y respetabilidad. A su sombra creceremos y nos presentaremos después entre las naciones civilizadas y fuertes... nacer y robustecerse es lo primero; lo demás viene después. En la infancia necesitamos apoyo, que en la virilidad sabremos defendernos. Ahora nos es muy útil, y en lo futuro ya seremos otra cosa".

En desarrollo de la línea política que también advirtiera el Libertador, George Canning, sucesor de Lord Castlereagh, que se había suicidado, en el "Foreign Office", desde fines de 1822, buscó bloquear a las potencias continentales europeas todo esfuerzo para impedir la emancipación de Hispanoamérica, sin perjuicio de asegurar, para Inglaterra, estos nuevos mercados.

Pero había que detener la expedición francesa y la posible coronación del príncipe de Luca que contaba, por lo demás, con el apoyo de Rusia. Pensó Canning, entonces, sumar a esta política a la joven República de los Estados Unidos de América, con la cual acababa de convenir dejar a Cuba en las débiles manos de España...

Reviste particular importancia esta apertura diplomática de Canning, ya que, hasta entonces, los intereses británicos y

norteamericanos habían venido chocando desde los comienzos de la emancipación de Hispanoamérica. Desde fines del siglo XVIII, los Estados Unidos, aprovechando su condición de neutral en las guerras europeas, en las que estaban frecuentemente envueltas tanto España como Inglaterra, gozaban de las ventajas que a los neutrales acordaba España para comerciar con las Indias. De este modo, los norteamericanos habían establecido estrechas relaciones mercantiles con los puertos del Pacífico, en especial con los de Chile, y comerciaban intensamente con el Caribe, Venezuela, México y el Río de la Plata, que constituía hacia 1806, el 12 % del valor total de sus exportaciones.

La industria y el comercio norteamericanos se forjaron grandes esperanzas en el gigantesco mercado que se ofrecía sin esfuerzo en el sur. Pero al producirse la crisis revolucionaria hispanoamericana, la situación varió sustancialmente en beneficio de los ingleses que obtuvieron, con el comercio libre, el tratado preferencial para sus mercancías de parte de los gobiernos criollos.

"Hispanoamérica vino a depender virtualmente por completo de las importaciones británicas durante las guerras napoleónicas, —dice Eric J. Hobsbawm— y después de su ruptura con España y Portugal se convirtió en una casi total dependencia económica de Inglaterra, aislada de cualquier interferencia política de los posibles competidores de este último país. En 1820, el empobrecido continente ya adquiría más de una cuarta parte de telas de algodón inglés que Europa... La expansión de la industria inglesa pudo financiarse fácilmente al margen de las ganancias o corrientes por la combinación de las conquistas de sus vastos mercados y una continua inflación de precios productora de fantásticos beneficios. No fueron el cinco o el diez por ciento, sino centenares y millares por ciento los que hicieron las fortunas de Lancashire."

Esto explica que los débiles Estados Unidos de 1810, se mostraran cautelosos respecto de las luchas de los patriotas hispanoamericanos. La marina de Gran Bretaña controlaba las rutas marítimas y los dirigentes norteamericanos no querían verse envueltos de nuevo en los tumultos de Europa. Sin embargo, la tradición revolucionaria —y las esperanzas de obtener ganancias— dictó una actitud generosa hacia las Juntas revolucionarias instaladas en 1810; se permitía a los agentes de los patriotas de México, Nueva Granada y Venezuela comprar armas, pólvora e incluso barcos, reclutar soldados mercenarios y zarpar de puertos estadounidenses. Se recibía informalmente y en forma amistosa a los agentes de las Juntas rebeldes, si bien se les negaba el reconocimiento oficial. En 1810, Washington dio un paso adelante al enviar "agentes para los marinos y el comercio" a las zonas en revolución; se designaron Cónsules en 1811, apenas a un paso del reconocimiento.

Entre los norteamericanos, no obstante, crecía el deseo de que terminara la interferencia europea en el hemisferio occidental y así fue que ante el rumor de que España cedería la Florida a Inglaterra, el Congreso había adoptado una resolución declarando que "Los Estados Unidos no pueden ver sin grave inquietud que parte alguna de dicho territorio pase a manos de cualquier potencia extranjera". Pero entre 1812 y 1814 la guerra con Inglaterra determinó que los Estados Unidos, desde entonces y por casi una década, se movieran cautelosamente, profesando y, por lo común, ejerciendo una prudente neutralidad en las luchas de los realistas peninsulares y los patriotas hispanoamericanos.

La vuelta al trono del ruín Fernando VII, en 1814, determinó una actitud norteamericana aun más restrictiva con Hispanoamérica, al iniciar negociaciones con España para adquirir la Florida. La virtual derrota, por lo demás, en 1815, de los patriotas criollos —donde únicamente el Río de la Plata mantenía la bandera revolucionaria— determinó que el gobierno de Washington recibiera prudentemente al embajador de Fernando VII, retirara sus Cónsules de Hispanoamérica y conservara únicamente simples "agentes de marina" en los centros meridionales. Esta política de escrupulosa neutralidad fue puesta en vigor por John Quincy Adams, Secretario de Estado del Presidente James Monroe, desde 1817.

La cuestión de Florida se resolvió, por último, a satisfacción de Washington. Un tratado firmado en 1819 se ratificó en 1821 y los límites de los Estados Unidos se extendieron, a lo largo de la costa, desde el Atlántico al Golfo de México, hasta Texas por el oeste.

Entre 1819 y 1822 ocurrieron acontecimientos, tanto en Europa como en América latina, que afectaron profundamente la política de Estados Unidos hacia ambas regiones. Entre los más importantes de estos acontecimientos se contaron las revoluciones liberales que se produjeron en España y en otros lugares de Europa, la agresiva reacción de la Santa Alianza contra estas revoluciones y la revelación de que entre los patriotas de la región del Plata existía una fuerte tendencia hacia el sistema europeo. Por lo referente a la política de Estados Unidos, el acontecimiento más importante del período consistió, primero, en un avance cauteloso pero importante por el camino del reconocimiento, y, segundo, en el freno que se impuso a las primeras tendencias a la colaboración anglo-norteamericana y a una cruzada por la libertad. El freno fue administrado, en 1821, nada menos que por el secretario de Estado, John Quincy Adams, en uno de los discursos más dramáticos que jamás pronunció, y algunas de las ideas contenidas en el mismo dominaron la política exterior norteamericana hasta fines del siglo.

El 19 de mayo de 1821 tuvo lugar el retiro de Henry Clay de su carrera política, en Lexington, Kentucky. El destacado político, que había caracterizado su actuación como el más celoso partidario de los nuevos Estados hispanoamericanos, también en esta ocasión enfatizó su posición crítica de la Administración Monroe, subrayando tres puntos. Primero, afirmó que el Departamento Ejecutivo había demorado en lo referente a cumplir con el conocido sentimiento de la Unión en favor del reconocimiento de la independencia hispanoamericana. Luego, renovó su recomendación de que los Estados Unidos apoyasen "por cualquier medio que no sea la guerra misma" la gran causa de la independencia hispanoamericana, porque, declaró, con ello "proporcionaría nuevo tono, esperanzas y confianza a los amigos de la libertad en todo el mundo". Finalmente, aconsejó que "formasen entre las dos Américas una especie de contrapeso a la Santa Alianza, en favor de la independencia nacional y la libertad, que funcionase por la fuerza del ejemplo y la influencia moral..."

Hacia fines de junio de 1821 una comisión de ciudadanos de Washington invitó a Adams a pronunciar el discurso del Cuatro de Julio en ese lugar. Hondamente preocupado por los planteamientos de Clay se dedicó en su discurso a advertir a su conciudadano contra las adulaciones de la Dalila británica, que trataba de seducirlos para apartarlos de su política de aislamiento y contra el propio Henry Clay y demás "defensores" de Hispanoamérica y "cruzados de la democracia", que luchaban para alcanzar el mismo objetivo. Entre las ideas fundamentales del discurso había dos principios implícitos: primero, que "los establecimientos coloniales no pueden cumplir los grandes objetivos del gobierno en los justos fines de la sociedad civil", y segundo, que los Estados Unidos no debían enzarsarse jamás en una guerra entre otros países, ni siquiera en defensa de la libertad y de sus propios principios de gobierno.

Resumiendo el sentido de este importante discurso, es indudable que el primero de los dos principios establecidos por Adams —el anticolonial— preparó el camino para el reconocimiento de los nuevos gobiernos hispanoamericanos, unilateralmente, por los Estados Unidos, a riesgo de ofender a las grandes potencias europeas. Pero al mismo tiempo, por medio de la enunciación de su segundo principio —el del aislamiento o no intervención— hizo saber su firme oposición a que los Estados Unidos se embarcara en ninguna guerra extranjera, aunque fuese una guerra por la libertad y aplicó de modo explícito este principio a la guerra de Independencia de la América española. En consecuencia, cabía esperar que, en sus relaciones con sus vecinos del sur, los Estados Unidos tomarían un rumbo independiente.

Y así fue en efecto que en 1822 fueron reconocidas las Provincias Unidas del Río de la Plata, la Gran Colombia y México; en 1823, Chile; y en 1824, Brasil y las Provincias Unidas de América Central.

En estas circunstancias, el 20 de agosto de 1823, Canning había dirigido una carta confidencial al Ministro norteamericano en Londres, Mr. Richard Rush:

"Antes de salir de esta ciudad —le decía—, quiero dejar a usted de un modo el más preciso, aunque siempre en forma extraoficial y confidencial, mis ideas sobre la cuestión que discutimos brevemente en la última ocasión que tuve el gusto de verle. ¿No habrá llegado el momento de que nuestros gobiernos concluyan un acuerdo sobre las colonias hispanoamericanas?"

"Y si podemos ultimar ese arreglo, ¿no sería conveniente para nosotros y benéfico para el mundo entero que los principios en que se basara nuestro pacto quedasen claramente definidos y que los confesásemos sin embozo? Por lo que a nosotros respecta, nada hay oculto."

"1º. Consideramos imposible la reconquista de las colonias por España."

"2º. Consideramos la cuestión de su reconocimiento como Estados independientes, sujeta al tiempo y a las circunstancias."

"3º. No estamos, sin embargo, dispuestos a oponer obstáculos para un arreglo entre ellas y la madre patria, por medio de negociaciones amistosas."

"4º. No pretendemos apropiarnos ninguna porción de esas colonias."

"5º. No veríamos con indiferencia que una porción de ellas pasase al dominio de otra potencia."

"Si estas opiniones y sentimientos son comunes al gobierno de usted y al nuestro como lo creo firmemente, ¿por qué vacilaríamos en confiárnoslas mutuamente y en hacer declaraciones a la faz de la tierra? Si hubiera una potencia europea que acariciara otros proyectos o que quisiera apoderarse de las colonias por la fuerza, con el fin de subyugarlas para España o en nombre de España, o que meditara la adquisición de una parte de ellas para sí misma, por cesión o conquista, la referida declaración del gobierno de usted y del nuestro sería el medio más eficaz y a la vez el menos violento para intimar nuestra desaprobación común de tales proyectos... ¿Cree usted que de acuerdo con los poderes que acaba de recibir, esté debidamente autorizado para entrar en negociaciones sobre el particular y firmar una convención? Y si esto no se hallare dentro de sus facultades, ¿querría usted cambiar algunas notas oficiales conmigo?"

Esta carta, enviada por Rush al Presidente James Monroe, produjo verdadera conmoción en Washington. Ante los complejos problemas que ella planteaba, Monroe decidió consultar los términos de la respuesta con los ex-presidentes Jefferson y Madison y con los principales funcionarios de su gobierno, como el Secretario de Guerra, Calhoun, el Secretario de Estado, Adams y el Fiscal General, Wirt, y todos ellos —con la sola excepción de Adams— se pronunciaron por que los Estados Unidos se unieran a la "Declaración" sugerida por Canning. En este punto, llegaron dos notas perturbadoras de Rusia, en que se advertía que el gobierno del zar no reconocería a las provincias hispanoamericanas rebeldes; se expresaba satisfacción por el sofocamiento de las rebeliones liberales en Nápoles, el Piamonte y España; y se daban seguridades de que Rusia se proponía "restaurar la tranquilidad" en todas partes, cosa que, se infería, implicaba también América española.

Por su parte, el Secretario de Estado, Adams, expresó en nota oficial del 7 de noviembre de 1823:

"El objeto de Canning parece haber sido obtener alguna promesa pública del gobierno de los Estados Unidos aparentemente contra la intervención violenta de la Santa Alianza, en España y Sudamérica, pero en realidad, en especial, contra la

adquisición por los Estados Unidos de cualquier parte de las posesiones españolas en América".

Fundado en esta premisa, el Secretario Adams se opuso a que los Estados Unidos se unieran a la "Declaración" propuesta por el Ministro inglés y sugirió a Monroe, como alternativa, que hiciera, por su cuenta y riesgo, una "Declaración" propia, sin otorgar en ella ninguna garantía que pudiera constituir obligación para la República norteamericana de respetar los territorios de los antiguos dominios españoles de América. Y más adelante, tradujo en una expresión gráfica su pensamiento:

"Sería más sincero, así como también más digno confesar nuestros principios en forma explícita a Rusia y Francia, que entrar como una barquilla en la estela del buque de guerra inglés..."

Mientras tanto, Canning convenció al duque de Polignac, embajador de Francia en Inglaterra, de formular el llamado "memorandum Polignac", del 9 de octubre de 1823, que en su parte principal decía:

"Que este gobierno (Inglaterra) consideraba que es absolutamente imposible para España recuperar sus colonias y que éstas vuelvan a sus anteriores relaciones con aquella. Que Francia negaba, por su parte, cualquier intención o deseo de aprovecharse del estado actual de las colonias, o de la presente situación de Francia con respecto a España, para apropiarse de ninguna parte de las posesiones españolas de América... Que Francia renunciaba solemnemente, en todo caso, a cualquier proyecto de actuar en contra de las colonias por la fuerza de las armas".

Aunque Canning exhibió, tiempo después, el "memorandum Polignac" al ministro Rush, dicho documento era ignorado en Washington, cuando el Presidente Monroe formuló su "Declaración", el 2 de diciembre de 1823, en su mensaje al Congreso. En la misma decía:

"La nación norteamericana está consagrada a la defensa de nuestro sistema, formado a costa de tanta sangre y tanto dinero, y madurado por la sabiduría de sus más sabios ciudadanos, sistema bajo el cual hemos alcanzado una felicidad sin ejemplo. La sinceridad y relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y aquellas potencias (las europeas), nos obligan a declarar QUE CONSIDERARIAMOS PELIGROSO PARA NUESTRA PAZ Y SEGURIDAD cualquier tentativa de parte de ellas que tenga por objeto extender su sistema a una porción de este Hemisferio, sea lo que fuere".

La "Declaración de Monroe" fue recibida con discretas sonrisas en los expedientes círculos políticos y diplomáticos europeos, donde se sabía que cualesquiera amenazas expansionistas española, francesa o rusa (menos la inglesa, claro está!) había sido oportunamente neutralizada por las negociaciones Canning-Polignac. El propio Canning se encargó, por lo demás, de generalizar esta impresión cuando dispuso, al conocer el mensaje de Monroe, que se imprimiera y se distribuyera profusamente en Europa el "memorandum Polignac"... Y para evitar que los latinoamericanos creyeran que su seguridad había sido garantida por la "Declaración" de Monroe, expresó, con jactancia, aunque menos desprovista de fundamento que la de los norteamericanos, el resultado práctico de sus negociaciones con Polignac:

"Si Francia ocupaba España, ¿era necesario, para evitar las consecuencias de esa ocupación, que nosotrosuviéramos que bloquear Cádiz? No. Yo miré en otra dirección. YO BUSQUE MATRIALES DE COMPENSACION EN OTRO

HEMISFERIO. Contemplando a España, tal y como nuestros antepasados la habían conocido, yo resolví que si Francia tenía a España, NO HABIA DE SER ESPAÑA 'CON LAS INDIAS'. Yo llamé a la vida al Nuevo Mundo para equilibrar la balanza del Antiguo."

Se incurriría en grave error, sin embargo, si se pensara que porque la "Declaración" de Monroe no tuvo influencia alguna en la prevención de las posibles agresiones de la "Santa Alianza", careció de importancia. "La Doctrina Monroe —dice el norteamericano Flagg Bemis— que puso remate a los fundamentos de la diplomacia norteamericana en 1823, no era una doctrina de abnegación. Lo único que se les hubiera podido ocurrir desear a los estadistas que la formularon era negar a los Estados Unidos el derecho de extenderse en aquella parte del mundo en que la Doctrina Monroe advertía a Europa que debía abstenerse de intervenir, en particular por lo que se refiere a las regiones contiguas del antiguo Reino de India y de la isla de Cuba..."

Bolívar ya lo había entendido con claridad y se lo dijo, algún tiempo después, al ministro inglés en Caracas, Mr. Campbell: LOS ESTADOS UNIDOS PARECEN DESTINADOS POR LA PROVIDENCIA PARA PLAGAR A LA AMERICA DE MISERIAS EN NOMBRE DE LA LIBERTAD." (!)

Como resulta de la lúcida interpretación de Adams —en el fondo, su verdadero inspirador— la "doctrina Monroe" era una declaración sobre la precedencia norteamericana en las cuestiones del Nuevo Mundo: lo que preocupaba a los Estados Unidos era que Francia o Inglaterra se adelantasen apoderándose de Cuba que ya se habían reservado para sí.

Para la expedición de Cuba contaba Colombia con 12.000 hombres listos para embarcarse en Cartagena; México, a su vez, suministraría tropas y embarcaciones. El hábil agente Joel Poinsett de inmediato intrigó contra el proyecto de emancipación de Cuba que Alamán apoyaba y simultáneamente sus colegas se movieron amenazadores en Colombia. Como en la mayor parte de la dirigencia de México por entonces predominaba la tesis de no emprender nuevas acciones bélicas, la expedición emancipadora de Cuba fracasó...

11. El Congreso de Panamá y Tacubaya. En Pativilca, Perú, el 7 de diciembre de 1824, el Libertador Bolívar firmó su célebre "Circular a los gobiernos de las Repúblicas de América", invitándoles a designar dos plenipotenciarios para su Congreso a reunirse en Panamá. En ella expresaba:

"Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y en guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos Gobiernos".

"Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros Gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios y cuyo nombre sólo clama nuestras tempestades. Tan respetable au-

toridad no puede existir sino en una Asamblea de Plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas..."

"Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, volcado como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por otra, el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esa causa podría ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los Confederados..."

"El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de la América una época inmortal".

"Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro Derecho Público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En ellos se encontrará el plan de las primeras alianzas que trazaron la marcha de nuestras relaciones con el Universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto, comparado con el de Panamá?"

Y por esos días, escribió al Vicepresidente Santander:

"Debemos imitar a la Santa Alianza en todo lo que es relativo a la seguridad política. La diferencia no debe ser otra que la relativa a los principios de justicia. En Europa todo se hace por la tiranía, acá es por la libertad; lo que ciertamente nos constituye enormemente superiores a los tales aliados."

"Los ejércitos de ocupación en Europa son una invención moderna y hábil. Conserva la independencia de las naciones y el orden que se establece en ellas, y, al mismo tiempo, evita la necesidad de conquistas para impedir la guerra. Por lo mismo, nosotros debemos tener este ejército en el Alto y Bajo Perú hasta la reunión de los Estados en Panamá, que deben decidir el modo y medio de mantener la tranquilidad entre los confederados".

Y, visionario, insistía:

"Los españoles, para nosotros, ya no son peligrosos en tanto que LOS ANGLOSAJONES LO SON MUCHO, PORQUE SON OMNIPOTENTES Y POR LO MISMO, TERRIBLES".

Pero esta iniciativa del Libertador despertó, como veremos, celos y antagonismos de varios gobiernos hispanoamericanos y la hostilidad e intransigencia de las potencias europeas. Se formularon violentos ataques en la prensa europea de la época y en los gabinetes de París, San Petersburgo y Viena; pero el más activo fue Canning que hizo llamar a su despacho al embajador de Colombia en Londres, Hurtado, para advertirle que "el gobierno de S. M. Británica no juzgaba conveniente ni deseable que las nuevas Repúblicas de Hispanoamérica formaran una alianza o confederación fundada en principios "populares", por cuanto estos principios constituían un verdadero reto para las Cortes europeas, aliadas de Inglaterra"... En conocimiento de la actitud inglesa, Santander informó a Bolívar:

"En Europa ha comenzado a alarmar la Confederación americana: el ministro Canning llamó a Hurtado para preguntarle cuál sería el objeto verdadero de ella, pues se decía que se iba a hacer una liga contra Europa, y que se trataba de desquiciar el imperio del Brasil para convertir toda la América en Estados populares. Hurtado le dio respuestas satisfactorias y le bosquejó el objeto de la Confederación, con lo que parece que quedó aplacada la inquietud del ministro. A esta fecha debe haber recibido el gobierno británico una nota nuestra relativa a la Confederación, en la que excita-

mos al Gabinete a que envíe un comisario como testigo, a manera de lo que se practica en los congresos europeos. También se ha avisado políticamente la reunión al comisionado del Emperador del Brasil en Londres. Estos pasos nos parecieron prudentes para quitar todo motivo de alarma y todo pretexto de hostilidades y la conferencia del señor Canning con Hurtado me ha ratificado en que procedimos con discreción en el particular”.

Cuando Bolívar recibió en Lima esta carta de Santander, se apresuró a contestarle:

“México, Centroamérica, Colombia, el Perú, Chile y el Alto Perú, pueden hacer una soberbia federación. El Perú y Colombia tienen una solamente, y México quedaría situado en medio de toda esta federación, la que tiene la ventaja de ser homogénea, compacta y sólida. Los americanos del Norte, por sólo ser extranjeros, tiene el carácter de heterogéneos para nosotros. Por lo mismo, jamás será de opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos”.

Cabe señalar que los recelos del gobierno de Washington, dominado por los representantes de la “oligarquía” de plantadores esclavistas de los Estados sureños, se fundaban, no solamente en el conocido abolicionismo de Bolívar, sino en la afirmación nacionalista de Hispanoamérica como legítima heredera de la totalidad de los territorios del antiguo Reino de Indias, sobre alguno de los cuales así como sobre las islas de Cuba y Puerto Rico ambicionaba Estados Unidos extender su dominio... Cuando Bolívar ordenó al Vicepresidente Santander preparar las fuerzas de mar y tierra que debían efectuar, concluida la guerra en el Perú, las operaciones de liberación de Cuba y como ello implicaba la inmediata proclamación de la libertad de los esclavos en dicha isla, el gobierno norteamericano reaccionó ante la doble y alarmante perspectiva de la emancipación de los negros en territorio tan cercano a sus Estados sureños y de la ocupación por fuerzas latinoamericanas de una isla que consideraba complemento natural de su República continental. Esta reacción quedó bien definida en la nota del Secretario de Estado Adams al ministro norteamericano en Madrid, Mr. Hugh Nelson:

“Las islas de Cuba y Puerto Rico son un apéndice natural del continente norteamericano en virtud de su posición local y una de ellas (Cuba) es objeto de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de la Unión. Su posición, que domina el Golfo de México y las Indias Occidentales; su situación media entre nuestra costa meridional y la isla de Santo Domingo; su amplia y segura bahía de la Habana, frontera de una extensiva línea de nuestras costas, destituidas de esta ventaja; la naturaleza de sus productos y necesidades, que suministran las provisiones o requieren los cambios de un comercio, inmensamente provechoso y mutuamente benéfico, todo esto da a la Isla, en el conjunto de nuestros intereses nacionales, una importancia con la cual no puede compararse la importancia de ningún territorio extraño y respecto de la cual es poco superior la que une a los diferentes miembros de la Unión”.

Las pretensiones expuestas por Adams en su nota, fueron fielmente interpretadas por sus agentes diplomáticos en las Repúblicas hispanoamericanas, quienes consiguieron convencer al Presidente mexicano Guadalupe Victoria y al colombiano Santander de que renunciaran a la expedición libertadora de Cuba. Aunque este último no opuso resistencia alguna a la presión norteamericana, tampoco dejó de darse cuenta de los móviles que la inspiraban y así lo dijo en carta al Libertador:

“Los Estados Unidos, y sea esto reservado para usted, se han interpuesto con este gobierno para que suspenda todo armamento contra la isla de Cuba, alegando que de otro modo pueden entorpecerse sus negociaciones con Rusia, a fin de que el Emperador incline al gobierno español a reconocernos.

La verdad es que el comercio, dios de los americanos, es el que ha inspirado semejante interpretación”.

Los agentes consulares norteamericanos, Joel Poinsett en México, Richard Anderson en Bogotá y William Tudor en Lima, por solo citar los principales, organizaron entonces una verdadera red de intrigas, cuyos hilos se movían en Washington y en la sede central de las Logias del Rito Azul de York, contrario al Rito Escocés Antiguo y Aceptado de las logias de la Masonería inglesa, y que se orientaban a estimular el espíritu localista y las rivalidades de las distintas oligarquías dirigentes de las Repúblicas hispanoamericanas, a fin de crear constantes obstáculos a la formación de la Liga Confederal ideada por Bolívar. Este activo trabajo de zapa logró que varios de estos dirigentes dejaran naufragar la histórica empresa de su integración, sustituyéndola por un negativo e interminable litigio sobre sus “soberanías y libertades”, supuestamente amenazadas por el “cesarismo” de Bolívar. (!)

Mientras así se movilizaba la intriga diplomática norteamericana contra el Libertador y su grandioso programa confederal, Bolívar se esforzaba en persuadir al Vicepresidente Santander de lo que significaba el proyecto del Congreso de Panamá para el destino de nuestra América, atento a que, en su condición de gobernante de la República hispanoamericana que mayor influencia internacional tenía en esos momentos, debía desempeñar una tarea decisiva en la preparación de dicho importante evento. Así le escribía:

“Cada vez que pienso en el Congreso me encanto, porque la erección de un gigante no es muy común. Usted ordene que se pase por todo, con tal de que tengamos federación; que se tenga deferencia a todo lo que se exija por cualquier parte que pretenda alguna extravagancia tolerable aunque sea por algún tiempo; quiero decir, que se conserve a todo trance la reunión federal y la apariencia de este cuerpo político. Su mera sombra nos salva del abismo o nos prolonga la existencia por lo menos”.

Y en otra comunicación, le agregaba:

“Es menester que la fuerza de nuestra nación sea capaz de resistir con suceso las agresiones que pueda intentar la ambición europea; Y ESTE COLOSO DE PODER QUE DEBE OPONERSE A AQUEL OTRO COLOSO, NO PUEDE FORMARSE SINO DE LA UNION DE TODA LA AMERICA MERIDIONAL...”

Y un poco después, insistía:

“Estoy determinado a mandar los diputados del Perú al Istmo inmediatamente que sepa que Colombia quiere mandar los suyos a dar principio a la unión. No dudo que México y Guatemala harán lo mismo, y aun Buenos Aires y Chile después, porque éste es específico universal. Yo insto a Ud., mi querido general, para que se apresure a dar este inmenso paso. Solamente esta expectativa me retendrá en América algún tiempo, hasta que se realice el Congreso americano, que por lo menos, debe servirnos por los diez o doce años de nuestra primera infancia, aunque después se disuelva para siempre, pues tengo la idea de que nosotros podemos vivir

siglos siempre que podamos llegar a la primera docena de años de nuestra niñez”.

Santander, por desgracia, no era el personaje indicado para cumplir la histórica función que de él esperaba el Libertador. Como el porteño Rivadavia, se sentía subyugado por las “luces de la ilustración” europea y se consideraba discípulo de Bentham, el vulgarísimo “utilitarista” inglés... Miraba con desconfianza la formación de un poder superior hispanoamericano y prefería mantenerlo al nivel del “Estado nacional” en el ámbito de pertenencia y acción de la oligarquía cafetalera y esclavista de la Nueva Granada... Por ello redujo la iniciativa de Bolívar al aspecto circunstancial y transitorio de defensa frente a la “Santa Alianza” y por ello buscó ampliar su integración con “países completamente heterogéneos, entendiendo que esta ampliación le daría a la Liga americana un mayor poder disuasivo.

En aplicación de esta política, invitó a concurrir al Congreso de Panamá como Estados miembros a los Estados Unidos, a Inglaterra y a los Países Bajos.

“Con respecto a los Estados Unidos —le escribió al Libertador— he creído conveniente invitarlos a la augusta Asamblea de Panamá en la firme convicción de que nuestros íntimos aliados no dejarán de ver con satisfacción el tomar parte en las deliberaciones con el interés que corresponde a unos amigos tan sinceros como ilustrados (?). Las instrucciones que con este motivo se han impartido a nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington, de que acompañe copia, os impondrán de los principios (sic) que me han estimulado a tomar esta resolución”.

Bolívar, que con anterioridad le había escrito: “No creo que los norteamericanos deban estar en el Congreso del Istmo”, sorprendido por esta inconsulta actitud, le hizo saber, en forma tajante que “JAMAS SERE DE OPINION QUE LOS CONVIDEMOS (a los Estados Unidos) A NUESTROS ARREGLOS AMERICANOS”.

Respecto de la invitación a Inglaterra, le diría el Libertador al Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia, el venezolano Revenga:

“Estas ventajas (las comerciales y la neutralidad benévola por los americanos frente a la Santa Alianza) no disipan los temores de que esa poderosa nación sea en el futuro soberana de los consejos y decisiones de la asamblea; que su voz sea la más penetrante, y que su voluntad y sus intereses sean el alma de la Confederación, que no se atreverá a disgustarla por no buscar ni echarse encima un enemigo irresistible. Este es, en mi concepto, el mayor peligro que hay en mezclar una nación tan fuerte con otras tan débiles”.

Cuando llegó al gobierno de Washington la invitación de Santander, prevalecía la orientación de John Quincy Adams respecto de la política exterior norteamericana, no hacía mucho tiempo definida por la declaración del Presidente Monroe. Adams, como sabemos, juzgaba que los Estados Unidos estaban autorizados para adueñarse de todos aquellos territorios e islas —como Texas, California, Oregon, Cuba, Puerto Rico y Panamá— que constituían un complemento indispensable, en su concepto, de la República Continental norteamericana; pero se oponía tenazmente a cualquier género de alianzas o de vinculaciones duraderas con las Repúblicas hispanoamericanas, porque él sentía un marcado menosprecio —como buen puritano— por la cultura hispánica y sus hábitos de pensamiento y de conducta.

“No he dudado nunca —le escribía Adams a Clay— que el resultado final de su actual lucha (la lucha de las Repúblicas hispanoamericanas) será su completa independencia de España. Es igualmente claro que nuestro deber es abstenernos de intervenir en la contienda. El principio de neutralidad con respecto a todas las guerras extranjeras es, en mi opinión, fundamental para la continuación de nuestras libertades y nuestra Unión. Mientras estén luchando por su independencia, yo les deseo éxito; pero no he visto aún ninguna probabilidad, ni la veo ahora, de que establezcan instituciones de gobiernos libres o liberales. No es probable que con su ejemplo fomenten el espíritu de libertad o de orden. Carecen de los requisitos más elementales de un gobierno bueno y libre. El poder arbitrario, militar y eclesiástico, está impreso en la educación, en sus hábitos y en todas sus instituciones, la disensión civil parece latir en todos sus principios elementales. La guerra y la destrucción mutua parecen existir en todos los miembros de la organización moral, política o material. No espero ningún resultado benéfico para este país de cualesquiera relaciones, políticas o comerciales, que podamos tener con ellos, de la comunión entre nuestras instituciones y las suyas no veo que pueda resultar ninguna ventaja para nuestro país. Ni parece existir tampoco ninguna inclinación en ellos a aprender ninguna lección política de nosotros... El tiempo tendrá que decir quién de los dos está en lo cierto; pero yo reconozco con la mayor candidez que hasta ahora no ha ocurrido nada que debilite en mi espíritu la opinión que he mantenido sobre este asunto desde el principio”.

Clay, por su parte, defendía la necesidad de que los Estados Unidos reconocieran la independencia de las Repúblicas hispanoamericanas antes de que lo hiciera Inglaterra y sostenía la conveniencia de que Norteamérica encabezara una Liga “panamericana”.

“Deberíamos —escribía Clay— convertirnos en el centro de un sistema que constituya el foco de reunión de la sabiduría humana contra el despotismo del Viejo Mundo... seamos real y verdaderamente americanos, y situémonos a la cabeza del sistema americano”.

Adams, finalmente, fue electo Presidente de los Estados Unidos para suceder a Monroe y no vaciló en designar Secretario de Estado a su brillante contendor, Henry Clay. Ante la invitación al Congreso del Istmo, Adams declaró a sus Ministros que él consideraba inconveniente concurrir a un Congreso en el cual los Estados Unidos se verían precisados, posiblemente, a delegar en una Asamblea internacional el ejercicio de un instrumento privativo de la diplomacia norteamericana, como la “Doctrina Monroe”, y a poner a merced de la voluntad de otros Estados la facultad de decidir en qué momento y en cuáles circunstancias los Estados Unidos deberían repeler con las armas las posibles agresiones europeas en territorio continental. Aunque Clay no discrepaba sustantivamente de esta premisa, la preocupación que entonces le embargaba ante la eventualidad de que en Panamá se organizara una Liga sin el concurso y contra los intereses de los Estados Unidos, le indujo a sugerir, como fórmula de compromiso, que se aceptara la invitación de la Cancillería colombiana, pero se le impartieran instrucciones a los delegados norteamericanos en el sentido de oponerse a cualquier proyecto que implicara la organización de una Liga americana o Consejo representativo de ella y a toda estipulación o compromiso que pudiera despojar a la “Doctrina Monroe” de su carácter unilateral.

Esta fórmula fue aceptada por Adams, porque ella dejaba a salvo sus reservas, y Clay procedió a preparar las instrucciones para los plenipotenciarios de su país.

“El Presidente —escribió Clay— desea que propongan Ustedes una declaración conjunta de los distintos Estados americanos, cada uno, sin embargo, actuando por y obligándose solo a sí mismo, en el sentido de que no permitirán en lo sucesivo el establecimiento de ninguna nueva colonia europea dentro de sus respectivos territorios. No tenemos la intención de obligar a las partes que puedan concurrir en esta Declaración a que defiendan las fronteras particulares que cualquiera de ellas pueda reclamar, ni proponemos que las partes se comprometan a una resistencia común contra cualquier futuro intento de implantar una nueva colonia europea. Se rechaza, por tanto, toda pretensión de establecer un consejo anfictiónico, que trate de abrogarse facultades para decidir controversias entre los distintos estados americanos o arreglar su conducta; pues tales establecimientos, si en otro tiempo pudieron convenir a unos Estados (los de la antigua Grecia), que reunidos todos no ocupaban tanto territorio como la menor de las Repúblicas americanas, no podrían en los tiempos actuales encargarse de conducir los diversos y complicados intereses de tan vasto Continente. Pero aun cuando fuese de desear la creación de semejante cuerpo, los Estados Unidos no podrían asentir a su establecimiento sin alterar su actual Constitución; y aunque en los periódicos se ha sugerido esta idea, asociándola con el Congreso que se va a tener (en Panamá), no es de esperar que ninguno de los Estados la proponga y sostenga”.

En el Congreso norteamericano, los representantes y senadores de los Estados sureños se opusieron denodadamente a que los Estados Unidos participaran en una Asamblea que, como la del Istmo, pretendía constituir una alianza militar y eventualmente, liberar las islas de Cuba y Puerto Rico y abolir la esclavitud de los negros. Finalmente, por escasa mayoría, el Senado concedió la autorización constitucional para la designación de los dos Plenipotenciarios propuestos, que fueron John Sergeant, abogado de Filadelfia y director de uno de sus principales bancos y Richard Anderson, por entonces, ministro de los Estados Unidos en Bogotá.

Indiferente a las serias y fundadas objeciones de Bolívar, Santander siguió dando curso a las invitaciones a los países ajenos a Hispanoamérica.

En el mes de enero de 1826, el ministro colombiano en Londres, Hurtado, se dirigió al Canciller Canning haciéndole llegar la invitación para que el gobierno de S. M. británica enviara representantes a Panamá, explicándole que el objeto único del Congreso era formar una alianza defensiva contra España y sus posibles aliados y en manera alguna inmiscuirse “en cuestiones constitucionales, ni ejercer sobre la administración interna de los Nuevos Estados una influencia que todos ellos resistirían”.

A esta nota, contestó Canning el 23 de enero: “El suscrito ha presentado la mencionada nota a la consideración del Rey, su Augusto Soberano, quien le ha ordenado contestar al Sr. Hurtado, para que éste a su turno informe a su gobierno, que su Majestad aprecia debidamente los sentimientos de confianza expresados por los Estados americanos hacia el gobierno de Su Majestad, a que ha hecho referencia el señor Hurtado, que se ocupará enseguida de considerar lo conveniente a fin de mandar un comisionado a que se haga presente durante la Asamblea de Plenipotenciarios. El comisionado de su Majestad en Panamá no tomará parte, en manera alguna, en las deliberaciones de los países americanos recientemente nacidos a la vida independiente, y al mismo tiempo que velará por los intereses de la Gran Bretaña en sus relaciones con aquellos Estados, coadyuvará, cuando se solicite su ayuda, a las deliberaciones de la Asamblea, en tanto que esa ayuda sea compatible con la posición neutral en que la Gran Bretaña está colocada respecto de aquellos países americanos y España, y hará evidente, por cuantos medios estén a su alcance, el vehemente deseo que anima su gobierno de mantener la armonía entre los diferentes Estados de América, de establecer la paz, si fuere posible, entre estos

países y España y de conservar la tranquilidad general que debe existir entre el Antiguo y el Nuevo Mundo”.

Como puede advertirse, no sólo rehusaba Canning comprometer a Inglaterra con el carácter de Estado-miembro de la Liga americana—inútil y contraproducente para sus objetivos políticos e intereses económicos— sino que, además, reaffirmaba su neutralidad entre España y los países hispanoamericanos. En cuanto al “vehemente deseo” de contribuir a que se llegara a un satisfactorio acuerdo entre España y América, tal deseo se circunscribía, como se haría patente en Panamá, a conseguir que los Estados hispanoamericanos le pagaran una cuantiosa suma de dinero a España, como precio del reconocimiento de su independencia por ésta, suma que destinaría España a cancelar la deuda contraída con Francia por concepto de gastos efectuados en la expedición de los llamados “cien mil hijos de San Luis”, realizada, según lo resuelto por la “Santa Alianza” en el Congreso de Verona de 1822, para aplastar la revolución liberal de Riego y reponer en sus poderes absolutos al siniestro Fernando VII...

La actitud de Canning, por cierto, no era improvisada, sino que correspondía a una política definida ya en tiempos de Castlereagh, poco después de las fracasadas invasiones al Plata, y expresaba en su célebre aforismo: “¡Súbditos, no; consumidores!”. Un año antes había planteado el reconocimiento de las nuevas repúblicas de México, Colombia, Perú y Río de la Plata, debiendo enfrentar una verdadera tempestad en el propio gabinete inglés y de parte del mismo Rey que se opuso de modo inflexible. Canning y Lord Liverpool, Primer Ministro, amenazaron con renunciar; así lograron doblegar al Rey y al Gabinete.

Jorge IV, que debía leer el discurso ante el Parlamento, anunciando la medida el 7 de febrero de 1825, se negó a hacerlo, pretextando los sufrimientos que le ocasionaba su célebre gota... Le correspondió a Lord Eldon, canciller del Sello Privado, encarnizado enemigo del reconocimiento de los Estados americanos, leer el mensaje; lo hizo de tan mala gana que, al terminar dijo, en voz baja, pero perceptible: “Lo he leído mal porque me indigna”...

Instrumento práctico de esta política de reconocimiento de los nuevos Estados hispanoamericanos habían sido los tratados de “Amistad, Comercio y Navegación”, que se habían ido suscribiendo con Buenos Aires, Colombia y México, en el curso del año 1825, aunque, en el último, —como se vió— debieron aceptar los británicos la exigencia de Lucas Alamán de exceptuar de la condición “de Nación más favorecida”, los privilegios y exenciones que México otorgara a los demás países hispanoamericanos.

Suscrito el tratado con Colombia, el cónsul inglés en Bogotá había escrito a Canning, el 19 de abril de 1825: “Tengo la seguridad de que será muy beneficioso para este Estado al suministrar al pueblo artículos de consumo a un precio más bajo en virtud de la escala de derechos inferior, y fomentará necesariamente un espíritu de consumo y producción. Esta sabia medida de Mr. Canning implicará una economía considerable para el comercio británico, y mantendrá el espíritu de los comerciantes de las Antillas, especialmente los de Jamaica, que está decayendo”.

Muy diferente había sido, claro está, el comentario de Bolívar. Al escribirle a Santander sobre el Tratado, le decía: “No he visto aún el tratado de comercio y navegación con la Gran Bretaña, que, según usted dice, es bueno; pero yo temo mucho que no lo sea tanto, porque los ingleses son terribles para estas cosas”.

Pero una semana más tarde, el 27 de octubre de 1825, Bolívar ya lo había leído y le escribía al Vicepresidente Colom-

biano: "El tratado de amistad y comercio entre la Inglaterra y Colombia tiene la igualdad de un peso que tuviera de una parte oro y de la otra plomo. Vendidas estas dos cantidades veríamos si eran iguales. La diferencia que resultara, sería la igualdad necesaria que existe entre un fuerte y un débil. Este es el caso".

Gracias a esta previsora política, Canning había asegurado para Inglaterra los mercados hispanoamericanos, ampliando el número de "consumidores" de mercaderías inglesas sin necesidad de cargar con los costos políticos y administrativos de un aumento de "súbditos"... Esto explica, además, su dubitación frente al Congreso de Panamá: "¿Debemos nosotros mandar algún ministro allá, invitados o no invitados, o no debemos darnos por enterados? Sin embargo, si lo enviamos, ¿a qué propósito específico?". En definitiva, cuando Canning recibió la invitación de Hurtado, después de su meditada respuesta, decidió designar un agente no oficial, Mr. Edward J. Dawkins.

Como el "Foreign Office" tenía un interés evidente en lograr que la República de Colombia le sirviera de instrumento para dar un paso más en el sentido de reafirmar la independencia del Imperio brasileño, sin que apareciera Inglaterra en una actitud hostil frente a la Metrópoli portuguesa, resultan comprensibles los esfuerzos realizados por Canning para obtener que la Cancillería colombiana invitara a la Monarquía del Brasil al Congreso de Panamá. Aunque el Vicepresidente Santander no ignoraba las incursiones efectuadas por tropas brasileñas en las provincias de Mojos y Chiquitos, ni las materias que constituían el tema de las trascendentales Conferencias que entonces adelantaba el Libertador en Potosí con los comisionados del Río de la Plata, que lo invitaban a atacar al Brasil para obligarlo a restituir la Provincia Oriental, no vaciló en complacer a Canning y autorizó a Hurtado para invitar al Congreso al gobierno imperial por medio de una nota entregada a su representante en Londres, el caballero de Gameira y Pessoa. En estas gestiones intervino constantemente el "Foreign Office" y a la invitación del ministro colombiano respondió Gameira, el 30 de octubre de 1825, en los siguientes términos:

"La política del Emperador, tan deferente y generosa como es, estará siempre pronta a contribuir al reposo, dicha y gloria de América, y tan pronto como la negociación relativa al reconocimiento del Imperio haya concluido honrosamente en Río de Janeiro, enviará un Plenipotenciario al Congreso para tomar parte en las deliberaciones de interés general, que sean compatibles con la estricta neutralidad que guarda entre los Estados beligerantes de América y España. Tal es, señor, la respuesta que estoy encargado de daros, agregando que el Emperador aprecia la amistad del gobierno colombiano y que se hará un placer de cultivarla".

Pese a que la invitación fue reiterada, el Brasil no estuvo presente en Panamá.

Veamos ahora, la suerte que corrieron las invitaciones al Congreso de Panamá en el seno de los gobiernos de las Repúblicas Hispanoamericanas.

Cuando la invitación del Libertador se conoció en Buenos Aires y ella hizo inevitable un pronunciamiento sobre la posible concurrencia de las Provincias Unidas al Congreso de Plenipotenciarios, el Gobernador Gral. Las Heras, se vio en la disyuntiva de escoger entre la necesi-

dad que tenía la República rioplatense de conseguir el apoyo militar del Libertador para recobrar la Banda Oriental, usurpada por el imperio del Brasil, —a cuyo efecto se adelantaban las negociaciones del Potosí—, y la política aislacionista y hostil a todo compromiso de índole hispanoamericana, de que había sido personero Rivadavia en 1823. Como Las Heras y sus consejeros se dieron cuenta de que sería muy poco probable que el Libertador accediera a prestar la ayuda militar solicitada si el gobierno rioplatense respondía a la invitación del Congreso con una categórica negativa, optaron por darle largas al asunto y por tomar una serie de medidas equívocas, con las cuales pretendían satisfacer a los sectores "porteños" —opuestos a la asistencia del Congreso—, sin descartar abiertamente la posible presencia de Plenipotenciarios del Río de la Plata en la Asamblea del Istmo. No otra cosa quería decir el mensaje dirigido por Las Heras al Congreso Constituyente, en el cual advertía que "las razones que indujeron a la anterior administración (la de Martín Rodríguez y Rivadavia) a negar su asentimiento a la proposición no habían perdido nada de sus fuerzas por posteriores acontecimientos, aunque no juzgaba conveniente en las presentes circunstancias aparecer en un estado de positiva contradicción con las otras Repúblicas americanas".

En concordancia con esta política, deliberadamente confusa, corrían rumores, nunca confirmados sobre la designación de Plenipotenciarios a Panamá; pero, por otra parte, el gobierno hizo publicar un opúsculo titulado: "Razones del gobierno de Buenos Aires para no concurrir al Congreso de Panamá". En lo sustancial, el documento decía:

"Hemos demostrado —decía— que la idea de establecer una autoridad suprema o sublime que regle los negocios más importantes entre los Estados del Nuevo Mundo, es bajo todos los aspectos peligrosa, y no sería extraño que llegara a ser el germen de guerras destructoras entre pueblos que tanto necesitan del sosiego de la paz. Por consiguiente, si éste es el objeto grande y principal de la reunión de un Congreso americano en Panamá, nosotros creemos que la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe resistirse franca y firmemente a concurrir a él por medio de sus plenipotenciarios... Nosotros no podemos desconocer que habrá, sin duda alguna, puntos de interés general que convendría arreglar en un Tratado común en que interviniessen Plenipotenciarios de todos los Estados, lo que equivaldría a lo que hoy se llama Congreso Americano. Pero aun esto, que en otras circunstancias podría aparecer conveniente, en las presentes sería peligroso..."

"La influencia que tendría en las deliberaciones la República de Colombia o, sin que ella la ejerza de hecho, la sola aptitud que le han dado los sucesos para poderla ejercer, bastaría para inspirar celos y hacer que se mirase con prevención el ajuste más racional, el pacto más benéfico, el tratado en que se estableciesen con más escrupulosa igualdad los derechos y los deberes de todos los Estados de la Liga. Esta idea nos asusta y nos hace mirar con horror el proyecto de celebrar tan temprano un tratado común entre Estados que bajo diferentes aspectos, no pueden sin imprudencia, comprometerse a semejante pacto".

Pero, finalmente, el Gral. Las Heras y su Ministro de Relaciones Exteriores, el anglófilo Dr. Manuel José García, se dirigieron al Congreso General de las Provincias Unidas, reunido en Buenos Aires, solicitándole una ley que autorizara al Poder Ejecutivo a designar dos representantes ante el Congreso. El pedido del gobierno se

fundaba, explícitamente, en limitar el alcance de los poderes confederales que el Congreso de Panamá podía asumir en el orden económico y político. Se aludía expresamente a la necesidad de garantizar la "libre concurrencia de la industria y la inviolabilidad de la propiedad" en las decisiones de Panamá. Pero el Congreso rechazó la sanción de una ley y autorizó al gobierno a enviar dos representantes a Panamá. Sin embargo, nada se resolvió...

Instituido por la "Ley fundamental" del 6 de febrero de 1826, "Presidente de la República Argentina", en decisión que vulneraba la voluntad de las Provincias, Bernardino Rivadavia supo por el cónsul norteamericano Mr. Forbes, que los Estados Unidos habían dispuesto designar solamente observadores para el Congreso de Panamá. Rivadavia "expresó satisfacción por la decisión del Presidente de los Estados Unidos agregando que él no enviaría Ministro alguno al contemplado Congreso; porque —dijo— he decidido no apartarme un ápice de la senda de los Estados Unidos, quienes, por la sabiduría y experiencia de su Gabinete, como por su gran fuerza y carácter nacional, deberían tomar la dirección de la política americana"...

Pero, poco después, era informada por el Encargado de Negocios inglés, Woodbine Parish, que Gran Bretaña se disponía a enviar un observador a Panamá; y Parish informaba a Canning que Rivadavia le había dicho "La presencia de un agente británico sería la mejor garantía para todos los nuevos Estados que concurrieran al mismo y no vacilaba en afirmar que inmediatamente determinaría a este Gobierno a enviar a un Plenipotenciario a Panamá, lo que en forma alguna habían podido resolver anteriormente: que las anteriores ideas del Gobierno de Buenos Aires eran bien conocidas... pero que la decisión de Gran Bretaña y de los Estados Unidos... alteraban materialmente las miras y sentimientos de este Gobierno acerca de esa Asamblea".

Finalmente, fue designado representante de las Provincias Unidas, José Miguel Díaz Velez, por entonces residente en el Alto Perú y que, finalmente no concurrió a Panamá.

En Santiago de Chile, la invitación no corrió con mejor suerte. Para contentar a la poderosa aristocracia fundiaria que había derribado a O'Higgins, el gobierno del general Ramón Freire opuso todo género de obstáculos a la posible concurrencia de Chile al Congreso de Panamá y se negó obstinadamente a nombrar a los Plenipotenciarios, alegando como pretexto la falta de una autoridad legislativa que sancionara esta medida.

Freire, por lo demás, no se satisfizo con pedir el envío de los Plenipotenciarios chilenos a Panamá, sino que procedió, enseguida, a convertirse en el "socio" de la política antibolivariana del gobierno de Buenos Aires, negociando con ese gobierno un Tratado de Alianza ofensiva y defensiva, cuyo obvio sentido era el de constituir en el extremo austral del continente una fuerza adversa y contraria a la que se pretendía organizar en Panamá.

En México, el Presidente Guadalupe Victoria presionado por las logias yorkinas, hubo de aceptar adherirse a la invitación de los Estados Unidos al Congreso y de convenir también en que se invitara al Imperio del Brasil. Esta última medida fue exigida por el Canciller, el patrio-

ta Lucas Alamán, como contraprecio de la invitación formulada a los Estados Unidos.

Alamán no tuvo tiempo, en todo caso, de influir en los desarrollos del Congreso de Panamá porque su agria controversia con Poinsett y la eficaz oposición de los prosélitos de las Logias yorkinas, indujeron a Victoria a prescindir de sus servicios como Canciller, por considerar que las resistencias que él suscitaba en importantes sectores de la opinión pública eran un lastre demasiado pesado para el Gobierno. Felizmente, quien le sucedió en la Cartera de Relaciones Exteriores, Espinosa de los Monteros, se apresuró a designar los Plenipotenciarios de México, a la Asamblea del Istmo y ratificó los compromisos adquiridos por ese país en el Tratado Santa María-Alamán.

La participación en el Congreso del Istmo de las llamadas Provincias Unidas de Centro América, —actuales Repúblicas de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua— se decidió en el Tratado celebrado en Bogotá entre Pedro Molina, Ministro de la Federación centroamericana, y Gual, poco antes de que éste se retirara de la Cancillería para viajar a Panamá.

El Tratado, semejante a los que negociaron Mosquera y Santa María en el Perú y México, obligaba a las partes a contraer una alianza de carácter perpetuo, como en enviar sus Plenipotenciarios al Istmo; y la única dificultad, digna de mencionarse, que se presentó en el curso de las negociaciones fue la referente a la sede del Congreso, porque Centroamérica deseaba sustituir a Panamá por Guatemala, aspiración a la que renunció Molina en reconocimiento de la validez de los argumentos presentados por Gual en favor del Istmo.

En el Perú, la circunstancia de hallarse el Libertador encargado del mando, como "Protector", constituyó, paradójicamente un factor contraproducente. La aristocracia terrateniente, impedida de defender desembozadamente sus pretensiones de hegemonía social y predominio económico —gravemente afectados por los decretos de Bolívar sobre el cese de la servidumbre indígena— había recurrido a disfrazarla con un "nacionalismo peruano" de signo anticolombiano y antibolivariano, a fin de buscar en la opinión pública el respaldo que jamás le hubiera otorgado de conocer sus verdaderos móviles. Bolívar mismo vino a ofrecerle una inesperada e involuntaria colaboración al reaccionar ofendido por las dudas y rumores que se hacían circular en Lima y Arequipa sobre sus intenciones, transfiriendo al Consejo de Gobierno, integrado por personalidades de dicha aristocracia, todas las facultades cuyo ejercicio podía prestarse a que lo acusaran de indebidas preferencias por los intereses de Colombia.

Fundando su actitud, le escribía Bolívar al Presidente del Consejo de Gobierno, el 28 de Julio de 1825: "No quiero que ningún colombiano tenga la menor influencia en los negocios del Perú, pues en su tierra de usted, Arequipa, me han puesto un pasquín llamándome monstruo que debe devorar a los peruanos, porque yo los quiero subyugar".

Esa delegación de poderes tuvo los caracteres más radicales en el campo de las relaciones diplomáticas, puesto que el Libertador no quiso intervenir en la redacción de las Instrucciones destinadas a los representantes del Perú en el Congreso de Panamá, por comprender que las directrices de esas Instrucciones aparejaban la decisión de temas tan delicados como el "uti possidetis iuris", las cuotas de los contingentes de la Alianza, el señalamiento de los criterios que se utilizarían para calcular esas cuotas, la sede permanente de la Liga, etc, materias en las cuales no deseaba Bolívar imponer sus ideas a la Cancillería de Lima, para que no se pudiera sospechar siquiera que él había favorecido los intereses de Colombia a costa de los del Perú.

La recién creada República de Bolivia, víctima también del localismo segregacionista de su oligarquía de mineros y terratenientes, interpretada por los "doctores" de Chuquisaca, llegó, a regañadientes, a designar dos delegados para Panamá, que, finalmente, no concurrieron...

En cuanto al Paraguay, ni siquiera contestó la invitación. Bolívar, poco antes, había comisionado a un oficial con un pliego invitando al doctor José Gaspar Rodríguez de Francia a establecer relaciones con los restantes pueblos latinoamericanos; el "Supremo" respondió con un oficio en el que trataba a Bolívar de "patriótico", y le decía:

"Los portugueses, porteños, ingleses, chilenos, brasileños y peruanos han manifestado a este gobierno iguales deseos a los de Colombia, sin otro resultado que la confirmación del principio sobre el que gira el feliz régimen que ha libertado de la rapiña y de otros males a esta Provincia, y que seguirá constante hasta que se restituya el Nuevo Mundo a la tranquilidad que disfrutaba antes que en él apareciesen apóstoles revolucionarios, cubriendo con el ramo de olivo el pérfido puñal para regar con sangre la libertad que los ambiciosos pregonan. Pero el Paraguay los conoce, y en cuanto pueda no abandonará su sistema, al menos mientras yo me halle al frente de su Gobierno, aunque sea preciso empuñar la espada de la justicia para hacer respetar tan santos fines."

"Como Bolívar jamás entendió a fondo el problema económico y político del Río de la Plata —dice bien Jorge Abelardo Ramos— y el papel desintegrador esencial jugado por la burguesía porteña, tampoco estuvo en condiciones de descifrar a la víctima suprema, que era el Paraguay del Dr. Francia".

El 22 de junio de 1826, a las once de la mañana, en la Sala de Acuerdos del antiguo Cabildo de Panamá, se efectuó la instalación del Congreso de Plenipotenciarios. Estaban presentes Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez, en representación de la Gran Colombia —actuales Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá—; José Santos Michelena y José Domínguez, por México; Antonio Larrazabal y Pedro Molina, por las Provincias Unidas de Centro América —actuales Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica—; y Manuel de Vidaurre y Manuel Pérez Tudela por el Perú. También asistieron con carácter de observadores, un representante holandés y el inglés, Mr. Edward J. Dawkins. En cuanto a los representantes norteamericanos, Anderson falleció antes de llegar y Sergeant, cuando iba a emprender viaje, supo que el Congreso había concluido.

El mismo día de la clausura, el 15 de julio a las once de la noche, se firmó un proyecto de tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre los cuatro Estados al que podrían incorporarse los restantes Estados hispanoamericanos si dentro del año de su ratificación resolvían adherirse a él.

Cada dos años habría una reunión confederal, en tiempos de paz y cada año en tiempos de guerra.

También se estableció una proporción de dinero y de tropas de defensa común.

La deficiente salubridad de Panamá y las convulsiones que empezaron a agitar a Colombia, obligaron a trasladar el Congreso a Tacubaya en México a fines de 1826. Pero la oposi-

ción de las grandes naciones europeas y las rivalidades de las Repúblicas hispanoamericanas no permitieron que se materializase el traslado, ni que se ratificasen los proyectos concluidos en Panamá. Poco después, algunos delegados que habían llegado a Tacubaya, resolvieron separarse sin inaugurar la sesión. El gran proyecto bolivariano de unidad confederal hispanoamericana había muerto antes de nacer...

Cuando el Libertador conoció, en Lima, los textos aprobados en Panamá, no pudo menos que sentir una gran desilusión. En la carta al Gral. Páez, del 4 de agosto de 1826, dijo:

"El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos, consejos; nada más."

Pero, irguiéndose sobre la adversidad, con tenacidad heroica, intentó como sustituto menor del frustrado Congreso de Panamá, formar la llamada "confederación de los Andes", con la Gran Colombia, el Perú y Bolivia. Este último esfuerzo de integración concitó contra él no sólo la furia de los "patriados" de las Repúblicas que intentaba confederar —que llegaron hasta el extremo de intentar asesinarlo— sino la cerrada oposición de los Estados Unidos y de las oligarquías del Plata y de Chile. La dramática utilidad de sus esfuerzos se descubre en la carta que dirigió, el 25 de mayo de 1827, a Sir Robert Wilson:

"No se sabe en Europa lo que me cuesta mantener el equilibrio en alguna de estas regiones. Parecerá fábula lo que podemos decir de mis servicios, semejantes a los de aquel condenado que llevaba su enorme peso hasta la cumbre para volverse rodando con él otra vez al abismo. Yo me hallo luchando contra los esfuerzos de todo el mundo; de mi parte estoy yo solo y la lucha, por lo mismo, es muy desigual: así debo ser vencido. La historia misma no me muestra un ejemplo capaz de alentarme; ni aun la fábula nos enseña este prodigio".

Declarado proscrito en Venezuela y sospechado de traidor en Colombia, con el Ecuador segregado y el Perú en conflicto con Chile por la Confederación con Bolivia, Bolívar escribió:

"La situación en América es tan singular y tan horrible que no es posible que ningún hombre se lisonjee de conservar el orden largo tiempo ni siquiera en una ciudad. Nunca he considerado un peligro tan universal como el que ahora amenaza a los americanos; he dicho mal: la posteridad no vio jamás un cuadro tan espantoso como el que ofrece la América, más para lo futuro que para lo presente, porque ¿dónde se ha imaginado nadie que un mundo entero cayera en frenesí y devorase su propia raza como antropófago? Esto es único en los anales de los crímenes y, lo que es peor, irremediable".

12. Los nuevos Estados y la cuestión religiosa. En la década de los años 20, la "cuestión religiosa" se planteó, en forma definida, en relación con la organización constitucional de los nuevos Estados. La relación con la Iglesia les era esencial, pues la población era masivamente católica. Pero esto acontecía dentro de un nuevo contexto: el de la creciente hegemonía británica, que no era, por cierto, una hegemonía católica.

De Londres y París —donde los enviados hispanoamericanos se mezclaban con los "liberales" españoles exiliados —venían las publicaciones de propaganda

"independentista", de manera principal de la capital inglesa, que tenía la mejor red de comunicaciones, montada además sobre las logias masónicas. Claro está que no todo era igual y había una gama de posiciones que iban desde Blanco White, cura apóstata, vuelto anglicano, propagandista abiertamente cismático, hasta Andrés Bello, "neojansenista" moderado, alta expresión de la Ilustración Católica americana; pero la propaganda cismática era la que daba el tono. En Londres se editaba, entre otras publicaciones, "dedicada a los pueblos libres de América" en 1826, la "Verdadera Idea de la Santa Sede", de Pedro Tamburini, teólogo del obispo Ricci, del Sínodo cismático de Pistoia, de excepcional difusión. De París y Londres venían también las influencias de Destutt de Tracy y Jeremías Bentham, nuevas variantes de la tradición de Locke, empiristas y utilitaristas más radicalizados.

El porteño Rivadavia sería el más cabal intérprete de esta cosmovisión, refirmando el Patronato del nuevo Estado, como heredero natural del privilegio concedido por la Santa Sede a los Reyes Católicos, en su "reforma general del orden eclesiástico", de 1822. En ésta se creaba un senado eclesiástico; se incautaban los bienes de los conventos; se prohibía hacer votos religiosos antes de los 25 años; se limitaba el número de religiosos en las casas, con mínimos y máximos; se suprimían diezmos; se sometían los religiosos al ordinario diocesano, etc., etc. El "modelo" regalista del "neojansenismo" rivadaviano, se reprodujo luego, en su tiempo y en el curso del siglo XIX, en distintos países de América Latina, más que por influencia propia, por ser expresión del clima ideológico generalizado en las "élites" hispanoamericanas.

El Libertador, en vez, que al iniciarse el proceso revolucionario participaba de una visión deísta, más bien hostil a la jerarquía, evolucionó hacia una franca revaloración de la Iglesia Católica. Sin duda, en esta evolución convergieron varios factores; de manera principal, su acercamiento a la fe popular y la búsqueda de la Iglesia como sostén insustituible de los pueblos al nuevo orden republicano, que era menester salvar de la anarquía. Con este propósito, de 1822, Bolívar procuró el contacto con Roma por medio del obispo Lasso de la Vega. Esta gestión pasó por diversas vicisitudes, a compás de las variaciones de León XII en relación con Hispanoamérica. En efecto: si bien en 1823, el Pontífice romano envió la Misión Muzzi a Chile y el Río de la Plata, al año siguiente, 1824, presionado por la "Santa Alianza" y España lanzó el "Breve" desaprobando la revolución americana (Etsi iam diu) y arrepentido, tomó contacto en 1825 con el enviado de Bolívar. En consistorio de mayo de 1827, y sin hacer caso de la violenta protesta de Fernando VII, proveyó de obispos las sedes de Bogotá y Caracas, Santa Marta, Antioquía, Cuencia y Quito. Quedaba así abierto el camino de las relaciones directas entre el Papado, las Iglesias locales y los nuevos Estados. Bolívar pronunció, entonces, en octubre de 1827, el llamado "Brindis de Bogotá": "La causa más

grande nos une en este día, el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena sólida y más brillante que los astros del firmamento nos liga nuevamente a la Iglesia Romana, que es la puerta del cielo. Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros Padres, pero la guerra nos había dejado huérfanos como el cordero que bala en vano por la madre que ha perdido. La madre lo ha buscado y lo ha vuelto al redil: ella nos ha dado Pastores dignos de la Iglesia y de la República. Estos ilustres príncipes y Padres de la Grey de Colombia son nuestros vínculos sagrados con el Cielo y con la tierra. Serán nuestros maestros y modelos de la religión y de las virtudes políticas. La unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza".

Hoy, en este estremecido mundo de fines del siglo XX, mientras el hombre abandona, en la aventura espacial e interplanetaria, los lindes habituales de la Historia; en que las exigencias del planeamiento de recursos sacuden la responsabilidad de los estadistas, para responder al aluvión de seres humanos que viven más, y padecen más "hambre y sed de justicia"; en que la necesidad de la integración se proyecta como paso ineludible de la supervivencia humana, en el ya ínfimo y dolorido planeta, la ecumene latinoamericana rastrea sus orígenes, para salvar también su destino.

Bolívar y su programa recuperan, entonces, por el imperio mismo del acontecer, la plenitud de su vigencia y constituyen los únicos factores eficientes para consagrar, en la integral resurrección del ser latinoamericano, el módulo original —ibérico, mestizo, cristiano— de la Patria Grande.

Y, a su vez, se alza, profético, el verbo de José Enrique Rodó:

"La visión genial (de Bolívar) no dejaba de anticipar por ello la convergencia necesaria, aunque haya de ser difícil y morosa, de los destinos de estos pueblos: la realidad triunfal e ineluctable de un porvenir que, cuanto más remoto se imagine tanto más acreditará la intención profética de la mirada que llegó hasta él. En lo formal y orgánico, la unidad intentada por Bolívar no será nunca más que un recuerdo histórico; pero debajo de esta corteza temporal está la virtud perenne de la idea. Cuando se glorifica en Mazzini, en D'Azeglio o en Gioberti, la fe anunciadora y propagadora de la Italia una, no se repara en las maneras de unión que propusieron, sino en el fervor eficaz con que aspiraron a lo esencial del magno objetivo. Con más o menos dilación, en una u otra forma, un lazo político unirá un día a los pueblos de la América nuestra, y ese día será el pensamiento del Libertador el que merecerá, antes que otro alguno, cifrar la gloria de tan alta ocasión". □